IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Ley 18.596 de 18/09/2009

Reparación a las Víctimas de la Actuación Ilegítima del Estado.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- Nº 29.699 - Montevideo, lunes 15 de mayo de 2017

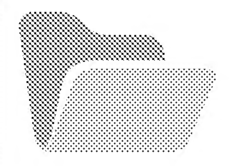
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 -- 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) -- **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) -- **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 11 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
1
Resolución 38/017

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.069)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 20 de Abril de 2017

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo analizadas las imágenes correspondientes, constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;
CONSIDERANDO:
I) Que los equipos que detectaron las infracciones de tránsito cuentan con la certificación vigente del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.
II) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SAE 2352	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG 7889	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAO 7743	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV 7911	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBI 1985	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 3681	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 4679	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 6124	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 7878	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN8754	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP 4019	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP 5225	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 9556	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR 1775	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR 1825	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR 4173	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 2309	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 5449	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 7110	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 1938	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 7285	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 9548	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 3983	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU6955	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 1103	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 9261	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBX 3435	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBY3979	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 2476	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 2974	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ9607	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 4005	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 6060	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB9683	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 1003	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 8255	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 2566	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 4581	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 8622	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 2410	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 3378	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDI3763	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFJ 701	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHX 852	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIA 873	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIP 438	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIW 858	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIX 958	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJA 116	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJB 646	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJB 914	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJN 807	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJX 409	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJY 810	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SRE 0318	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE0346	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STU 1539	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 0060	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 0362	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 5131	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 5468	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6120	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 6439	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6663	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6858	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6858	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 7161	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 7359	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 7637	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 9093	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 9129	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX0243	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.
PABLO INTHAMOUSSU.

2

Resolución 39/017

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.070)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 20 de abril de 2017

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo analizadas las imágenes correspondientes, constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;
CONSIDERANDO:
I) Que los equipos que detectaron las infracciones de tránsito cuentan con la certificación vigente del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.
II) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SAE 7283	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL 8804	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAR 1777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAR 1777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAS 3714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBC 8931	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE 2699	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBE 5919	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBF 2996	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBF 5996	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 9787	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 7753	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 1389	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 9556	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 1123	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 6602	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 8678	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ9154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 4818	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 8964	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 3135	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 2519	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 4384	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 5268	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE7985	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 3079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 9794	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 4263	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 6335	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 2614	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 4940	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 7903	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCR 333	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHG 555	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHS 214	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJR 773	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJW 935	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0318	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0179	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0559	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 5234	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 5700	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6027	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6027	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6848	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 7329	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 9129	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.
PABLO INTHAMOUSSU.

3

Notificación 64/017

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.067)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2017-3503-98-000052, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAB 6864	17/04/2017 23:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5550002349	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAJ 4726	18/04/2017 07:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002396	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL 5861	17/04/2017 09:30	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5030001406	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAS 4565	17/04/2017 18:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020001990	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAW 115	17/04/2017 07:44	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003666	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBC 9539	17/04/2017 14:30	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5060001528	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

SBF 7597	16/04/2017 18:13	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530002907	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG 7342	17/04/2017 10:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002345	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 4186	16/04/2017 19:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003570	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 9293	16/04/2017 11:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220001807	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 7151	19/04/2017 14:39	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5200003722	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 9372	17/04/2017 06:05	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530002923	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 6786	17/04/2017 15:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6470001458	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 7708	16/04/2017 00:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080002583	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 8515	17/04/2017 11:55	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6480002985	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL4797	18/04/2017 07:08	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003678	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 1580	17/04/2017 15:56	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6480002998	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 2604	16/04/2017 09:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001856	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 3950	16/04/2017 15:21	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080002609	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR 9405	16/04/2017 09:20	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 5060001522	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 5357	18/04/2017 12:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270001949	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 5357	18/04/2017 12:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270001951	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 7285	18/04/2017 20:06	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002069	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 7454	18/04/2017 13:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270001968	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 7557	19/04/2017 20:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002339	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 2224	17/04/2017 13:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003038	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 6404	16/04/2017 12:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530002892	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 4995	16/04/2017 13:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220001820	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 7345	16/04/2017 16:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5030001378	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 9522	17/04/2017 13:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480003014	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 9554	18/04/2017 12:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270001922	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 9554	18/04/2017 11:09	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080002789	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD 3601	17/04/2017 18:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6470001492	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 7478	19/04/2017 22:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002320	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 5312	16/04/2017 11:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630001851	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 2483	16/04/2017 15:02	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080002608	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 8310	16/04/2017 16:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080002612	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 6254	16/04/2017 12:22	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003502	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFM 478	18/04/2017 17:12	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002059	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFP 320	20/04/2017 11:53	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530002969	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGE 593	17/04/2017 21:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002001	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGJ 108	17/04/2017 21:53	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002032	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGJ 401	17/04/2017 04:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003660	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGN 681	17/04/2017 13:55	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003639	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGX 588	18/04/2017 14:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002044	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGZ 279	18/04/2017 20:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHC 131	18/04/2017 14:29	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003705	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHT 314	18/04/2017 00:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002724	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHY 333	16/04/2017 23:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080002686	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIC 832	16/04/2017 03:56	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003482	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIC 832	18/04/2017 03:56	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003655	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIN 306	15/04/2017 15:58	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530002864	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJJ 078	18/04/2017 19:08	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530002941	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJQ 983	17/04/2017 14:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480003025	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJQ075	16/04/2017 15:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220001780	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJR 521	18/04/2017 17:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002062	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJS 624	16/04/2017 14:06	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003508	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJT 498	17/04/2017 12:01	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002710	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJU 849	17/04/2017 12:57	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480003021	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJV 166	17/04/2017 00:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080002688	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJX 042	18/04/2017 06:13	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5060001520	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJY 622	15/04/2017 19:12	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5030001350	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJY 800	17/04/2017 17:07	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270001884	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKA 015	18/04/2017 21:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003714	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 6303	20/04/2017 01:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002313	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 9049	19/04/2017 20:28	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530002964	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX7529	17/04/2017 16:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480003059	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PABLO INTHAMOUSSU.

4

Notificación 65/017

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.068)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2017-3503-98-000054, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAB9725	19/04/2017 16:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003772	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG 7081	20/04/2017 23:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001970	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 2989	22/04/2017 09:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001897	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 1432	21/04/2017 18:50	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002493	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 2665	23/04/2017 09:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003049	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 2746	19/04/2017 15:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002925	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHW 624	19/04/2017 16:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003771	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJB 406	23/04/2017 18:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002996	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOI 1726	20/04/2017 12:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002978	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6915	22/04/2017 08:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002170	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 7278	22/04/2017 07:04	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003137	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PABLO INTHAMOUSSU.

5

Notificación 66/017

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.071)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2017-3503-98-000055, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 2078	26/04/2017 18:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002399	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA 2102	30/04/2017 15:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003227	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA 2505	27/04/2017 06:03	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002246	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 3731	26/04/2017 05:30	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002218	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 4901	06/05/2017 17:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020002712	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 9584	03/05/2017 19:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002898	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA9491	01/05/2017 11:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004136	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 1585	29/04/2017 09:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002606	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 2282	05/05/2017 12:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 2518	24/04/2017 13:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003051	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 2940	27/04/2017 18:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004058	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 3470	29/04/2017 13:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003188	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 4088	01/05/2017 16:12	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001263	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 5171	30/04/2017 03:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003116	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 5187	03/05/2017 02:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003148	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 5545	04/05/2017 23:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002931	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 5673	01/05/2017 20:13	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002745	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 7131	26/04/2017 10:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003156	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 8119	23/04/2017 08:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001653	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 8839	30/04/2017 16:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003370	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 9032	02/05/2017 16:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003510	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAB3650	01/05/2017 11:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004139	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB5508	25/04/2017 06:32	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003881	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB6218	23/04/2017 06:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200003826	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB7360	23/04/2017 03:44	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003840	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 3088	04/05/2017 20:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002124	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 3949	29/04/2017 14:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002644	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 3949	28/04/2017 16:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002532	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 4318	02/05/2017 00:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003138	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 4350	24/04/2017 14:25	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002187	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 6452	25/04/2017 07:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001982	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 6907	27/04/2017 14:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002709	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 7789	29/04/2017 20:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003412	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 9055	04/05/2017 14:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002116	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 9608	01/05/2017 17:04	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003519	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC3844	01/05/2017 08:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004113	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 2472	01/05/2017 04:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002042	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 2710	01/05/2017 02:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003223	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 3851	29/04/2017 19:07	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003281	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 3865	29/04/2017 12:16	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002002	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 4417	27/04/2017 07:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002115	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 5737	30/04/2017 10:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002675	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 5816	03/05/2017 16:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002892	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 5879	30/04/2017 21:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002291	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 6423	29/04/2017 05:18	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002579	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 6829	06/05/2017 08:16	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002753	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 7004	01/05/2017 21:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002841	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 7806	27/04/2017 00:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003143	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 8262	29/04/2017 19:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003409	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 8786	28/04/2017 14:05	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003155	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 8881	04/05/2017 07:40	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003452	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 9264	29/04/2017 17:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003400	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 9387	04/05/2017 09:23	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001856	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 9497	26/04/2017 23:00	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003936	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 1491	03/05/2017 20:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003592	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 1636	30/04/2017 18:32	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530003507	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 1883	30/04/2017 01:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001322	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 3948	03/05/2017 11:50	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001191	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 4191	29/04/2017 21:57	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002738	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 6913	02/05/2017 18:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003513	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 6913	29/04/2017 19:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002644	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 8709	03/05/2017 21:51	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003448	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 8709	03/05/2017 12:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003555	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 8709	04/05/2017 15:49	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002117	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE1219	25/04/2017 22:11	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003900	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 8747	27/04/2017 11:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003986	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 1240	29/04/2017 08:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003448	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 1759	23/04/2017 21:32	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5270002184	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 2231	25/04/2017 08:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 2887	27/04/2017 08:18	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003276	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 5162	03/05/2017 12:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001524	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 5902	27/04/2017 21:16	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003087	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 6237	02/05/2017 14:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002443	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 6568	24/04/2017 15:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 7446	30/04/2017 09:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001366	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 8602	29/04/2017 11:50	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003386	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 8613	28/04/2017 11:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002468	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 8747	25/04/2017 12:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003283	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 8959	30/04/2017 22:02	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630002240	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 1826	01/05/2017 22:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001587	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 2719	02/05/2017 08:11	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001787	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 3987	03/05/2017 00:46	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002644	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 4206	27/04/2017 18:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003105	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 5372	03/05/2017 20:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001529	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 5624	29/04/2017 14:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002642	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 5948	04/05/2017 08:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003419	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 6385	03/05/2017 07:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003541	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAG 7774	28/04/2017 13:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003177	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 8241	29/04/2017 11:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002615	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 8314	02/05/2017 22:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004176	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 8314	23/04/2017 07:05	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002011	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 8314	28/04/2017 01:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002407	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 8314	27/04/2017 02:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003144	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 8314	27/04/2017 02:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003083	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 8314	28/04/2017 01:31	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003109	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 8314	23/04/2017 22:09	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002029	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG2835	23/04/2017 22:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200003837	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG3863	27/04/2017 00:20	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003950	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 1139	02/05/2017 12:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002399	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 2071	28/04/2017 11:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 2612	03/05/2017 14:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002887	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 2959	30/04/2017 08:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001358	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 3650	28/04/2017 09:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003428	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 3668	02/05/2017 10:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002375	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 4662	27/04/2017 12:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004000	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 4747	25/04/2017 11:30	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470001765	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 4748	28/04/2017 10:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003336	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 5262	01/05/2017 09:54	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002712	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 5336	02/05/2017 11:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004152	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 5729	23/04/2017 05:02	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003020	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 5771	25/04/2017 11:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003270	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 6464	06/05/2017 08:46	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002696	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 7345	03/05/2017 16:20	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003351	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 8489	26/04/2017 16:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002390	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 8691	02/05/2017 19:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003320	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 8794	27/04/2017 16:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002718	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 9366	26/04/2017 07:25	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002599	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 9599	30/04/2017 18:57	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530003509	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 9703	23/04/2017 18:31	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270002162	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 9719	26/04/2017 10:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002290	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 9777	03/05/2017 13:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002883	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH4940	28/04/2017 21:39	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003948	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 1406	01/05/2017 11:34	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003489	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 1545	02/05/2017 13:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002423	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 1630	02/05/2017 13:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002417	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 1875	25/04/2017 09:25	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001760	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 1946	01/05/2017 19:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003135	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 2511	26/04/2017 13:05	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002742	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2644	01/05/2017 10:45	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003235	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2647	26/04/2017 10:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002306	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2733	27/04/2017 08:04	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5200003957	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2733	02/05/2017 07:59	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001786	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2875	23/04/2017 09:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001655	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2892	25/04/2017 13:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001151	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 3026	24/04/2017 16:37	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001737	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 3399	30/04/2017 17:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002815	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 3607	01/05/2017 07:09	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003227	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 3698	24/04/2017 14:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002055	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4091	02/05/2017 20:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002865	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4532	28/04/2017 14:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003431	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4532	27/04/2017 14:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4900	24/04/2017 15:09	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002056	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 6193	01/05/2017 08:08	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001235	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 6313	28/04/2017 12:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002484	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 6389	26/04/2017 16:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003072	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 6395	29/04/2017 11:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003187	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 6453	29/04/2017 19:57	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002683	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 6467	05/05/2017 13:26	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001894	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 6827	24/04/2017 16:04	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001733	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 7005	02/05/2017 10:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002366	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 7857	26/04/2017 18:08	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003073	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 7981	03/05/2017 11:11	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003438	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8267	29/04/2017 09:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003452	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAI 8296	02/05/2017 14:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002444	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8514	04/05/2017 15:17	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001872	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8557	26/04/2017 09:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002201	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8596	01/05/2017 02:41	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003246	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8695	30/04/2017 10:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001369	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8716	06/05/2017 00:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002736	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8847	30/04/2017 20:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001463	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8970	02/05/2017 15:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004198	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9054	26/04/2017 11:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002328	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9054	26/04/2017 10:10	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002605	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9447	25/04/2017 14:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9447	28/04/2017 12:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002492	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9864	29/04/2017 16:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003399	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9886	25/04/2017 20:09	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630002142	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI1406	01/05/2017 11:18	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004135	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 1233	28/04/2017 22:03	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001306	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 1338	29/04/2017 02:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002560	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 1349	29/04/2017 15:31	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003182	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 1505	04/05/2017 19:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003411	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 1816	29/04/2017 03:38	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003165	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 2021	27/04/2017 16:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004049	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 2192	23/04/2017 17:42	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5220002108	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 2209	26/04/2017 11:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002318	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 2315	25/04/2017 19:44	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002595	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 2989	27/04/2017 16:16	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002261	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 3511	25/04/2017 03:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003875	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 3771	29/04/2017 12:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002625	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4435	02/05/2017 11:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002386	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4464	02/05/2017 18:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004221	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4657	24/04/2017 16:16	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001735	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4726	30/04/2017 19:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003469	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4817	30/04/2017 18:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001417	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 5062	26/04/2017 18:18	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003315	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 5226	27/04/2017 08:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002170	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 5427	27/04/2017 13:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004014	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 5487	25/04/2017 12:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003291	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 5494	25/04/2017 14:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003042	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 5574	29/04/2017 07:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002584	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6028	01/05/2017 16:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002098	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6028	01/05/2017 17:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002301	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6028	23/04/2017 22:45	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270002163	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6203	29/04/2017 10:16	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002731	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6267	30/04/2017 06:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001333	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6304	25/04/2017 23:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002199	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6360	23/04/2017 20:58	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5270002183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6406	29/04/2017 07:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002582	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6456	26/04/2017 23:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002691	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6964	30/04/2017 12:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002693	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7189	25/04/2017 10:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002176	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7279	26/04/2017 13:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002365	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7446	28/04/2017 17:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003435	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7464	27/04/2017 10:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002499	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7464	26/04/2017 12:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002063	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7465	29/04/2017 18:06	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630002214	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 7615	24/04/2017 17:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002064	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7615	25/04/2017 08:36	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001756	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7617	30/04/2017 10:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001374	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7752	28/04/2017 06:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002413	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7810	27/04/2017 10:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003975	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7982	27/04/2017 13:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003100	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8006	30/04/2017 08:11	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003423	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8088	25/04/2017 14:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001171	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8236	01/05/2017 13:04	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003394	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8352	04/05/2017 22:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002928	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8491	02/05/2017 08:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002349	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8537	01/05/2017 14:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003240	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAJ 8661	01/05/2017 08:11	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003481	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8661	30/04/2017 14:16	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530003492	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8969	29/04/2017 08:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002598	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9751	02/05/2017 10:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002368	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9883	23/04/2017 08:24	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270002161	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9920	28/04/2017 07:00	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003318	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1081	30/04/2017 10:20	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002674	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1369	23/04/2017 08:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001654	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1430	25/04/2017 10:01	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002075	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1684	30/04/2017 11:06	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002680	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1688	25/04/2017 12:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003286	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1688	26/04/2017 16:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002387	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1777	27/04/2017 13:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004008	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1834	25/04/2017 08:03	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002198	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1989	30/04/2017 19:24	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003123	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 2211	01/05/2017 10:23	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003234	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 2256	29/04/2017 06:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002574	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 2436	06/05/2017 07:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002747	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 2436	01/05/2017 06:55	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002630	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 2574	28/04/2017 16:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002529	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 2743	29/04/2017 06:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002575	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 2759	05/05/2017 21:04	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020002709	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 2952	24/04/2017 08:00	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003257	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3191	26/04/2017 19:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003121	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3197	03/05/2017 09:20	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003327	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3255	03/05/2017 09:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003378	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3332	27/04/2017 08:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001553	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3332	25/04/2017 08:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002136	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3541	30/04/2017 01:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001320	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3610	29/04/2017 12:57	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002733	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3814	30/04/2017 07:07	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003208	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3944	29/04/2017 02:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002564	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 4429	30/04/2017 13:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003209	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 4467	02/05/2017 14:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002435	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 4525	30/04/2017 20:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001455	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 4589	02/05/2017 17:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004217	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 5189	25/04/2017 12:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003287	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 5474	03/05/2017 19:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001530	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 5654	29/04/2017 06:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002669	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 6248	02/05/2017 23:48	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003322	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 6292	29/04/2017 17:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002661	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 6849	01/05/2017 16:44	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001267	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 6855	02/05/2017 10:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002376	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 6855	02/05/2017 13:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002851	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 6915	02/05/2017 12:55	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001797	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 6917	25/04/2017 17:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002284	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 7542	30/04/2017 12:07	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003437	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 7566	25/04/2017 15:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001184	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 7784	29/04/2017 14:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002017	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 7929	27/04/2017 20:38	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003312	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 8474	04/05/2017 10:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003604	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 9127	27/04/2017 15:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004040	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 9151	08/05/2017 02:04	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020002719	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 9490	29/04/2017 14:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002647	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 9712	24/04/2017 14:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002052	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2866	27/04/2017 12:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004004	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 1380	02/05/2017 11:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002377	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 1953	02/05/2017 22:21	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001187	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 1954	01/05/2017 21:38	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002639	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2021	01/05/2017 12:33	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002743	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 2139	27/04/2017 07:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002113	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2195	30/04/2017 20:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001453	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2205	01/05/2017 14:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003415	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2205	01/05/2017 07:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004105	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2338	26/04/2017 10:24	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002229	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 2542	25/04/2017 09:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002150	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAL 2544	24/04/2017 10:13	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480003358	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 2604	02/05/2017 07:31	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002347	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2774	26/04/2017 13:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003069	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2776	02/05/2017 16:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003307	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 2822	02/05/2017 10:28	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001792	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2884	04/05/2017 09:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002914	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2896	26/04/2017 08:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002203	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2896	26/04/2017 08:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002665	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2909	25/04/2017 09:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2912	25/04/2017 07:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001980	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2912	02/05/2017 07:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002344	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2912	24/04/2017 09:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001705	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL2707	23/04/2017 19:03	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001696	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 2931	27/04/2017 11:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003990	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 1014	25/04/2017 16:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002280	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 1420	29/04/2017 05:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002572	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 1454	29/04/2017 07:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002585	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 1463	03/05/2017 15:08	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003347	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 2015	30/04/2017 01:40	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003199	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 2043	01/05/2017 20:43	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001179	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 2418	30/04/2017 18:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003121	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 3239	27/04/2017 20:53	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5200004079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 3298	24/04/2017 11:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001718	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 3576	30/04/2017 15:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003213	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 4130	30/04/2017 20:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001448	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 5371	26/04/2017 13:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002358	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 5371	01/05/2017 07:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002050	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 6166	04/05/2017 09:08	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003457	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 6298	26/04/2017 19:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002126	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 6298	05/05/2017 07:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003417	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 6481	26/04/2017 15:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002376	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 7089	23/04/2017 16:05	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5270002180	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 7144	03/05/2017 16:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001538	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 7153	30/04/2017 13:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001408	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 7517	30/04/2017 00:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003276	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 7951	29/04/2017 07:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002584	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 8144	01/05/2017 10:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 8643	25/04/2017 12:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003299	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 8855	30/04/2017 09:54	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002692	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 8855	30/04/2017 07:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001479	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 9300	27/04/2017 10:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003974	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 9501	25/04/2017 12:31	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003297	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 9541	26/04/2017 23:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003139	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 9553	27/04/2017 16:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004044	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 9776	28/04/2017 21:29	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN4921	25/04/2017 15:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002257	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN9561	24/04/2017 22:45	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003868	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1154	01/05/2017 08:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001241	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1340	26/04/2017 14:56	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002145	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1379	30/04/2017 19:18	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003371	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1450	27/04/2017 11:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003981	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1641	28/04/2017 11:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002480	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 2243	27/04/2017 16:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004052	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 2956	30/04/2017 15:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001401	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3006	26/04/2017 13:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002349	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3019	02/05/2017 14:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004168	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3022	27/04/2017 03:22	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002443	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3036	01/05/2017 19:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002834	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 3110	30/04/2017 18:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003235	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3178	02/05/2017 11:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002383	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3224	26/04/2017 20:44	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5270002268	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3380	24/04/2017 12:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002047	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3380	26/04/2017 22:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3388	29/04/2017 20:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001314	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3388	01/05/2017 15:07	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001257	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3511	05/05/2017 17:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002960	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAO 3572	03/05/2017 13:08	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002881	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3583	30/04/2017 17:27	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003465	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3592	25/04/2017 14:19	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002214	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3819	25/04/2017 20:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002193	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3822	30/04/2017 20:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002288	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3832	03/05/2017 07:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002664	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 4196	26/04/2017 19:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003369	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 4481	03/05/2017 12:08	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001523	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 4763	30/04/2017 19:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001445	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5008	30/04/2017 17:27	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530003504	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5055	01/05/2017 20:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003454	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5099	29/04/2017 13:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003459	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5099	23/04/2017 14:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002021	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5449	26/04/2017 11:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002320	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5562	01/05/2017 12:45	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003495	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5732	01/05/2017 12:55	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003239	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5864	30/04/2017 10:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001370	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5936	26/04/2017 11:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5936	26/04/2017 11:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002323	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 6029	23/04/2017 16:58	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003033	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 6388	25/04/2017 17:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002286	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 6660	03/05/2017 17:25	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003353	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7159	03/05/2017 11:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001521	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7206	27/04/2017 11:17	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003090	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7354	04/05/2017 08:23	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003456	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7355	03/05/2017 17:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002894	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 7653	26/04/2017 23:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003082	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7745	02/05/2017 19:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004170	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7829	30/04/2017 12:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001387	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8074	05/05/2017 12:41	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001890	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8233	26/04/2017 13:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003067	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8233	26/04/2017 13:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003066	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8334	28/04/2017 10:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002457	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8373	26/04/2017 11:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002324	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8428	02/05/2017 15:58	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001809	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8631	29/04/2017 14:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003291	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 8863	03/05/2017 10:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003384	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9125	24/04/2017 10:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003049	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 9293	01/05/2017 01:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004088	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9662	02/05/2017 11:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002384	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9901	26/04/2017 20:56	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270002168	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO5900	24/04/2017 20:02	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002121	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6794	27/04/2017 09:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003970	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1051	01/05/2017 09:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001246	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1051	26/04/2017 11:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003059	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1255	25/04/2017 07:28	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003885	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 1291	03/05/2017 13:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002882	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1441	25/04/2017 12:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003305	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1760	25/04/2017 10:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002565	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1760	01/05/2017 15:27	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003252	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1786	29/04/2017 08:05	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002800	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1866	26/04/2017 09:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002669	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1974	25/04/2017 11:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003279	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1990	30/04/2017 07:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001337	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2083	30/04/2017 10:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002671	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2142	30/04/2017 12:49	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530003489	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2350	23/04/2017 14:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001677	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2624	02/05/2017 22:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004177	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2624	29/04/2017 07:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002578	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2629	25/04/2017 15:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001191	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2845	29/04/2017 02:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002563	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3024	28/04/2017 13:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002506	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3083	25/04/2017 14:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003040	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3143	01/05/2017 18:18	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003407	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3498	28/04/2017 10:24	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003332	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3812	26/04/2017 16:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAP 3812	26/04/2017 12:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002613	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3955	30/04/2017 11:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001380	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3956	29/04/2017 09:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003269	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 4055	26/04/2017 08:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002666	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4055	02/05/2017 20:24	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001818	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4094	27/04/2017 09:28	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003281	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4106	28/04/2017 08:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002437	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4305	01/05/2017 09:01	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001242	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4310	28/04/2017 09:40	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001284	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4382	01/05/2017 20:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002319	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4714	06/05/2017 09:30	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002650	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4789	26/04/2017 10:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002308	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4832	04/05/2017 11:09	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003377	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4974	01/05/2017 14:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002091	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4974	26/04/2017 09:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002206	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4974	26/04/2017 09:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002671	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5252	30/04/2017 12:49	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530003488	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5273	27/04/2017 18:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002760	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5275	25/04/2017 20:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002194	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5461	25/04/2017 16:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001199	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5952	25/04/2017 08:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002146	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6329	02/05/2017 14:02	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004166	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6329	23/04/2017 13:35	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001670	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6493	30/04/2017 17:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001439	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6712	01/05/2017 21:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002322	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6712	27/04/2017 07:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001543	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6850	23/04/2017 12:59	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001668	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6995	27/04/2017 10:44	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200004009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7032	01/05/2017 15:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003427	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7176	03/05/2017 06:03	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003539	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7191	30/04/2017 21:29	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630002239	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7242	25/04/2017 07:05	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001751	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7308	25/04/2017 15:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001192	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7308	28/04/2017 08:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002426	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7332	30/04/2017 17:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001440	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7485	02/05/2017 14:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002441	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7559	29/04/2017 10:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002611	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7576	29/04/2017 07:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7804	25/04/2017 12:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003288	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7849	26/04/2017 12:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002337	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7969	28/04/2017 07:20	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003320	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 8135	24/04/2017 15:58	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001732	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 8159	25/04/2017 13:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003312	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 8433	26/04/2017 20:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003122	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 8458	30/04/2017 16:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001437	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 8477	03/05/2017 01:48	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001823	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 8715	05/05/2017 16:12	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020002707	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 8866	02/05/2017 13:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002414	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9058	27/04/2017 18:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004057	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9104	24/04/2017 15:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002059	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9104	01/05/2017 10:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001568	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9104	01/05/2017 10:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002077	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9369	01/05/2017 08:57	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003230	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9401	26/04/2017 19:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003119	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9535	26/04/2017 10:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002607	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9562	28/04/2017 12:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002779	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 9637	01/05/2017 13:12	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003241	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9764	30/04/2017 14:06	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002255	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9899	01/05/2017 07:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002049	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9922	29/04/2017 12:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002627	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP5948	23/04/2017 16:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200003831	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP8856	24/04/2017 20:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002122	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1183	28/04/2017 08:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002424	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1427	29/04/2017 19:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001307	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1519	29/04/2017 10:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002609	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1693	05/05/2017 10:20	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002136	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAQ 1745	27/04/2017 12:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003995	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2003	26/04/2017 17:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002683	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2050	29/04/2017 20:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002650	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2081	30/04/2017 18:36	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003236	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2117	05/05/2017 20:31	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002633	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 2167	30/04/2017 19:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001447	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2200	02/05/2017 10:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002364	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2329	26/04/2017 15:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002378	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2390	02/05/2017 13:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002428	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2538	05/05/2017 10:12	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001884	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2538	02/05/2017 10:03	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001790	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2538	05/05/2017 15:04	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001898	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2999	30/04/2017 00:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002813	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 3214	27/04/2017 11:58	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002181	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3239	28/04/2017 22:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002554	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3259	02/05/2017 17:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002859	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 3326	27/04/2017 00:05	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002692	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3337	25/04/2017 13:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3428	02/05/2017 23:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003320	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3435	27/04/2017 09:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001561	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3555	26/04/2017 08:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002200	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3555	25/04/2017 08:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002142	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3964	27/04/2017 11:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003984	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3972	27/04/2017 13:02	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003166	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4004	25/04/2017 12:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003298	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4359	28/04/2017 10:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002539	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4446	04/05/2017 07:29	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003365	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4459	30/04/2017 20:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001465	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4518	25/04/2017 16:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002271	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4533	28/04/2017 12:24	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001294	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4803	03/05/2017 10:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003329	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4875	27/04/2017 16:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004051	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5021	04/05/2017 11:02	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003375	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5136	01/05/2017 13:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001577	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5148	29/04/2017 18:31	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002476	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5268	26/04/2017 07:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003054	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5413	01/05/2017 09:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002063	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5417	27/04/2017 21:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004071	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5689	30/04/2017 09:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003427	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5690	30/04/2017 19:35	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002621	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5917	29/04/2017 07:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003184	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6007	25/04/2017 20:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002192	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6124	27/04/2017 16:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003299	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6147	28/04/2017 12:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002490	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6428	29/04/2017 17:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003196	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6439	27/04/2017 15:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6484	03/05/2017 13:39	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003341	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6596	02/05/2017 11:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002394	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6688	30/04/2017 15:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001410	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6848	25/04/2017 10:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002164	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6916	30/04/2017 20:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001464	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6972	27/04/2017 23:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003170	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7031	29/04/2017 08:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002594	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7046	28/04/2017 07:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002419	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7083	28/04/2017 09:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002531	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7129	27/04/2017 14:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003102	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7144	01/05/2017 15:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002095	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7389	27/04/2017 03:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003157	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7450	27/04/2017 17:03	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002756	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7516	25/04/2017 13:18	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002206	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7753	05/05/2017 15:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002951	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 7981	30/04/2017 10:46	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002613	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8042	26/04/2017 14:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002370	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8190	26/04/2017 09:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002209	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8437	29/04/2017 09:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002605	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8603	25/04/2017 12:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003306	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAQ 8617	29/04/2017 00:07	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002795	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8645	04/05/2017 09:57	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001857	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8929	01/05/2017 12:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002081	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8972	02/05/2017 14:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002957	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9145	30/04/2017 08:06	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003199	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9230	27/04/2017 22:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004073	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9513	26/04/2017 10:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002294	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9552	02/05/2017 17:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004215	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9754	01/05/2017 07:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001564	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9790	01/05/2017 16:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003434	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9792	02/05/2017 11:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002395	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9912	05/05/2017 03:53	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001878	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 1194	30/04/2017 08:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001353	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 1197	27/04/2017 09:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003282	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 1197	26/04/2017 14:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002374	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAV 627	27/04/2017 09:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001562	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAV 627	28/04/2017 08:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003426	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAV 627	28/04/2017 08:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002440	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ADI 1403	02/05/2017 13:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002853	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ADI 1718	25/04/2017 17:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002283	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AIZ 115	01/05/2017 21:37	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003342	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AP 1291	24/04/2017 07:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002036	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APM 407	28/04/2017 16:01	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002788	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APN 818	26/04/2017 20:27	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003930	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APO 099	30/04/2017 01:46	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003200	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APP 844	29/04/2017 10:24	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002468	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APW 322	28/04/2017 15:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002787	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQA 409	23/04/2017 00:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200003822	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQA 482	27/04/2017 03:12	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630002163	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQA 787	25/04/2017 14:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002249	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQB 542	01/05/2017 16:06	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003512	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQF 964	27/04/2017 14:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002507	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQF 964	05/05/2017 13:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002141	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQL 512	23/04/2017 12:42	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003027	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQN 707	01/05/2017 10:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001569	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQU 486	01/05/2017 18:21	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020002637	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQX 125	02/05/2017 01:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003299	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQX 125	01/05/2017 00:30	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5200004144	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQX 125	28/04/2017 23:05	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003102	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQX 125	24/04/2017 00:38	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003332	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQX125	01/05/2017 23:51	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003345	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARE 1114	02/05/2017 19:07	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003319	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARE 1130	01/05/2017 17:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002302	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARE 559	04/05/2017 13:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002108	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARE1081	01/05/2017 08:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004112	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARM 540	23/04/2017 20:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002095	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARR 718	03/05/2017 17:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002895	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARS 607	30/04/2017 07:49	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002480	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARY 968	01/05/2017 20:11	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003343	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ 131	05/05/2017 07:39	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300002968	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASB 593	28/04/2017 16:45	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003156	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASF 580	24/04/2017 00:24	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003245	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASF 812	01/05/2017 22:15	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001181	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASJ 103	06/05/2017 10:59	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002697	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASJ 338	26/04/2017 15:05	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003071	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASK 225	23/04/2017 22:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200003838	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASL 192	06/05/2017 00:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002737	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASN 401	24/04/2017 13:50	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001723	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASN 401	23/04/2017 22:46	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5270002178	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASN 815	02/05/2017 18:08	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003515	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASO 521	27/04/2017 20:17	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002447	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASR 988	04/05/2017 23:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002929	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AST 393	30/04/2017 11:45	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003219	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASV 123	27/04/2017 13:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003168	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASV 123	03/05/2017 21:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003395	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASV 123	24/04/2017 05:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002393	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

ASV 123	29/04/2017 13:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003189	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASW 544	02/05/2017 14:50	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002768	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 684	29/04/2017 16:02	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003185	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1051	06/05/2017 07:01	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001225	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1090	02/05/2017 08:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003287	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1299	04/05/2017 09:48	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001204	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1874	08/05/2017 09:31	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002698	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 805	25/04/2017 19:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003061	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE 254	02/05/2017 15:02	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003544	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATF 607	24/04/2017 18:52	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002431	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATG 242	05/05/2017 19:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002729	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATH 629	25/04/2017 01:04	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003247	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATI 251	01/05/2017 00:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003244	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATL 370	03/05/2017 00:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003147	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATL 370	26/04/2017 01:00	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003065	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATL 370	27/04/2017 02:08	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003080	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 1003	25/04/2017 05:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003879	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 2030	25/04/2017 11:28	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003891	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 3986	27/04/2017 12:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003999	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATN 957	01/05/2017 13:00	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003498	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATO 775	28/04/2017 22:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002565	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATP 384	29/04/2017 11:37	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003177	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATP592	02/05/2017 18:07	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200004185	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATQ 165	27/04/2017 06:16	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470001777	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATQ 475	29/04/2017 15:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002807	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATU 1189	29/04/2017 12:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002628	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATU 1202	30/04/2017 16:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001402	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATU1223	01/05/2017 08:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004111	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATV 595	01/05/2017 15:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003428	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATW 321	30/04/2017 01:44	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003329	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX 1030	26/04/2017 14:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002372	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATX 1507	28/04/2017 02:00	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002765	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX 1508	01/05/2017 00:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001457	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATX 1704	28/04/2017 02:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002408	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATX 1741	30/04/2017 07:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001477	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATX 1741	30/04/2017 07:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001339	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATX 1741	29/04/2017 12:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002623	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATZ 786	03/05/2017 12:01	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003442	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUA 361	02/05/2017 13:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003497	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUA 773	02/05/2017 07:19	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003537	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUA 797	28/04/2017 02:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002767	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUC 615	03/05/2017 11:57	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003440	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUD 183	02/05/2017 19:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002860	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUF 242	24/04/2017 19:21	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003859	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUF 835	28/04/2017 05:42	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002278	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUH 390	29/04/2017 16:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003189	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUJ 435	25/04/2017 00:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003057	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ 761	29/04/2017 10:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001994	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUJ 897	01/05/2017 16:50	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003518	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUK 028	05/05/2017 10:27	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001209	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUK 792	01/05/2017 01:12	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5300002955	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUL 890	24/04/2017 08:40	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003047	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUM 163	02/05/2017 19:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003519	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUM 442	01/05/2017 03:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003248	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUN 067	03/05/2017 19:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003586	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUO 191	30/04/2017 12:45	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530003487	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUO 625	30/04/2017 08:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003282	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUO 819	24/04/2017 13:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003050	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP 353	30/04/2017 16:07	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630002224	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUP 604	24/04/2017 07:09	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003849	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUP 932	30/04/2017 14:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003226	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUQ 440	06/05/2017 08:55	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001228	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUR 229	03/05/2017 15:21	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570001557	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUR 316	05/05/2017 15:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002952	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUR 316	01/05/2017 18:04	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001272	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUS 006	24/04/2017 19:27	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003860	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AUS 764	27/04/2017 16:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004046	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUT 582	26/04/2017 12:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003158	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUU 142	28/04/2017 12:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002778	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUV 203	27/04/2017 07:09	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003273	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUV 203	28/04/2017 07:05	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003319	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUV 924	01/05/2017 08:25	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003229	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUX 027	01/05/2017 13:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003129	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX 128	28/04/2017 17:53	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003157	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUX 797	28/04/2017 02:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002409	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUX 828	30/04/2017 12:55	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003444	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUZ 816	01/05/2017 00:58	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003341	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUZ 843	05/05/2017 14:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002146	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVG 534	30/04/2017 10:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002670	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 1780	25/04/2017 11:27	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003890	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 3567	29/04/2017 08:21	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003170	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 3586	25/04/2017 18:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002594	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 377	30/04/2017 08:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003209	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 4032	03/05/2017 07:06	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003428	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 4063	05/05/2017 07:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003390	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 4577	02/05/2017 18:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004222	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 5287	29/04/2017 12:50	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 661	26/04/2017 23:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003164	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 665	01/05/2017 21:51	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003535	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 7854	02/05/2017 07:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003284	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 7866	02/05/2017 16:39	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200004181	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7999	26/04/2017 19:59	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003929	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 8334	28/04/2017 09:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 8334	29/04/2017 22:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003198	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 835	27/04/2017 09:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003163	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 9005	28/04/2017 13:16	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003095	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9048	27/04/2017 18:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 9067	01/05/2017 08:19	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002635	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 9630	02/05/2017 06:33	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6570001486	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH9580	24/04/2017 00:12	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003843	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1148	05/05/2017 14:19	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001212	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1924	29/04/2017 07:46	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002465	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 2423	29/04/2017 16:36	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003396	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 2423	30/04/2017 13:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003449	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 2595	28/04/2017 15:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003433	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 2659	01/05/2017 15:11	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003506	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 2814	27/04/2017 15:31	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004041	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 2926	02/05/2017 21:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003145	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 3108	24/04/2017 19:56	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003863	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584222	25/04/2017 06:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001974	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 112906	03/05/2017 14:56	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003344	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 116372	05/05/2017 10:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002138	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 116428	28/04/2017 11:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002776	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 126569	29/04/2017 16:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003190	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 126582	01/05/2017 13:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002084	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 126582	01/05/2017 20:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002837	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 126582	01/05/2017 20:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002317	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 126582	01/05/2017 12:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 127792	29/04/2017 09:01	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003185	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 128322	25/04/2017 14:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 128434	02/05/2017 10:10	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003294	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 129738	29/04/2017 13:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002010	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 129756	26/04/2017 15:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 130178	03/05/2017 12:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002875	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 130768	02/05/2017 09:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003482	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 133004	29/04/2017 19:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002669	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 134265	26/04/2017 10:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002606	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 134441	03/05/2017 13:04	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003339	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 134913	29/04/2017 08:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003378	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 136037	27/04/2017 09:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002699	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 136889	27/04/2017 08:48	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002253	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 137749	02/05/2017 12:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004156	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 138506	30/04/2017 19:12	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003468	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 139154	26/04/2017 20:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003163	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 139412	04/05/2017 15:40	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020002703	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 139670	28/04/2017 13:09	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001295	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 139791	30/04/2017 07:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001343	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 139791	26/04/2017 19:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002127	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 140709	30/04/2017 13:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002250	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 140721	28/04/2017 06:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003173	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 140745	29/04/2017 09:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002604	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 140908	30/04/2017 10:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002676	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 141610	25/04/2017 14:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001170	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 141671	26/04/2017 11:14	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002734	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 141958	30/04/2017 10:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001375	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 142158	01/05/2017 15:04	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003504	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 142439	27/04/2017 14:07	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002708	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 142543	01/05/2017 08:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 143063	30/04/2017 19:01	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003238	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 143783	27/04/2017 13:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004013	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 143953	02/05/2017 15:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003144	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 144708	01/05/2017 15:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001261	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 145182	01/05/2017 14:14	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003502	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 145424	03/05/2017 10:19	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001830	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 145495	01/05/2017 15:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003243	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 145986	27/04/2017 01:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003155	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 146157	26/04/2017 06:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002295	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 146157	25/04/2017 20:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002195	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 146290	05/05/2017 10:07	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002942	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 147103	27/04/2017 12:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003997	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 147160	25/04/2017 15:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001187	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 147782	02/05/2017 16:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004212	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 206171	28/04/2017 20:42	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003162	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 207583	02/05/2017 09:45	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003291	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 208629	02/05/2017 18:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004219	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 208741	30/04/2017 19:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002278	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 208741	01/05/2017 22:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003459	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 209139	04/05/2017 10:36	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003374	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 210941	23/04/2017 13:02	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002018	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 211121	28/04/2017 23:35	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003370	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 300859	02/05/2017 16:03	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200004180	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 304466	01/05/2017 18:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002832	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 305411	05/05/2017 00:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002934	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 305522	27/04/2017 09:17	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003280	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 401786	26/04/2017 18:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003111	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 504028	27/04/2017 12:40	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003316	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 506698	26/04/2017 13:00	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003922	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 515026	27/04/2017 07:08	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003272	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 515026	23/04/2017 03:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001647	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 516015	28/04/2017 03:03	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002768	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 516015	28/04/2017 03:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002402	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 5170	23/04/2017 16:55	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001688	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 5205	30/04/2017 15:08	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003457	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 522614	27/04/2017 07:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003084	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 525178	02/05/2017 16:26	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003424	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 525840	30/04/2017 15:03	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002261	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 526695	25/04/2017 07:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002131	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 530236	01/05/2017 16:19	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003258	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 531150	02/05/2017 22:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004175	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 531530	30/04/2017 19:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003471	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 533669	30/04/2017 07:29	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003202	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 536382	30/04/2017 05:03	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630002231	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 536603	02/05/2017 19:56	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001814	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 536744	03/05/2017 17:01	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001843	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 537358	24/04/2017 05:25	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003846	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 538018	30/04/2017 05:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002568	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 540497	28/04/2017 09:59	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003149	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 540499	28/04/2017 11:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002471	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 541727	26/04/2017 21:39	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003933	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 541895	07/05/2017 19:57	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020002718	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 542276	30/04/2017 10:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003218	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 542404	03/05/2017 11:04	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003151	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 542471	03/05/2017 21:56	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001850	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 543257	03/05/2017 07:06	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6570001502	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 543793	25/04/2017 14:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001166	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 544051	05/05/2017 11:11	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001210	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 544100	27/04/2017 13:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002705	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 544168	28/04/2017 09:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002455	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 544206	30/04/2017 11:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003204	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 544206	28/04/2017 03:36	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570001483	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 545248	29/04/2017 13:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003187	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 546399	26/04/2017 12:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002612	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 546710	26/04/2017 21:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002690	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 547258	27/04/2017 08:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001557	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 547908	26/04/2017 19:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003115	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 548404	28/04/2017 19:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003361	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 548443	30/04/2017 12:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002695	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 548753	27/04/2017 11:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003980	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 548901	01/05/2017 14:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003421	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 548915	03/05/2017 08:15	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003431	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 549166	28/04/2017 14:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002522	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 549184	01/05/2017 18:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003447	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 549308	29/04/2017 19:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002641	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 549479	28/04/2017 08:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002435	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 549594	05/05/2017 13:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003351	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 550607	25/04/2017 11:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002077	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 550628	27/04/2017 13:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002504	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 550786	25/04/2017 11:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002080	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 550832	05/05/2017 03:31	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003343	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 550852	27/04/2017 09:01	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002497	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 551153	04/05/2017 08:57	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001854	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 551205	25/04/2017 09:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003888	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551661	05/05/2017 11:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003349	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 551718	02/05/2017 05:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003477	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 551831	28/04/2017 10:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002461	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 552141	30/04/2017 11:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001381	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 552235	26/04/2017 16:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002155	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 552262	02/05/2017 20:02	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003426	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 552803	04/05/2017 17:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002924	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 552993	25/04/2017 12:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002241	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 553055	26/04/2017 16:51	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002160	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 553284	01/05/2017 20:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002320	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 553514	27/04/2017 09:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003971	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 553993	02/05/2017 07:18	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002971	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 553993	02/05/2017 07:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002346	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555067	26/04/2017 13:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002348	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555360	26/04/2017 18:11	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6480003364	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555369	25/04/2017 08:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001755	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555369	03/05/2017 13:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002885	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555587	26/04/2017 13:01	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002741	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555672	26/04/2017 12:49	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470001770	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 556101	30/04/2017 13:41	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003448	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556147	25/04/2017 12:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003293	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 55635	25/04/2017 11:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003271	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556410	01/05/2017 09:44	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003232	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556536	28/04/2017 14:51	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001299	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556609	02/05/2017 18:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004224	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556642	30/04/2017 18:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002275	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 557212	27/04/2017 11:07	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003164	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 557632	02/05/2017 19:36	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001812	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 557957	26/04/2017 11:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002326	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 558265	03/05/2017 16:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002893	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 55865	25/04/2017 19:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002270	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 558980	02/05/2017 17:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003511	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 55916	01/05/2017 21:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003313	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 55927	28/04/2017 20:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002547	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559675	29/04/2017 14:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002645	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559945	02/05/2017 14:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002438	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559945	30/04/2017 15:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001420	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559959	01/05/2017 07:00	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002964	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559993	27/04/2017 20:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003108	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560038	01/05/2017 09:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001567	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560244	01/05/2017 18:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001273	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560279	02/05/2017 15:02	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001806	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560695	24/04/2017 19:25	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001744	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560877	28/04/2017 08:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002441	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561052	02/05/2017 15:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004200	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561052	02/05/2017 15:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002855	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561222	29/04/2017 14:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002649	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561315	02/05/2017 18:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003517	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561752	30/04/2017 19:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001446	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561892	29/04/2017 20:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002811	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561892	29/04/2017 20:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001315	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 562168	02/05/2017 10:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002365	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 562795	02/05/2017 10:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003297	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 562836	28/04/2017 12:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002487	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 563027	25/04/2017 11:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003278	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 563155	27/04/2017 10:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003979	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 563273	26/04/2017 08:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002202	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 563423	02/05/2017 09:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002358	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 563580	27/04/2017 19:37	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003305	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 563659	29/04/2017 09:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002607	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564338	28/04/2017 08:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002434	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564381	30/04/2017 06:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003420	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564381	23/04/2017 15:31	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5270002179	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564381	25/04/2017 15:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001189	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564381	26/04/2017 15:40	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002150	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564381	26/04/2017 15:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002384	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564509	25/04/2017 10:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002168	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564546	26/04/2017 13:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002067	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564594	25/04/2017 16:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002274	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564664	26/04/2017 17:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002393	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564978	27/04/2017 18:34	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002264	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 565231	02/05/2017 13:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002425	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 565301	26/04/2017 11:48	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002234	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 565361	02/05/2017 15:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004193	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 565492	25/04/2017 16:23	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002589	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 565492	28/04/2017 13:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002510	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 565492	01/05/2017 17:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003264	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 565521	03/05/2017 11:03	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003437	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 565731	01/05/2017 23:00	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003276	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 565983	02/05/2017 14:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002434	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 566062	29/04/2017 19:33	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003408	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 566211	28/04/2017 11:11	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003339	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 566781	29/04/2017 11:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002620	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 566958	26/04/2017 14:12	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002751	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567084	28/04/2017 17:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002537	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567084	03/05/2017 11:32	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002646	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567242	29/04/2017 11:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001998	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567399	27/04/2017 11:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003093	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567756	29/04/2017 12:27	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003387	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 568228	23/04/2017 13:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001669	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 568511	25/04/2017 17:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002285	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 568962	30/04/2017 07:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001342	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 56900	26/04/2017 15:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002382	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 569006	01/05/2017 05:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001435	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 569473	01/05/2017 13:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003395	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 569520	27/04/2017 13:33	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 569562	27/04/2017 14:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004020	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 569863	25/04/2017 14:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001181	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 570008	04/05/2017 11:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020002702	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 570144	26/04/2017 20:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003373	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570192	26/04/2017 07:37	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002600	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570689	01/05/2017 08:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001238	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570726	27/04/2017 14:09	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002187	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570758	04/05/2017 20:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002926	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 570794	26/04/2017 06:31	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003053	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570845	02/05/2017 15:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002974	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570940	28/04/2017 11:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002473	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570955	04/05/2017 09:57	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003372	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 571197	25/04/2017 10:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002180	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 571358	02/05/2017 15:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002978	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 571467	29/04/2017 12:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002630	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 571691	02/05/2017 16:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002857	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 572057	28/04/2017 09:06	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630002196	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 572206	30/04/2017 10:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001372	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 572220	02/05/2017 12:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002405	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 572508	25/04/2017 14:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003039	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 572787	30/04/2017 17:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003464	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 572968	01/05/2017 14:33	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003248	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573194	30/04/2017 13:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001405	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573201	02/05/2017 16:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004208	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573326	03/05/2017 09:33	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001829	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573418	26/04/2017 18:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003112	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573482	01/05/2017 07:02	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003385	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573729	26/04/2017 18:09	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002124	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573975	25/04/2017 11:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003272	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574083	29/04/2017 03:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002569	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574083	30/04/2017 02:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001325	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574220	02/05/2017 17:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004218	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574955	26/04/2017 16:12	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575038	01/05/2017 14:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002090	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575082	01/05/2017 16:03	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003406	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575339	27/04/2017 14:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004026	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57562	29/04/2017 15:42	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575696	27/04/2017 10:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003977	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575848	30/04/2017 11:06	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002681	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575900	23/04/2017 02:40	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001645	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575951	27/04/2017 13:45	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003292	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576066	30/04/2017 15:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002266	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576081	05/05/2017 10:25	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001885	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576270	27/04/2017 01:05	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57669	30/04/2017 23:55	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002624	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576798	25/04/2017 07:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001981	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576848	24/04/2017 08:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001704	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57686	28/04/2017 13:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003423	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57697	23/04/2017 22:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001701	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57709	03/05/2017 10:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003551	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577240	25/04/2017 11:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003268	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577245	30/04/2017 14:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003454	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577638	26/04/2017 14:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003071	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577654	27/04/2017 16:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004047	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577659	30/04/2017 15:06	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002263	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577696	29/04/2017 11:29	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003384	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577788	01/05/2017 10:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002824	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 578495	27/04/2017 09:54	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002175	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 578576	03/05/2017 14:37	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001840	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 578653	27/04/2017 00:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003142	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 578726	29/04/2017 17:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002032	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 578856	29/04/2017 16:12	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002736	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579006	29/04/2017 15:37	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002735	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579083	06/05/2017 03:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002743	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579156	02/05/2017 13:34	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003420	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579186	02/05/2017 14:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002973	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57922	24/04/2017 10:01	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001710	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579614	25/04/2017 20:37	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270002166	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 580118	02/05/2017 12:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580760	25/04/2017 13:19	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002209	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580771	01/05/2017 07:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002048	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580771	01/05/2017 07:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002965	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58099	02/05/2017 13:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003500	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 581078	02/05/2017 14:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002450	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58110	24/04/2017 12:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001719	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58128	25/04/2017 14:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58143	29/04/2017 07:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002587	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 581504	26/04/2017 15:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003072	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 581504	26/04/2017 15:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002377	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58159	23/04/2017 12:08	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5220002104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58171	06/05/2017 05:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530003470	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582198	05/05/2017 01:04	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003341	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582362	30/04/2017 23:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002296	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582465	27/04/2017 12:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003096	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582492	30/04/2017 16:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001411	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582644	30/04/2017 02:52	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003354	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582665	02/05/2017 06:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002336	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582853	01/05/2017 16:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001264	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582921	02/05/2017 20:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004174	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583050	26/04/2017 15:04	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002677	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583226	26/04/2017 14:05	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583226	26/04/2017 09:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003056	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583323	26/04/2017 08:41	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002225	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583767	24/04/2017 11:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002405	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583767	25/04/2017 09:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002562	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583831	04/05/2017 09:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003371	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583866	25/04/2017 10:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002175	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583891	26/04/2017 14:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003160	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58390	30/04/2017 12:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001391	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583911	30/04/2017 15:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001396	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584214	26/04/2017 04:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002053	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584222	29/04/2017 09:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002601	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58428	27/04/2017 09:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001560	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584329	02/05/2017 13:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002421	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584727	27/04/2017 11:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003987	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584762	27/04/2017 15:55	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002193	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584771	26/04/2017 16:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002392	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584922	02/05/2017 11:06	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003489	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585071	01/05/2017 16:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003436	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585072	28/04/2017 10:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003338	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585099	26/04/2017 13:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002675	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585128	26/04/2017 09:00	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002667	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585140	25/04/2017 14:40	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002219	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585484	01/05/2017 04:42	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003280	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 585671	01/05/2017 22:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002326	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585671	25/04/2017 13:37	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002211	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585705	01/05/2017 15:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001262	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585855	04/05/2017 20:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002927	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585900	02/05/2017 23:56	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001822	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586302	29/04/2017 14:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002643	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586577	26/04/2017 12:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002347	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586767	01/05/2017 06:47	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003254	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587171	03/05/2017 13:07	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570001554	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587253	25/04/2017 13:37	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002210	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587369	03/05/2017 09:09	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003324	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587575	26/04/2017 15:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002117	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587600	27/04/2017 12:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004003	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587785	30/04/2017 13:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001415	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587848	02/05/2017 15:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004202	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58824	30/04/2017 01:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002653	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58841	01/05/2017 13:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003404	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58936	02/05/2017 13:50	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001799	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58945	25/04/2017 15:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003047	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59076	26/04/2017 11:52	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002736	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 59177	02/05/2017 19:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004172	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59199	02/05/2017 11:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002388	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59205	29/04/2017 11:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002621	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 594497	01/05/2017 09:07	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003391	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59491	29/04/2017 15:20	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003393	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59493	02/05/2017 11:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002393	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59493	25/04/2017 14:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001174	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59498	02/05/2017 08:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002845	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 600077	01/05/2017 09:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002067	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 600229	27/04/2017 18:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002759	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 600308	03/05/2017 20:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003332	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 600629	30/04/2017 16:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001436	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 600676	27/04/2017 13:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004017	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 600911	26/04/2017 09:55	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002604	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 704204	24/04/2017 22:07	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002194	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 705922	26/04/2017 22:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003131	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 706195	28/04/2017 12:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002496	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 707098	01/05/2017 19:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002721	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 707386	28/04/2017 18:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002792	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 708436	28/04/2017 17:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002791	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 708856	03/05/2017 02:11	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002645	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 709325	26/04/2017 13:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002615	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 710171	02/05/2017 11:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002380	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 710191	01/05/2017 07:01	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001231	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 710386	30/04/2017 15:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530003480	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 710734	01/05/2017 02:06	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002819	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 711336	26/04/2017 19:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002688	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 711406	01/05/2017 02:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003247	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 711812	23/04/2017 15:24	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200003830	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 712453	01/05/2017 18:33	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003409	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 712984	29/04/2017 10:20	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001993	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 712984	29/04/2017 07:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002586	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 712984	02/05/2017 09:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003484	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 713189	24/04/2017 19:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001746	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 713667	03/05/2017 14:40	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001532	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 713683	01/05/2017 23:37	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003344	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 713781	02/05/2017 16:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 713976	03/05/2017 12:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002878	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 714014	30/04/2017 14:54	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530003496	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 714090	25/04/2017 14:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001167	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 802178	24/04/2017 17:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002063	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 802181	30/04/2017 08:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001351	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 802382	30/04/2017 12:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003441	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 802803	30/04/2017 07:34	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003211	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803325	26/04/2017 11:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803496	29/04/2017 12:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002632	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803496	26/04/2017 23:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003136	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803672	25/04/2017 14:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001175	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803739	29/04/2017 01:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002570	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803983	30/04/2017 02:02	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002739	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 804458	30/04/2017 06:00	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003204	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 804651	28/04/2017 07:01	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002527	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 805013	28/04/2017 19:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003438	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 805138	27/04/2017 15:18	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002509	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B130442	01/05/2017 10:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004127	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B1X 573	29/04/2017 16:01	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003111	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B529402	01/05/2017 10:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004131	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B555671	01/05/2017 07:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004106	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B572514	01/05/2017 07:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B575711	28/04/2017 08:59	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003944	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B58085	01/05/2017 12:08	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004142	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B5A 960	27/04/2017 13:40	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003260	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAO 616	29/04/2017 09:28	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002730	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BAP251	27/04/2017 11:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002259	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAS6181	28/04/2017 21:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002793	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBF 255	03/05/2017 17:33	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001844	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

BBF 255	03/05/2017 08:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003376	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BBL 838	01/05/2017 13:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001254	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BBT 328	28/04/2017 15:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002786	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BBT 328	27/04/2017 17:00	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002719	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCL 213	01/05/2017 07:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001233	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCN 158	28/04/2017 14:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002545	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCN 383	27/04/2017 14:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002712	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCQ 515	26/04/2017 13:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003150	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCV 618	02/05/2017 19:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004229	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDF 309	01/05/2017 14:00	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003236	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDF 518	23/04/2017 09:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002013	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDK 983	27/04/2017 06:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002247	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDL 455	04/05/2017 01:04	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001201	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDT 831	25/04/2017 12:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003289	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDW 098	23/04/2017 18:08	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5270002181	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BEJ 799	27/04/2017 12:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003994	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BEN 020	29/04/2017 15:11	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003392	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BIM 1077	27/04/2017 16:17	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002194	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 1467	29/04/2017 07:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002586	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 3395	23/04/2017 11:59	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001663	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 5900	04/05/2017 20:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002123	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 6138	01/05/2017 15:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001259	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 6417	28/04/2017 13:59	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003345	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA7285	01/05/2017 07:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004108	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAB 2039	04/05/2017 17:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAB 2403	27/04/2017 07:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003262	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAB1997	01/05/2017 10:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004126	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAD 369	28/04/2017 19:39	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630002203	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAE 475	23/04/2017 20:37	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5270002182	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAE 813	05/05/2017 00:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002933	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 4716	28/04/2017 15:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002523	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 6814	02/05/2017 14:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002432	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 7588	28/04/2017 08:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002425	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 7677	01/05/2017 09:05	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001243	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 7763	26/04/2017 09:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003068	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 8151	02/05/2017 12:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004157	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 8163	23/04/2017 12:23	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5220002105	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 8163	03/05/2017 09:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003379	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 8308	30/04/2017 08:07	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003422	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 8611	02/05/2017 07:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002341	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA7033	24/04/2017 20:36	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003865	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA9512	01/05/2017 10:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004132	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 3932	05/05/2017 13:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002142	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 4191	30/04/2017 23:43	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003378	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 4704	29/04/2017 01:42	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003340	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 4704	01/05/2017 21:56	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002640	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 7605	02/05/2017 04:33	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6080003270	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 8130	02/05/2017 09:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002363	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 9033	02/05/2017 07:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002843	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 9337	26/04/2017 11:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002316	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCE 334	05/05/2017 11:42	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001211	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
D 561113	26/04/2017 13:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002355	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 6092	29/04/2017 23:41	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002633	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 6721	30/04/2017 20:59	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630002238	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 6813	23/04/2017 14:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003029	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 9081	27/04/2017 05:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 9090	28/04/2017 16:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002789	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 9090	02/05/2017 16:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004209	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 9477	30/04/2017 22:50	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003377	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB 0611	28/04/2017 14:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003346	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB 1583	29/04/2017 11:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002614	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB 1859	02/05/2017 13:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003501	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB 1978	29/04/2017 19:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001470	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB 1978	28/04/2017 07:53	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001281	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DRI 0236	26/04/2017 18:31	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002400	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EAV 200	03/05/2017 23:51	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003449	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

EMA 2205	26/04/2017 14:13	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002235	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA 3920	01/05/2017 20:28	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003528	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 3920	01/05/2017 07:02	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003473	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 6549	24/04/2017 15:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002061	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 7916	01/05/2017 16:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002099	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 8650	28/04/2017 11:07	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001288	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 9183	29/04/2017 14:25	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003328	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 1591	02/05/2017 01:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003314	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 2505	28/04/2017 23:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002557	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 3222	30/04/2017 22:27	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6480003335	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 3549	04/05/2017 22:05	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003414	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 3694	04/05/2017 22:03	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002126	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 5084	29/04/2017 11:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002618	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 5870	28/04/2017 12:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001293	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 5931	02/05/2017 16:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003313	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 6031	03/05/2017 17:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003578	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 6418	01/05/2017 11:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001253	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 6683	29/04/2017 20:48	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002737	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 6738	02/05/2017 13:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003305	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ERB 3018	01/05/2017 11:04	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003288	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ETU 5121	25/04/2017 16:24	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003899	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAK 2940	29/04/2017 17:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003195	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FQR 513	30/04/2017 14:31	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530003493	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRA 8365	28/04/2017 09:14	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002652	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB 1143	27/04/2017 13:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003099	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB 1167	30/04/2017 08:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001356	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB 2625	03/05/2017 00:54	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020002699	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB 4552	29/04/2017 09:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001990	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB 5118	29/04/2017 17:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002031	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB 8144	28/04/2017 11:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003429	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB 8846	01/05/2017 18:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002303	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB 8999	01/05/2017 16:07	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003246	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD 1014	29/04/2017 15:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002651	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD 2893	05/05/2017 06:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003346	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD 4806	28/04/2017 15:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002526	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD 4842	26/04/2017 07:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAA 2962	04/05/2017 01:06	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003598	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAA 5155	30/04/2017 08:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002664	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAA 7494	30/04/2017 18:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001443	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAA 8300	25/04/2017 13:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003308	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAA 9967	01/05/2017 08:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002059	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAB 1228	27/04/2017 14:04	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002707	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAB 1470	29/04/2017 00:19	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002463	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAB2757	24/04/2017 22:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002123	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAT 477	25/04/2017 16:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630002138	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAX 024	28/04/2017 14:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002543	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAX 762	03/05/2017 02:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003149	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA 3720	01/05/2017 16:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003133	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA 4343	29/04/2017 08:24	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003171	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GBM 033	29/04/2017 17:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003194	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GCA 1048	01/05/2017 06:46	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003384	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GDA1312	23/04/2017 21:06	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200003835	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GTP1017	02/05/2017 17:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200004184	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 1352	01/05/2017 20:27	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5300002961	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 2028	29/04/2017 13:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002636	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAA 3717	29/04/2017 10:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002610	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAA 4153	27/04/2017 20:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003309	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAA 710	29/04/2017 16:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002658	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAF 088	24/04/2017 07:14	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003041	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAK 607	25/04/2017 04:59	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003877	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAN 053	26/04/2017 21:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003128	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAR 016	01/05/2017 09:04	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 6080003268	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAT 455	27/04/2017 08:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001550	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAU 039	02/05/2017 10:03	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6570001491	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAV 688	26/04/2017 09:56	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002726	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAZ 211	28/04/2017 09:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003327	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

HAZ 211	30/04/2017 15:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003458	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAZ 979	30/04/2017 12:51	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002492	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HBB 479	03/05/2017 14:25	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6570001508	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HKA 276	27/04/2017 07:03	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002249	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA 1665	25/04/2017 14:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001176	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAA 5319	28/04/2017 16:40	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002662	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA 7622	01/05/2017 12:23	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003491	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAB9669	01/05/2017 11:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004137	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 1055	29/04/2017 10:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002612	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 3799	04/05/2017 17:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002925	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 3799	03/05/2017 11:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001522	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 3799	04/05/2017 12:16	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002647	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 3950	29/04/2017 08:36	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002593	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 6382	30/04/2017 17:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003219	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 7790	29/04/2017 15:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003394	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 8029	02/05/2017 00:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002332	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 8935	25/04/2017 10:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002167	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 9600	02/05/2017 20:04	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001816	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 1784	29/04/2017 15:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002652	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 2417	28/04/2017 10:39	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001287	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 3811	24/04/2017 10:50	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003263	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 3909	25/04/2017 12:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003285	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 4687	26/04/2017 14:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002369	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 7465	30/04/2017 09:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003215	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 9999	23/04/2017 19:32	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5270002175	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 1004	28/04/2017 15:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002527	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 3075	28/04/2017 11:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002469	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAP 360	01/05/2017 15:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003426	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ICI 423	26/04/2017 13:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002359	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JBF 121	29/04/2017 19:05	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003192	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 3610	03/05/2017 19:49	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003589	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 3698	01/05/2017 13:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002088	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 4222	30/04/2017 10:01	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002483	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 4291	29/04/2017 03:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002570	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 4436	25/04/2017 17:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002266	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 6497	03/05/2017 05:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003326	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 7485	29/04/2017 21:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003194	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 7725	26/04/2017 12:16	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002739	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JSJ 0170	28/04/2017 09:09	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003264	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JSJ0281	25/04/2017 11:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002238	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 0350	01/05/2017 20:09	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002969	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 1371	24/04/2017 00:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002391	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 1841	04/05/2017 11:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003608	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 1845	26/04/2017 18:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002398	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 1879	04/05/2017 13:56	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003338	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 3265	01/05/2017 18:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003446	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 4347	26/04/2017 19:33	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6480003366	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 5889	27/04/2017 13:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004011	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 7411	02/05/2017 00:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002331	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 7581	01/05/2017 19:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002310	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KAL 1401	01/05/2017 13:29	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003500	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KAL 1561	27/04/2017 14:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004027	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KCA 3082	03/05/2017 13:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003559	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KCA 3941	02/05/2017 06:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002340	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KCF 665	26/04/2017 20:25	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270002167	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KCG 626	27/04/2017 14:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004029	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KDA 540	30/04/2017 09:28	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630002217	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 5775	26/04/2017 11:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002321	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KDA 6353	01/05/2017 10:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002073	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KDA 6808	27/04/2017 06:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002248	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 7187	04/05/2017 04:34	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003450	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KDA 7783	04/05/2017 11:42	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003381	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMA 1568	30/04/2017 15:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003228	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMA 2484	26/04/2017 19:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003116	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMA 7305	02/05/2017 13:46	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003422	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMA 7460	02/05/2017 12:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003304	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

KMA 9653	03/05/2017 09:08	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003435	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 1634	29/04/2017 19:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002668	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 2057	30/04/2017 00:28	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630002216	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 3001	30/04/2017 14:00	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002617	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 3120	01/05/2017 20:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003452	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 3851	02/05/2017 13:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002429	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 4870	28/04/2017 15:11	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003350	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 5740	25/04/2017 13:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001161	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 6592	26/04/2017 21:06	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003076	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 7235	28/04/2017 22:23	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002722	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KNE 083	29/04/2017 16:15	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003186	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KRA 1458	27/04/2017 02:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002693	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KRA 2163	29/04/2017 09:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002600	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 1984	25/04/2017 00:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002424	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 2023	01/05/2017 23:20	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002751	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 2409	30/04/2017 20:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002287	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 2463	27/04/2017 17:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004055	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 4577	01/05/2017 04:39	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003383	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 4577	29/04/2017 07:34	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002729	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 4577	01/05/2017 00:51	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003380	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 5357	26/04/2017 17:21	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470001772	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 6802	01/05/2017 13:26	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002627	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 7164	24/04/2017 23:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002069	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 7214	26/04/2017 21:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003127	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 7271	03/05/2017 17:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003577	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 7302	01/05/2017 06:25	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003471	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 7302	29/04/2017 15:54	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002680	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 7346	02/05/2017 16:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004206	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 7585	29/04/2017 20:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003415	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 7898	29/04/2017 15:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002653	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 8326	01/05/2017 17:01	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002638	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 1226	01/05/2017 00:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002703	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 1396	01/05/2017 00:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002039	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 1417	02/05/2017 11:59	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003301	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 1504	26/04/2017 16:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002681	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 1644	29/04/2017 17:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002660	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 2237	27/04/2017 20:19	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630002168	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 2803	01/05/2017 07:45	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003228	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 3737	03/05/2017 02:02	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002869	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 4132	29/04/2017 11:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002675	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 4596	30/04/2017 22:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002293	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 4596	28/04/2017 01:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002522	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 4730	30/04/2017 11:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001384	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 5666	30/04/2017 18:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002277	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 5673	25/04/2017 15:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001188	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 5782	02/05/2017 14:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002448	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 6001	30/04/2017 07:23	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003356	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 6091	03/05/2017 07:04	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003540	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 6213	30/04/2017 12:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001388	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 6598	02/05/2017 16:10	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001186	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 6904	05/05/2017 07:33	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001881	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 6938	01/05/2017 16:23	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003132	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 7066	30/04/2017 07:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003421	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 7754	02/05/2017 22:59	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001820	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 7916	28/04/2017 11:40	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630002199	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 8461	26/04/2017 12:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002342	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB1953	26/04/2017 13:50	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003924	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB7009	01/05/2017 04:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004092	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB7432	28/04/2017 13:40	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003945	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 1276	26/04/2017 16:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002389	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 1503	28/04/2017 21:24	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003270	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 1552	26/04/2017 12:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002334	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 1654	02/05/2017 17:29	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003425	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 1742	29/04/2017 09:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003454	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 2504	25/04/2017 16:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002279	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 2535	25/04/2017 10:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002570	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

LAC 3553	02/05/2017 17:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003512	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 3850	29/04/2017 00:32	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003180	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 3913	29/04/2017 07:01	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003374	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 4243	30/04/2017 15:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002265	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 4265	05/05/2017 21:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003353	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 4353	02/05/2017 13:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004162	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 4356	01/05/2017 12:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003234	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 4707	29/04/2017 03:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 4804	25/04/2017 11:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003273	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 5120	02/05/2017 07:28	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001785	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC4171	26/04/2017 13:20	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003923	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAK 198	24/04/2017 00:34	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 5200003871	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 2784	05/05/2017 15:36	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001214	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 3452	26/04/2017 09:51	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470001767	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL 4152	05/05/2017 05:57	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001879	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 5526	28/04/2017 15:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002551	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 6169	30/04/2017 16:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002814	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL 6672	02/05/2017 10:36	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001793	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 6699	01/05/2017 21:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002840	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 6699	01/05/2017 21:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002321	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 6706	02/05/2017 14:50	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003308	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL5706	25/04/2017 08:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002232	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAM 8153	26/04/2017 17:31	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6480003362	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAQ 267	01/05/2017 05:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004099	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAT 723	03/05/2017 14:57	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6570001509	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 3774	26/04/2017 22:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003130	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LBA 6118	26/04/2017 06:43	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002223	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 7105	29/04/2017 08:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001988	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LBA 7669	30/04/2017 04:04	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002687	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 7851	30/04/2017 08:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001352	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LBA 8928	06/05/2017 03:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530003469	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LBA 9262	28/04/2017 09:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003176	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 1036	28/04/2017 00:02	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001276	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 1309	26/04/2017 12:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002344	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 1407	29/04/2017 14:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002022	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 1517	01/05/2017 21:10	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003533	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 3726	02/05/2017 11:22	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6570001492	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 4139	04/05/2017 08:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002911	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 4139	28/04/2017 08:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002438	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 5171	03/05/2017 04:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020002700	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 5883	25/04/2017 10:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003266	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 6695	04/05/2017 10:49	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003605	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 6984	27/04/2017 14:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004023	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 7240	24/04/2017 06:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002395	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 7553	01/05/2017 17:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001271	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 8010	02/05/2017 10:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002374	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 8123	01/05/2017 20:05	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002835	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 9489	27/04/2017 15:08	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002192	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 1273	27/04/2017 11:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003989	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 1273	26/04/2017 15:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002381	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 1478	01/05/2017 04:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003252	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 1642	01/05/2017 17:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001269	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 2317	03/05/2017 11:59	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003441	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 2318	01/05/2017 18:45	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003270	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 2324	28/04/2017 17:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002535	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 3732	03/05/2017 13:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003560	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 3744	30/04/2017 10:44	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003215	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 3939	25/04/2017 12:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003296	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 3939	25/04/2017 13:50	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002578	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4477	27/04/2017 21:54	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5200004081	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4526	23/04/2017 15:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001680	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4526	29/04/2017 19:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003407	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4599	28/04/2017 07:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002420	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4699	25/04/2017 15:01	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002582	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4725	30/04/2017 23:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002295	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4844	03/05/2017 10:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003550	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

LDA 5001	26/04/2017 17:17	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002123	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 5001	01/05/2017 23:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002328	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 5029	26/04/2017 20:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003248	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 5209	30/04/2017 19:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001459	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 5345	25/04/2017 11:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 5459	25/04/2017 17:24	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002593	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 5648	23/04/2017 16:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001687	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 5681	27/04/2017 15:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002717	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 6269	03/05/2017 07:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003543	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 6269	30/04/2017 18:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002276	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 7591	30/04/2017 02:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003197	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8202	30/04/2017 20:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001433	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8321	03/05/2017 11:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003554	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8487	28/04/2017 02:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002404	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8487	28/04/2017 02:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002766	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 8739	02/05/2017 13:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004163	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8801	01/05/2017 12:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003238	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8825	05/05/2017 10:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002943	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8936	28/04/2017 12:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002486	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8936	02/05/2017 13:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002427	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8992	25/04/2017 12:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003302	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9035	01/05/2017 19:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002308	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9088	30/04/2017 16:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001403	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9088	01/05/2017 05:15	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002628	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9088	26/04/2017 17:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002394	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9088	30/04/2017 15:48	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003369	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9124	23/04/2017 20:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002027	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9531	03/05/2017 12:09	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003337	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9531	23/04/2017 11:37	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001660	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9612	01/05/2017 07:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002052	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9742	30/04/2017 11:15	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003217	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9780	25/04/2017 10:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002170	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA1958	01/05/2017 18:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003443	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA8317	26/04/2017 11:06	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003918	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 1033	04/05/2017 11:34	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001205	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 1052	23/04/2017 12:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003026	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 1159	02/05/2017 14:25	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001801	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 2037	28/04/2017 15:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002524	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 2214	27/04/2017 19:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004064	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 2242	02/05/2017 09:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002355	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 2645	27/04/2017 22:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 2883	01/05/2017 13:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003398	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 3451	03/05/2017 14:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002888	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 3489	30/04/2017 11:04	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002693	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 3872	26/04/2017 09:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002055	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 4010	29/04/2017 18:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001469	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 4068	29/04/2017 01:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002559	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 4636	05/05/2017 14:03	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001896	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 4641	27/04/2017 08:34	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002252	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDE 415	30/04/2017 14:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001423	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LEA 5645	29/04/2017 08:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002590	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LFA 1156	30/04/2017 15:45	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6480003350	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 3268	01/05/2017 07:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004103	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LFA 3362	05/05/2017 12:31	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001889	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LFA 4117	29/04/2017 11:29	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002674	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 4407	05/05/2017 12:17	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001887	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LFA 4950	29/04/2017 15:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002654	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LFA 5246	28/04/2017 10:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002775	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 5429	30/04/2017 15:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003215	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LGA 2270	25/04/2017 16:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001200	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LGA 3040	25/04/2017 11:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003269	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LGA 4280	23/04/2017 18:16	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003035	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 4404	02/05/2017 13:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004164	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 1082	27/04/2017 13:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003098	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 1337	30/04/2017 19:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001462	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 1361	05/05/2017 18:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002723	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

LHA 1467	04/05/2017 16:28	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001875	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 1467	01/05/2017 17:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001583	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 2556	24/04/2017 10:49	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001715	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 2621	26/04/2017 20:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002129	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3067	05/05/2017 02:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003394	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	26/04/2017 19:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003114	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	28/04/2017 21:50	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003366	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	30/04/2017 20:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001460	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	25/04/2017 20:03	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002597	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	28/04/2017 20:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002541	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3592	25/04/2017 09:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002563	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3675	28/04/2017 14:49	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003349	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3903	25/04/2017 11:58	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002574	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4372	30/04/2017 12:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002688	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4418	03/05/2017 07:28	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003429	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4418	02/05/2017 07:30	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003412	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4490	01/05/2017 23:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002329	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4536	27/04/2017 08:38	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003278	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4744	28/04/2017 19:25	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002663	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 5434	25/04/2017 11:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003267	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 5566	01/05/2017 11:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003231	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 5583	06/05/2017 00:42	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002649	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 5852	25/04/2017 00:04	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470001761	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 6061	02/05/2017 19:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002862	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 6259	23/04/2017 06:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002010	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 7692	02/05/2017 10:03	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002765	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 7806	04/05/2017 13:51	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001866	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 7868	29/04/2017 13:42	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003389	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LIM 1229	26/04/2017 11:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002331	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJA 1886	30/04/2017 17:00	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002274	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJA 2506	03/05/2017 23:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002902	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJA 3247	27/04/2017 19:07	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003107	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJA 3286	01/05/2017 10:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002072	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJA1722	28/04/2017 22:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002564	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LKA 1143	29/04/2017 19:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002643	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LKA 1947	01/05/2017 14:04	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003407	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LKA 2316	30/04/2017 14:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001407	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LKA 2383	23/04/2017 12:28	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001664	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LKA 2530	30/04/2017 21:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003278	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LNA 1006	29/04/2017 17:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002033	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LNA 1781	28/04/2017 23:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002794	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LNA 1801	26/04/2017 23:53	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5270002273	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LPA 1432	24/04/2017 11:15	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480003355	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LPA 2043	28/04/2017 14:41	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003347	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LQA 1441	29/04/2017 08:04	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003375	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LTP 5141	05/05/2017 12:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002945	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 2180	02/05/2017 12:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002408	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA 2180	02/05/2017 12:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002407	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA 7238	02/05/2017 18:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003514	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA 7293	27/04/2017 00:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003271	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 8676	27/04/2017 00:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003078	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 9836	24/04/2017 18:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002066	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA 9840	30/04/2017 21:30	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003374	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 2894	25/04/2017 12:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003303	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 3131	25/04/2017 00:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002423	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 3352	01/05/2017 16:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570001266	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 3885	28/04/2017 06:06	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003172	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 4140	30/04/2017 11:01	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003429	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 4377	23/04/2017 11:39	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001661	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 4562	01/05/2017 14:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002827	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 4693	01/05/2017 11:30	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002716	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 6335	01/05/2017 10:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002070	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 6335	01/05/2017 09:52	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003393	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 6685	03/05/2017 00:08	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003323	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 6685	03/05/2017 00:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002868	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 9142	30/04/2017 14:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003223	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

MAC 2196	06/05/2017 01:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530003468	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 2749	03/05/2017 19:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003585	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 3709	26/04/2017 17:11	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002121	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 5769	05/05/2017 06:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003416	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 6331	28/04/2017 14:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002785	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 7042	30/04/2017 11:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002684	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 7500	27/04/2017 16:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004045	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 9164	29/04/2017 19:06	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003405	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 9600	30/04/2017 11:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002682	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 9959	01/05/2017 22:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002750	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 1376	24/04/2017 16:08	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003306	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 3732	24/04/2017 18:13	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 4630002078	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 4154	28/04/2017 10:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002538	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 4631	29/04/2017 18:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002666	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 4901	02/05/2017 14:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002447	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 5600	27/04/2017 13:31	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004012	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 5600	30/04/2017 03:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001327	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 5600	29/04/2017 23:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001474	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 5600	29/04/2017 23:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001475	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 6511	27/04/2017 12:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003996	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 6652	01/05/2017 08:35	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003483	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 7687	05/05/2017 13:24	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001892	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 7687	01/05/2017 18:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002305	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 8200	29/04/2017 07:55	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002671	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 9568	24/04/2017 06:42	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003040	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 9964	28/04/2017 17:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002534	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 9967	30/04/2017 11:01	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003216	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 1243	05/05/2017 20:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002732	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 1605	26/04/2017 18:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003077	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 1899	28/04/2017 19:03	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002460	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 2482	05/05/2017 19:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002730	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 2707	27/04/2017 18:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002513	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 3810	03/05/2017 14:49	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003343	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 3869	03/05/2017 13:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003558	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 4665	03/05/2017 07:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003542	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 5354	29/04/2017 18:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003404	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 5933	30/04/2017 19:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003239	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 6387	02/05/2017 09:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003483	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 6452	27/04/2017 01:15	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630002161	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 7174	30/04/2017 04:56	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002688	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 7286	28/04/2017 14:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002517	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 7378	01/05/2017 17:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003248	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 7470	30/04/2017 08:40	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003360	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 8185	29/04/2017 12:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002629	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 8965	27/04/2017 12:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004005	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 9192	30/04/2017 22:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003241	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 9309	24/04/2017 15:39	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002189	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 9614	27/04/2017 14:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004019	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 9887	25/04/2017 13:31	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001156	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE3239	01/05/2017 08:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004115	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE7360	23/04/2017 21:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002099	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 1186	27/04/2017 15:03	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002715	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 1420	27/04/2017 21:12	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5200004080	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 1591	25/04/2017 07:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002128	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 1828	02/05/2017 11:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002392	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 2299	30/04/2017 18:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001442	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 2299	30/04/2017 20:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530003483	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 2382	01/05/2017 07:39	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003386	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 3142	03/05/2017 19:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003583	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 3668	29/04/2017 06:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002797	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 3668	29/04/2017 06:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002577	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 3850	30/04/2017 14:57	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003456	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 4509	03/05/2017 12:14	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001836	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 4549	30/04/2017 03:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002657	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 5036	28/04/2017 14:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002783	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 5086	30/04/2017 20:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001451	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

MAF 5296	29/04/2017 07:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002591	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 5699	25/04/2017 09:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002158	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 5709	28/04/2017 16:17	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003354	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 5900	03/05/2017 08:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003259	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 6073	28/04/2017 11:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003179	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 6372	04/05/2017 11:37	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003462	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 7784	03/05/2017 07:46	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570001552	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 7846	30/04/2017 20:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002284	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 8084	26/04/2017 19:19	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002239	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 8258	01/05/2017 14:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003250	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 8563	27/04/2017 02:03	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003165	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 8715	01/05/2017 09:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003227	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 8753	27/04/2017 13:20	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002182	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 8815	27/04/2017 00:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 8893	06/05/2017 02:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002742	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF8233	05/05/2017 03:53	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001877	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 1972	27/04/2017 07:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002275	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 2022	26/04/2017 15:12	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470001771	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 2535	24/04/2017 19:06	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003857	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 2784	02/05/2017 06:00	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002758	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 2832	28/04/2017 17:33	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001304	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 3045	30/04/2017 08:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001355	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 3248	01/05/2017 13:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002089	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 3258	29/04/2017 20:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003193	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 3486	30/04/2017 19:17	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530003481	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 3519	28/04/2017 14:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002547	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 3643	26/04/2017 05:49	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002598	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 4818	03/05/2017 18:00	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6570001510	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 5617	30/04/2017 19:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003221	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 5745	27/04/2017 12:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003167	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 5880	30/04/2017 14:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002258	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 5962	28/04/2017 06:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002279	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 6257	01/05/2017 04:33	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003225	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6258	29/04/2017 06:28	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002728	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6652	02/05/2017 14:51	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001805	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6711	01/05/2017 02:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002820	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6711	30/04/2017 13:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001421	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6789	29/04/2017 06:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002581	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6943	04/05/2017 14:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003386	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6992	03/05/2017 11:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002874	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 7302	25/04/2017 11:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG1393	01/05/2017 11:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003230	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG3207	01/05/2017 06:06	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004100	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG3220	01/05/2017 00:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004086	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1017	30/04/2017 11:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002685	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1115	02/05/2017 20:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002864	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1199	02/05/2017 14:31	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001804	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1331	27/04/2017 09:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200003968	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1478	27/04/2017 12:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002702	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1494	28/04/2017 04:04	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003316	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1497	27/04/2017 11:38	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002180	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1497	26/04/2017 13:39	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002747	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1497	27/04/2017 11:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003092	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1553	26/04/2017 09:32	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002723	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1611	28/04/2017 05:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002411	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAS 688	30/04/2017 07:37	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002612	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBC 108	30/04/2017 05:47	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003199	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBD 330	28/04/2017 03:28	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002277	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBI 304	26/04/2017 19:01	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002093	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBO 893	25/04/2017 14:00	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003909	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBR 069	28/04/2017 21:25	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003364	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBR 069	30/04/2017 21:11	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003474	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBR 069	28/04/2017 23:16	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630002208	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBR 069	27/04/2017 20:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003313	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBR 069	26/04/2017 20:49	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002130	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBS 160	23/04/2017 14:59	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001678	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

MBW 170	02/05/2017 20:02	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003521	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MCB 2273	04/05/2017 13:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003385	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MCB 2748	29/04/2017 14:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003190	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MCB 3366	29/04/2017 12:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003109	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 3745	01/05/2017 15:04	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003241	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MCB 4176	24/04/2017 07:38	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003042	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTU1021	23/04/2017 11:42	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200003828	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAB 2171	30/04/2017 13:04	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002242	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAE 253	29/04/2017 07:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002585	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAE 5293	24/04/2017 10:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002401	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAF 6124	05/05/2017 23:22	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001223	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAF 6124	01/05/2017 17:16	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001174	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAG 7757	25/04/2017 16:50	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003911	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAH 8507	01/05/2017 17:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002300	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAI 9488	26/04/2017 10:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002291	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAJ 1010	30/04/2017 21:44	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003375	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAK 2427	25/04/2017 11:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003281	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAK 2728	27/04/2017 15:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004037	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAK 2816	02/05/2017 09:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003318	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAM 4281	01/05/2017 21:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002839	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAM 4616	02/05/2017 09:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002847	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAM 4663	04/05/2017 10:39	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001858	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAO 427	30/04/2017 10:13	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002485	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAO 6046	30/04/2017 14:59	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630002223	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAO 6306	04/05/2017 11:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003383	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAO 6762	02/05/2017 12:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002409	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAP 7084	23/04/2017 11:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002014	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAP 7642	03/05/2017 17:36	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570001558	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAP 7697	05/05/2017 15:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002150	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAP 7934	25/04/2017 13:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001152	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAR 9509	27/04/2017 08:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003087	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAR 9509	26/04/2017 15:25	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002149	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAS 1438	26/04/2017 10:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5270002215	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAS 1438	26/04/2017 10:15	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002728	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAS 1991	03/05/2017 15:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003568	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAT 2080	24/04/2017 14:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001728	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAT 2802	03/05/2017 09:38	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003331	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAT 2890	28/04/2017 14:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002513	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAU 3027	30/04/2017 12:42	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003440	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAU 3642	28/04/2017 09:31	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001283	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAV 4380	27/04/2017 15:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004038	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAV 4406	28/04/2017 16:34	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001303	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAV 4406	01/05/2017 05:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002043	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAV 4414	25/04/2017 12:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003290	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAV 4443	04/05/2017 12:07	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003385	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAW 5153	02/05/2017 11:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002391	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAW 5373	03/05/2017 14:45	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001841	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAW 5373	02/05/2017 09:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003292	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAW 5474	30/04/2017 09:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001362	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAW 54O1	01/05/2017 05:06	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002708	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAW 9503	01/05/2017 19:16	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003273	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAX 6381	27/04/2017 17:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002512	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY 7232	25/04/2017 09:08	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002073	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY 7840	26/04/2017 18:33	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002125	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY 7936	29/04/2017 11:09	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001997	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAZ 8080	29/04/2017 04:10	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002632	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAZ 8207	01/05/2017 01:50	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002706	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAZ 8599	03/05/2017 05:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002870	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAZ 8599	28/04/2017 07:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002416	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NBA 1726	25/04/2017 07:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001983	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NBA 1726	28/04/2017 07:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002418	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA 9047	23/04/2017 19:10	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001697	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA 9047	25/04/2017 12:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003295	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA 9091	28/04/2017 14:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002516	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA 9470	01/05/2017 21:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002324	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA 9470	28/04/2017 14:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002515	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

NCA 9512	26/04/2017 20:07	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6480003371	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCB 1111	27/04/2017 19:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5200004076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCB 1249	28/04/2017 10:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002535	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NTP 3622	02/05/2017 05:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002757	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 2410	04/05/2017 22:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003388	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAA 2971	30/04/2017 23:38	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002702	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 3657	27/04/2017 12:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002703	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAA 4481	26/04/2017 10:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002309	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAA 4783	30/04/2017 10:24	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002486	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 1684	26/04/2017 10:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002230	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 2275	24/04/2017 12:14	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 2275	28/04/2017 16:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003434	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 3503	27/04/2017 14:54	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002190	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 3660	23/04/2017 15:53	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5270002172	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 3823	29/04/2017 11:51	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002605	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 3841	30/04/2017 23:57	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003379	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 5308	30/04/2017 07:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003201	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 5679	30/04/2017 07:03	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003355	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 6024	30/04/2017 12:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530003474	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 6169	25/04/2017 16:33	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002590	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 6185	28/04/2017 07:27	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001280	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 6342	29/04/2017 01:07	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003372	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 6383	02/05/2017 14:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002436	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 7072	26/04/2017 13:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002357	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 7199	26/04/2017 14:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002367	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 7513	29/04/2017 14:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002640	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 7704	23/04/2017 17:07	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001689	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 8233	05/05/2017 04:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003344	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 8852	04/05/2017 11:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002919	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 9241	05/05/2017 10:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002944	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9490	02/05/2017 09:45	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003290	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9492	24/04/2017 12:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002049	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9667	26/04/2017 11:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003061	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9686	01/05/2017 17:41	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003521	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9720	27/04/2017 07:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001544	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9764	05/05/2017 14:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002947	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9984	24/04/2017 10:03	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001711	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 1220	28/04/2017 11:56	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001292	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 1571	30/04/2017 08:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001357	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 2075	03/05/2017 15:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003348	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 2344	01/05/2017 07:47	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003387	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 2351	03/05/2017 14:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003565	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 2468	29/04/2017 20:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002649	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 2602	02/05/2017 09:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003487	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 2769	28/04/2017 18:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002558	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 3116	01/05/2017 17:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003265	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 3523	29/04/2017 19:37	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003949	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 4254	04/05/2017 13:53	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001867	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 4466	26/04/2017 08:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002302	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 4863	03/05/2017 05:06	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570001549	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 5678	28/04/2017 12:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002495	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 5678	28/04/2017 13:01	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002780	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 5905	02/05/2017 14:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002433	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 6199	29/04/2017 09:02	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003186	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 6213	25/04/2017 13:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001163	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 7281	03/05/2017 05:04	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570001548	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 7627	26/04/2017 10:58	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300002731	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 7978	27/04/2017 20:40	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002518	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 8420	28/04/2017 21:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003100	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 8718	01/05/2017 09:54	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003486	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 9185	30/04/2017 23:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001450	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 9411	26/04/2017 11:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002315	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 9542	27/04/2017 16:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004042	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 9598	27/04/2017 09:59	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002257	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 9892	02/05/2017 23:24	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003427	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAD 1075	02/05/2017 13:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002412	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

OAD 1102	03/05/2017 13:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003561	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAN 133	01/05/2017 01:27	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002705	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAT 213	01/05/2017 15:08	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003242	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBA 630	30/04/2017 09:00	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003285	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OTP 2603	29/04/2017 12:34	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002677	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 4010	02/05/2017 14:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002972	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAA 8143	26/04/2017 15:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002073	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAA 8261	28/04/2017 13:51	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003344	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAA 9864	25/04/2017 10:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003264	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 1905	29/04/2017 02:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002546	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 1905	29/04/2017 02:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002565	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 2231	06/05/2017 07:34	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001226	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 2412	26/04/2017 16:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003074	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3620	01/05/2017 02:55	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003382	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3663	26/04/2017 16:36	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 4630002157	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3685	04/05/2017 04:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003336	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 5263	04/05/2017 17:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003391	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 5452	28/04/2017 11:11	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003150	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 5463	30/04/2017 09:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001364	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 5465	26/04/2017 17:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003162	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 5740	30/04/2017 09:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002668	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 6148	30/04/2017 15:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001397	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 6647	30/04/2017 20:38	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6530003512	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 7685	28/04/2017 11:26	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002452	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 8209	27/04/2017 17:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004056	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB1569	23/04/2017 20:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002098	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB1905	01/05/2017 01:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004087	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAL 0072	27/04/2017 19:18	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003303	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAL 262	30/04/2017 14:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003211	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAQ 474	02/05/2017 07:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003283	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAQ 474	27/04/2017 07:30	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003274	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PBU 048	30/04/2017 13:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530003475	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PMA 1552	28/04/2017 07:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002770	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PPA 1121	25/04/2017 11:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003275	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PSA 2065	30/04/2017 20:02	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003473	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PSA 2109	23/04/2017 12:55	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001667	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PSA 2109	28/04/2017 18:37	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003357	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PSA 2146	30/04/2017 01:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001319	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PSA 521	02/05/2017 07:08	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003317	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PTC 0157	23/04/2017 16:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003032	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PTC 0191	04/05/2017 23:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003415	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PTP 0103	02/05/2017 03:05	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002755	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PTX 0020	26/04/2017 05:55	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002220	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA 1719	02/05/2017 08:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002351	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PVA 1982	01/05/2017 19:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003251	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PVA 2071	01/05/2017 20:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002318	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PVA 2072	28/04/2017 14:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001298	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PVA 2181	28/04/2017 16:23	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003355	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PVA 2556	26/04/2017 13:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002364	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 1255	30/04/2017 02:04	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002740	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 1499	05/05/2017 15:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002950	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 1558	01/05/2017 23:38	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002642	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 2757	24/04/2017 16:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002418	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 2991	29/04/2017 08:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001986	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 5282	26/04/2017 19:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002240	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA 8385	30/04/2017 20:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002286	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 8739	02/05/2017 14:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003503	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 9081	25/04/2017 00:29	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220002195	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 1163	25/04/2017 13:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002577	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 1167	24/04/2017 14:44	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5270002164	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 1167	24/04/2017 14:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002054	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 2525	24/04/2017 21:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002068	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 2901	30/04/2017 17:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001441	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 3249	28/04/2017 16:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002530	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 3331	30/04/2017 12:02	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003222	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 4106	29/04/2017 23:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003195	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

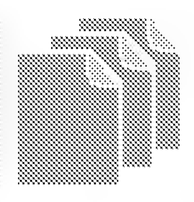
QAB 5155	04/05/2017 07:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003601	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 5197	03/05/2017 20:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003594	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 6089	04/05/2017 21:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003418	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 6604	27/04/2017 19:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004066	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 7057	26/04/2017 16:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002388	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 7539	25/04/2017 15:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001190	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 7696	23/04/2017 02:03	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001643	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 7713	27/04/2017 00:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002108	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 8227	29/04/2017 08:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002592	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 9405	04/05/2017 12:04	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002920	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB9788	25/04/2017 12:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002239	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 1366	28/04/2017 13:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002501	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 1366	25/04/2017 09:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001759	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 1366	01/05/2017 18:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002306	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 1579	23/04/2017 07:54	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003022	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC 2375	23/04/2017 16:09	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5220002107	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 2766	02/05/2017 15:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002976	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 3437	02/05/2017 13:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002852	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC 3960	27/04/2017 21:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004072	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 4055	25/04/2017 14:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001177	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 4059	01/05/2017 20:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002316	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 4313	28/04/2017 08:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002432	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 4393	03/05/2017 14:30	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570001555	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 4505	02/05/2017 08:50	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 1020	28/04/2017 20:05	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001305	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 1310	01/05/2017 12:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002080	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 2098	05/05/2017 13:22	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001891	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 2364	29/04/2017 11:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002619	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAL 1675	29/04/2017 16:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570001468	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAL 1755	28/04/2017 07:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002417	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAL 1827	03/05/2017 09:12	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003326	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAL 1941	01/05/2017 18:04	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003442	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAL 2202	05/05/2017 04:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002935	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAL 2203	26/04/2017 15:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002679	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QBC 564	24/04/2017 18:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002116	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QBI 2717	29/04/2017 13:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003188	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAA 1642	01/05/2017 16:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003247	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAA 2262	01/05/2017 14:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003417	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAA 4700	03/05/2017 19:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003584	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAA 5004	30/04/2017 16:01	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003460	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAA 8184	04/05/2017 12:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 6278	28/04/2017 00:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002403	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 7905	28/04/2017 08:29	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003324	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 9619	01/05/2017 14:06	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002826	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 9944	28/04/2017 10:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002464	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 9944	28/04/2017 11:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002475	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB6756	25/04/2017 12:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002240	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 1197	03/05/2017 09:20	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003328	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 5123	24/04/2017 10:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002402	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 6279	01/05/2017 00:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030002038	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 6939	30/04/2017 07:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001345	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 7574	28/04/2017 21:01	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003265	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 1987	27/04/2017 16:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004048	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAL 1619	02/05/2017 19:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004227	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAL 1796	27/04/2017 19:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004063	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBA 1486	26/04/2017 23:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003138	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBA 4103	29/04/2017 19:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6570001311	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBC 083	30/04/2017 10:30	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630002219	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBF 668	26/04/2017 22:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002105	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBH 048	29/04/2017 14:01	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002472	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBH 048	30/04/2017 14:39	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003224	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RCA 1609	29/04/2017 07:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002589	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RCQ 407	01/05/2017 19:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003450	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RCR 189	26/04/2017 13:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002065	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RFA 1618	03/05/2017 09:33	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003329	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RME 1235	23/04/2017 22:23	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5270002177	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

RTP 2588	25/04/2017 04:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003876	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAA 7343	06/05/2017 00:11	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002648	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAD 7909	02/05/2017 12:40	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003302	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 1223	04/05/2017 07:27	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003364	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 5443	25/04/2017 06:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002229	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 6859	26/04/2017 20:37	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002242	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE9247	23/04/2017 18:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002084	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAF 2719	25/04/2017 07:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002130	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAF 4829	28/04/2017 06:16	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002525	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAF 8831	04/05/2017 11:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAF7101	25/04/2017 13:41	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003896	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG 1205	04/05/2017 07:56	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003455	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAG 4560	24/04/2017 11:05	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001717	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAG 4560	25/04/2017 10:19	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002566	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAG 6207	07/05/2017 01:07	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6020002715	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH 8200	28/04/2017 20:27	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003160	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAI 6660	29/04/2017 17:45	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6480003352	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 3625	02/05/2017 17:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200004183	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 6292	30/04/2017 22:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002294	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAK 5057	01/05/2017 15:12	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003507	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAN 045	02/05/2017 22:03	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300002962	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAN 8222	23/04/2017 20:13	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003037	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO 5279	27/04/2017 15:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200004035	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAO 5279	29/04/2017 01:07	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550002630	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAP 1489	01/05/2017 09:12	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480003293	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAP 8055	25/04/2017 13:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6530003310	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAQ 6171	02/05/2017 07:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003141	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ 6549	23/04/2017 17:53	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5270002174	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV 6116	29/04/2017 13:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAV 7728	28/04/2017 06:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002280	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW8271	25/04/2017 13:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002245	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAX 8333	01/05/2017 05:19	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020002636	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAX4096	25/04/2017 00:42	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003902	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAZ 7703	23/04/2017 19:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002089	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBA 1451	27/04/2017 12:55	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002446	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBB 3073	23/04/2017 21:35	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080003038	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ 7188	01/05/2017 15:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001580	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 7188	25/04/2017 16:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002272	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 7319	01/05/2017 07:12	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003475	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 7364	05/05/2017 14:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002144	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 7469	02/05/2017 15:01	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003505	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 7560	26/04/2017 17:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530003076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 9581	03/05/2017 10:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003547	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 9851	01/05/2017 05:51	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002621	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 6013	29/04/2017 04:40	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480003444	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 5325	02/05/2017 11:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5200004153	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 7425	01/05/2017 19:19	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003411	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 4312	01/05/2017 13:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003403	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 4510	29/04/2017 02:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002572	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 5723	29/04/2017 08:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002599	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 6211	02/05/2017 14:29	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6470001803	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 8997	01/05/2017 09:02	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003390	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 9025	27/04/2017 11:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002701	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP3090	25/04/2017 10:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002236	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP5427	25/04/2017 05:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220002228	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 6980	25/04/2017 13:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 7769	02/05/2017 09:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003481	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA	28/04/2017 13:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002509	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD 2922	30/04/2017 20:00	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003372	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 2544	02/05/2017 12:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003495	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SDM 124	26/04/2017 15:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002075	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SEZ 092	03/05/2017 12:57	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001193	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFC 087	01/05/2017 02:57	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020002635	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFT 050	03/05/2017 18:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002897	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGT 087	27/04/2017 08:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002698	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGW 012	03/05/2017 17:09	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001197	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

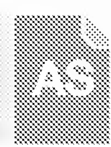
SHC 081	03/05/2017 18:58	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570001560	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHF 028	27/04/2017 00:49	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002109	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHF 028	06/05/2017 01:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002738	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHF 028	29/04/2017 01:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002568	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHG 022	04/05/2017 19:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002122	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHG 022	05/05/2017 19:08	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002728	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHI 056	30/04/2017 16:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003232	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHL 074	04/05/2017 07:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003366	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHM 920	04/05/2017 22:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003413	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHP 041	29/04/2017 23:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002651	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHS 068	03/05/2017 12:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080003556	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHS 068	26/04/2017 18:06	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002089	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHU 152	26/04/2017 14:35	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002116	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIE 694	24/04/2017 22:06	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003867	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIE694	25/04/2017 22:04	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003913	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIO 921	01/05/2017 04:39	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5530003466	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKA 483	01/05/2017 12:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200004143	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOF 1205	28/04/2017 08:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003322	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOF 3910	24/04/2017 10:35	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003259	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOF 4624	28/04/2017 18:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002556	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOI 1514	26/04/2017 12:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002333	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0004	01/05/2017 16:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530003435	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0017	30/04/2017 12:22	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002616	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0086	27/04/2017 09:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300002700	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0086	02/05/2017 09:01	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002764	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SRE 0090	30/04/2017 22:20	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530003376	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0144	02/05/2017 09:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630002361	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0161	01/05/2017 01:01	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002704	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SRE 0240	26/04/2017 08:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002300	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0258	25/04/2017 06:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001975	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0262	28/04/2017 10:36	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570001286	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0305	01/05/2017 16:34	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6570001172	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0310	27/04/2017 20:35	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080003311	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STC 1125	30/04/2017 08:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003213	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STI 0001	02/05/2017 13:45	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5530003306	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STI 0032	23/04/2017 13:12	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200003829	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU 0036	01/05/2017 11:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002717	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU 0036	01/05/2017 23:46	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002752	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU 0347	28/04/2017 02:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003090	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU 0542	29/04/2017 06:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220002573	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STU 0596	29/04/2017 16:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002028	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 7658	28/04/2017 01:39	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003959	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 8260	29/04/2017 18:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030002036	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PABLO INTHAMOUSSU.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMÉRICO GREGORIO PEREIRA HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-58172/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10766 May 15- May 29

ANA MARÍA ALVAREZ MAUTONE (EXPEDIENTE IUE 0002-6915/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10750 May 15- May 29

BLANCA AURORA GONZÁLEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-61618/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10709 May 15- May 29

GUILLERMO GAZZOLA SAGARRA y ANA MARIA LIÑARES SOUTO (EXPEDIENTE IUE 0002-7646/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10438 May 11- May 25

ADOLFO SOLANO VEGA FERNÁNDEZ y ANNERI BENITEZ BONIFACCINO o BONIFACINO (EXPEDIENTE IUE 0002-3974/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10042 May 08- May 19

NELLY EDITH FARKAS LANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-6212/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9878 May 05- May 18

NOOR RAHIMMAH BINTI MOHD NOR o RAHIMMAH NOOR o RAHIMMAH NOOR BT MOHD NOR (EXPEDIENTE IUE 0002-8074/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9527 May 02- May 15

SEGUNDO TURNO

FAUSTINO JULIO FURTADO (FICHA 2-10584/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10592 May 12- May 26

RAFAEL LORENZO ORIQUE POLLERO y PERLA IRIS ACOSTA SEGUI (FICHA 2-12168/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10458 May 11- May 25

EMILIO ADOLFO CABILLON PEPE (FICHA 2-12852/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10210 May 09- May 23

ELENA GIMÉNEZ (FICHA 2-59948/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9944 May 05- May 18

SANTOS FELIPE HANGOCHIÁN HANGOCHIÁN y KRIKOR HANGOCHIÁN MAGUERDICHIÁN (FICHA 2-57904/2016).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9933 May 05- May 18

MARIA EDELMA RAMIREZ VALDERRAMOS (FICHA 2-6526/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9761 May 04- May 17

SERGIO RENAN (FICHA 2-51885/2016).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9650 May 03- May 16

RAMÓN GUILLERMO RODRÍGUEZ FURTADO (FICHA 2-8957/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9636 May 03- May 16

JUAN MANUEL ROSSI BENTANCOR y MIGUEL ANDRES ROSSI BENTANCOR (FICHA 2-6277/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9633 May 03- May 16

DANIEL ALEJO VIERA GOMEZ (FICHA 2-61278/2016).
Montevideo, 7 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9543 May 02- May 15

ANDREA FLORINDA CANESSA PETROCO (FICHA 2-31088/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9463 May 02- May 15

TERCER TURNO

LINDY LACASSY LOROÑA (IUE 2-61612/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10593 May 12- May 26

ANTONIO JOSE SLEPAK GOMEZ (IUE 2-49009/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10582 May 12- May 26

HILDA CIRA ALMEIDA CUADRADO o HILDA ALMEIDA (IUE 2-54561/2013).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10474 May 11- May 25

AURELIO JULIO VERDÚN (IUE 2-59684/2016).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 10473 May 11- May 25

SYLVIA ITTE LOPEZ (IUE 0002-061764/2016).
Montevideo, 6 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10457 May 11- May 25

JUAN CARLOS DEUS BOCCONE (IUE 2-59138/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10297 May 10- May 24

MONICA CECILIA MADRUGA GARCIA y LUCIANA GARCIA ROMERO (IUE 2-5626/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 10186 May 09- May 23

RUBEN RICARDO ALBERTI CLEMENTE (IUE 2-7920/2017).

Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9928 May 05- May 18

NELLY SARA PITTALUGA GORGAL (IUE 2-5824/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9802 May 04- May 17

MARGARITA ZULMA ZUCCA MARCORA (IUE 2-13803/2016).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9777 May 04- May 17

ROSA ISABEL CAPORALINI CHAVES (IUE 2-4151/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9753 May 04- May 17

CARLOS MIGUEL PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-/40507/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9675 May 05- May 18

ANTONIA TAUBER KUPFERMAN (IUE 2-8453/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9467 May 02- May 15

CUARTO TURNO

JUSTO DE LOS SANTOS CARRERO (IUE 2-7885/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10761 May 15- May 29

ALBINA ANCHETA VIEIRA (IUE 2-6825/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10587 May 12- May 26

DANIEL RODRIGUEZ CETRULO (IUE 2-8605/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10573 May 12- May 26

JUAN NELSON CHIODI ASTENGO (IUE 2-12971/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10521 May 12- May 26

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ILDA BEATRIZ (IUE 2-8450/2017).
Montevideo, 8 de mayo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10436 May 11- May 25

MARIA ROSA SILVERA CHAVEZ y ARTIGAS CLAVIJO EPIFANIO (IUE 2-10179/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10189 May 09- May 23

JULIO CESAR CASAL SCHAFFNER (IUE 2-7421/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9929 May 05- May 18

NELIDA ASUNCION GUIRIN MARGNI (IUE 0002-001395/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9883 May 05- May 18

HILDA LEONOR DI BELLO SINES (IUE 2-001211/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9803 May 04- May 17

STELLA MARIA BELLAGAMBA UGARTEMENDIA (IUE 2-11579/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9757 May 04- May 17

MARIA DEL PILAR IGLESIAS GASAMAN (IUE 2-975/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9644 May 03- May 16

NELSON VALDEZ MEDEIRA (IUE 2-3908/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9469 May 02- May 15

QUINTO TURNO

AGUSTIN RUBENS VIONE RICHARD (IUE 2-8790/2017).
Montevideo, 8 de mayo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10731 May 15- May 29

ROBERTO CARLOS MUZI BURASTERO (IUE 2-7515/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10702 May 15- May 29

MARÍA JOSEFA LOIODICE FERRY (IUE 2-059695/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10598 May 12- May 26

WILFREDO WILSON ELIZALDE MIRABALLE (IUE 2-9481/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de mayo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10388 May 12- May 26

GLORIA AMALIA MAROTE CARDOSO (IUE 2-5272/2017).
Montevideo, 4 de mayo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 10322 May 10- May 24

FERNANDEZ FERNANDEZ, HORTENCIA (IUE 2-8125/2017).
Montevideo, 4 de mayo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 10161 May 09- May 23

JUAN LORENZO RAMOS GONZALEZ y WILTON SERGIO RAMOS TEXEIRA (IUE 2-000672/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10144 May 09- May 23

JOSE DEGREGORIO RODRIGUEZ (IUE 0002-060177/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 10070 May 08- May 19

LIRIA GIACHINO LOPEZ y MARÍA ANITA o MARÍA ANA GIACHINO LOPEZ (IUE 2-51466/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9990 May 09- May 23

ELVIRA AMANDA GONZALEZ GODOY (IUE 02/3023/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9889 May 05- May 18

ALBERTO BATISTA ARONA (IUE 2-11071/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9888 May 05- May 18

MARTIN TEOFILO HERNANDEZ DIAZ y ROSA GONZALEZ BON (IUE 2-9165/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9887 May 05- May 18

OSCAR VIDAL PELUFFO (IUE 2-10669/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9775 May 04- May 17

OFELIA JULIANA ZULUAGA SALVARREY y VICENTE SALGADO CAO (IUE 2-9320/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9630 May 03- May 16

BLANCA CALIXTA PIMIENTA LAURENCENA (IUE 2-56093/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9623 May 03- May 16

SEXTO TURNO

BIZMARK ANDRES AMOZA PORTAS (IUE 2-060310/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10711 May 15- May 29

CARMEN ENRIQUETA NABUNE CARBONE (IUE 002-053931/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10710 May 15- May 29

JORGE EUGENIO LESTIDO SARASOLA (IUE 2-11143/2017).
Montevideo, 9 de mayo de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10572 May 12- May 26

GORISCHNIK, ROBERTO (EXPEDIENTE IUE 2-9980/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10330 May 10- May 24

DORA NELLY SALGADO CANESSI (IUE 2-3899/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10291 May 10- May 24

HUMBERTO RICO FALERO (IUE 2-6165/2017).
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10057 May 08- May 19

CLARA FRANCISCA WITTENBERGER KÖVESSI o KOVESSI o KOVESI o KOVESSY (IUE 2-6551/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9915 May 05- May 18

ANTONIO CESAR CABARA MARTINEZ (IUE 2-5149/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9799 May 04- May 17

BERTA ISABEL LOMBARDO CORRALES (IUE 2-057285/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9652 May 03- May 16

FERNANDO DICK APELLANIZ IRAZU (IUE 2-7170/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9525 May 02- May 15

JUAN SALAZAR RAMI (IUE 2-1789/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9519 May 02- May 15

OCTAVO TURNO

ELIDA MABEL MARCHISSIO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-49015/2016).
Montevideo, 3 de noviembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10751 May 15- May 29

PABLO LUIS MANZINI PITTAMEGLIO (EXPEDIENTE IUE 2-5882/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10453 May 11- May 25

LAURA ELIZABETH PÉREZ LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-26362/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10445 May 11- May 25

JOSÉ GERVASIO BERLINGERI ARIAS (EXPEDIENTE IUE 2-59327/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10063 May 08- May 19

ELSA RENEE GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-7537/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10049 May 08- May 19

PEDRO ULIPIDES MARCENAL MILICUA y ELSA GLADYS del o DEL RÍO SAFFORES (EXPEDIENTE IUE 2-5251/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9956 May 05- May 18

HECTOR GONELLA BIANCHI (EXPEDIENTE IUE 2-6761/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9949 May 05- May 18

SINIVALDO TOMÁS SANTANGELO ESPONDABURU o ESPONDABURO (EXPEDIENTE IUE 2-2517/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9655 May 03- May 16

MARÍA VIRGINIA CORBO ZABALETA (EXPEDIENTE IUE 2-7995/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9626 May 03- May 16

FELIX MARÍA OLASCOAGA AGUIAR (EXPEDIENTE IUE 2-38391/2016).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9464 May 02- May 15

NOVENO TURNO

NELSON CAMINO GAREPE y ANALY OLIVEROS OTERMIN (FICHA 2-12531/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10611 May 12- May 26

CARLOS HERIBERTO o ERIBERTO BIELLI GALLO (FICHA 2-9203/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10545 May 12- May 26

PILAR CANEDA CANABAL (FICHA 2-10503/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10434 May 11- May 25

ARACELIA NELLY BERRIEL CAMMARANO y MARIA NELLY CAMMARANO BERREIRO (FICHA 2-10610/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10395 May 11- May 25

JOSE DI POLITO RUVINO y ELIDA PEREZ FILGUEIRAS (FICHA 2-50990/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10332 May 10- May 24

CARLOS RODOLFO SUGO BATISTA (FICHA 2-9681/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10327 May 10- May 24

ROSALIA DEL CARMEN LEONOR GALISTEO MASEDA (FICHA 2-11818/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10312 May 10- May 24

MODESTO FERNANDEZ PADIN (FICHA 2-8202/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10288 May 10- May 24

JOSE MARIA COSENTINO GUTIERREZ y OLGA BENTANCOR HORMINOGUEZ (FICHA 2-30931/2016).
Montevideo, 21 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10155 May 09- May 23

HOMERO OLIVERA CORREA (FICHA 2-60497/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.

Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10152 May 09- May 23

MARIA EMILIA KETCHEDJIAN BOGHOSSIAN y GABRIEL ANTONIO KETCHEDJIAN JEHISIAN (FICHA 2-59854/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10071 May 08- May 19

MANUEL GONZALEZ GONDA, NELSON FRANCISCO GONZALEZ PARADIZO e IDA PARADIZO TENCONI (FICHA 2-3097/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10001 May 08- May 19

MARIA INES SILVA ALTIER (FICHA 2-55689/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9926 May 05- May 18

LIDIA MANFRIN TURRIN (FICHA 2-56992/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9814 May 04- May 17

GENOVEVA FIGUEIRA BACINO (FICHA 2-7629/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9811 May 04- May 17

HECTOR MANUEL BONOMI DEL PUERTO (FICHA 2-9368/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9614 May 03- May 16

DÉCIMO TURNO

JUAN CARLOS DENINO CASTRO (IUE 2-11953/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10461 May 11- May 25

MARIA ELENA MARTINEZ PAZ (IUE 2-7938/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10444 May 11- May 25

LIBERT EDISON PEREIRA DE LEON (IUE 2-6874/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10348 May 10- May 24

LUIS WOJCIECHOWSKI PLADA (IUE 2/003570/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10344 May 10- May 24

LEANDRO MAYDANA o MAIDANA CALLISAYA (IUE 2-60.617/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta, Pasante.
01) $ 4960 10/p 9967 May 09- May 23

ILDA o ILDA ESMERALDA CAPPI BATTAGLIOTTI (IUE 2-15878/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9859 May 05- May 18

DANIEL ALBERTO AGUILAR ACOSTA (IUE 2-58.221/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9782 May 04- May 17

JULIO CESAR CABARA VELAZCO y SULMA o ZULMA NICASIA MACIEL ALMADA (IUE 2-46099/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 9776 May 04- May 17

MARTA GLADIS GADEA GÓMEZ (IUE 2-7780/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9634 May 03- May 16

MARIA DOLORES DELGADO o DELGADO RODRIGUEZ y VILDO ALVEZ (IUE 2-50598/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9424 May 03- May 16

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARÍA FREIRE PALMEIRA (IUE 2-9253/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10396 May 11- May 25

EDILSO MANUEL SIMON TABOADA (IUE 002-042558/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10145 May 09- May 23

RAUL ANTONIO VIEYRA (IUE 2-8505/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10045 May 08- May 19

ROBERTO RAIMONDO NAPOLITANO (IUE 2-55046/2016).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10043 May 08- May 19

LILIA RAQUEL SOSA GRANJA (IUE 2-10845/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9995 May 08- May 19

JULIA PEZZANO TEJERA y GREGORIO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ (IUE 2-9000/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9839 May 08- May 19

ELENA SOUTO CABRERA y ARMANDO LORENZO GÜENZATTI FERNANDEZ (IUE 2-8765/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9808 May 04- May 17

SANCHEZ RAÑA MARIA POLONIA (IUE 0002-003344/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9798 May 04- May 17

JUAN JOSÉ CUADRADO INGLÉS (IUE 0002-008811/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9624 May 03- May 16

PEDRO WALTER BERHAU MINVIELLE (IUE 2-7.239/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9580 May 03- May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA del CARMEN GONZALEZ SUAREZ (IUE 2-12061/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10746 May 15- May 29

ALFREDO FERNÁNDEZ SOSA (IUE 2-001305/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 10599 May 12- May 26

GERARDO GARCIA IPAR (IUE 2-9919/2017).
Montevideo, 5 de mayo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10316 May 10- May 24

CARMEN UMPIERRE URQUHART (IUE 2-5559/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 10205 May 09- May 23

ARNALDO CARDOSO SILVEIRA o ARNALDO CARDOZO SILVEIRA (IUE 2-6932/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10193 May 09- May 23

NANCY SUSANA PARRAMÓN PÉREZ (IUE 2-11843/2017).
Montevideo, 27 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10159 May 09- May 23

LAURA OFELIA STEVENANZIO BONILLA (IUE 0002-057236/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 10061 May 08- May 19

SUSANA ESTHER o ESTER NOTHMANN (IUE 2-8395/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10056 May 08- May 19

NELLY NOEMI SOSA DE LEON (IUE 2-8656/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9957 May 05- May 18

MÓNICA PERDOMO TELIS (IUE 2-10723/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9890 May 05- May 18

DOMINGO PALADINO ARMENTANO (IUE 2-7626/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9810 May 04- May 17

PEDRO DANIEL SOUZA IBAÑEZ (IUE 2-52622/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9781 May 04- May 17

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO SIAGE VALVERDE (IUE 2-001298/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10600 May 12- May 26

HUGO AGOSTO VELÁZQUEZ PEREYRA (IUE 2-5216/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10329 May 10- May 24

HECTOR CARLOS CECILIA ROBASSIO (IUE 2-12205/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10318 May 10- May 24

ANA FLORA LEVY ROSENSTEIN (IUE 2-10210/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 10286 May 10- May 24

ELADIO JOSE PIRIZ y ELSA SEVERIANA LEMOS COITO (IUE 2-043436/16).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 10216 May 11- May 25

GUSTAVO ANDRES RODRIGUEZ BERROSPE (2-9483/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10096 May 09- May 23

JUANA FARDIN (IUE 2-000797/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10062 May 08- May 19

CARMEN JOSEFINA SCREMINI ALGORTA (IUE 2-7642/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9922 May 05- May 18

MARIA ANGELA PEDRINI SUAREZ (IUE 2-45847/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9778 May 04- May 17

MARGARITA ERNESTINA CORVINO DOLCE o MARGARITA ERNESTINA RITA CORVINO DOLCE (IUE 2-17702/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9561 May 04- May 17

VERENA SCHATTANEK (IUE 2-7420/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9521 May 02- May 15

SIMON OLIVERA LEBERRIE (IUE 2-10168/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9470 May 02- May 15

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ CARLOS ARIGON GARCÍA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-1849/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10712 May 15- May 29

GORGOROSO TELLECHEA JOSE ANGEL y SEGOVIA MARIA ELENA (EXPEDIENTE 2-59953/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10704 May 15- May 29

MARTA o MARTHA BURGHI SALVATICO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-061427/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10703 May 15- May 29

MARIA VIRGINIA AMADO RUANOBA (EXPEDIENTE 2-12356/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10583 May 12- May 26

MIGUEL ANGEL PETROCELLI PONCE (IUE 2-50965/2015).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 10528 May 12- May 26

JUAN JOEL JACOBY SANTANA (EXPEDIENTE 2-54812/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 10424 May 12- May 26

ROLANDO MARTÍN PARRA DÍAZ (EXPEDIENTE 2-60320/2016).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10347 May 10- May 24

ARMANDO RABUFFETTI HIRIGOYEN (IUE 2-8337/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10313 May 10- May 24

NAIR JULIANA SAÑUDO RODRIGUES (IUE 2-7701/2017).
Montevideo, 27 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10126 May 11- May 25

FABIO ARIEL SUGURLIAN BARSUMIAN (EXPEDIENTE 2-41464/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10077 May 08- May 19

CARMEN LORELEY PLATERO BOHN (EXPEDIENTE 2-11.136/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10073 May 08- May 19

MARGOT DUJOL FIGUERIDO (IUE 2-6343/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9942 May 05- May 18

JORGE LEONEL LONG GONNET (EXPEDIENTE 2-11633/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9924 May 05- May 18

ARCAUZ DE LOS REYES, ALEJANDRO DANIEL (IUE 2-035247/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9638 May 03- May 16

NELLY MABEL LOUZAO NUÑEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-29071/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9635 May 03- May 16

MARÍA GLADYS FLAIN MALVASIO (IUE 2-10078/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.

JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9619 May 03- May 16

HEBER ERNESTO CASAL MONDINE (EXPEDIENTE 0002-055734/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9531 May 02- May 15

GLADYS BONINI ZITTA (IUE 2-10455/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9471 May 02- May 15

DECIMOSEXTO TURNO

CORALDINO MACHADO CARDOZO y ZULMA PEREIRA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-7631/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10730 May 15- May 29

AMÉRICO LEÓN ROCHA (EXPEDIENTE IUE 2-037472/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 10532 May 12- May 26

PRIMO AURELIO VIGO FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-12293/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10525 May 12- May 26

DANIEL BARTOLOME BENINCASA (IUE 2-2797/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10333 May 10- May 24

OLGA TERESA ROMIA o RUMIA VIÑES (EXPEDIENTE 2-10270/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10331 May 10- May 24

ELVIRA PEREIRA GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-21538/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 10315 May 10- May 24

IRMA MACIEL VIDAL (EXPEDIENTE 2-8228/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 10292 May 10- May 24

JORGE ORLANDO GARCÍA MARABOTTO (EXPEDIENTE 2-52571/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9991 May 09- May 23

PABLO ALEJANDRO PAREDES TECHERA (EXPEDIENTE 2-13372/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9941 May 05- May 18

PEDRO BALESTERO (EXPEDIENTE 2-8661/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9917 May 05- May 18

JUANA LUCIA BORGES MAESO (EXPEDIENTE 02-6921/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9812 May 04- May 17

CARLETTI FALABELLA, ANTONIO (EXPEDIENTE IUE 2-57.625/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9758 May 04- May 17

MARÍA CARMEN REY GELARDE (EXPEDIENTE 2-1829/2017).
Montevideo, 23 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9611 May 03- May 16

RUTH KOUYOUMDJIAN NUYUDJUKIAN (EXPEDIENTE IUE 2-6015/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9538 May 02- May 15

ELSA NUÑEZ MENDEZ o MENDES y PABLO RODRIGO ALDAMA NUÑEZ (Expediente 2-41104/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9423 May 03- May 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DONATO FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-60945/2016).
Montevideo, 8 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10454 May 11- May 25

HECTOR JAVIER MEDEROS ROMERO (IUE 2-11614/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10058 May 08- May 19

MIRTA BEATRIZ TRUJILLO PEDEMONTE (IUE 2-11845/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9950 May 05- May 18

ESPERANZA MASELLO NUSA (IUE 2-11390/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9939 May 05- May 18

HILDA BASALO TUSET y ANA MARIA DIFILIPPO BASALO (IUE 2-7293/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9938 May 05- May 18

ENEIDA ELINA DE SOUZA DOMINGUEZ (IUE 2-4743/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9815 May 04- May 17

CARLOS ENRIQUE EDELMANN (IUE 2-55979/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9800 May 04- May 17

MARIA ANGELICA ARTOLA SOLE (IUE 2-10103/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9787 May 04- May 17

CELESTE MIRTHA DE CASTRO TECHERA (IUE 2-7590/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9658 May 03- May 16

DECIMOCTAVO TURNO

WALTER RUBENS GONZALEZ (IUE 2-11351/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10596 May 12- May 26

MARIA DEL CARMEN AMARILLO (IUE 2-5082/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10447 May 11- May 25

EDDIE NELSON LONGO GELPI (IUE 2-11640/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10446 May 11- May 25

RICARDO DELFINO (IUE 2-8665/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10432 May 11- May 25

GASPAR TORRES GONZALEZ (IUE 2-10218/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10146 May 09- May 23

MARIA SARA SUAREZ FRANQUEIRA (IUE 2-8392/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10068 May 08- May 19

ALMA CONCEPCION LEGRAND MARTINEZ y CRISTO CRISTOFF NAUMOVA (IUE 2-11990/2017).
Montevideo, 27 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10052 May 08- May 19

JERONIMA ROSSELLO SUREDA (IUE 2-10842/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9997 May 08- May 19

FELIX GALAN CAPELAN (IUE 2-9914/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9641 May 03- May 16

LUCIA BRASILERO POLIZZO (IUE 2-10505/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9620 May 03- May 16

MIRKO o FEDERICO o FIORIVANTI o FIORAVANTI BABUDER MERCE y JUANA BITESNICH o BITEZNIK BUDEL o BITEZNIK BUDAL y SERGIO RICARDO BABUDER MORTOLA (IUE 2-44393/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9529 May 02- May 15

MARIO JUAN SAVINI COSTA (IUE 2-10165/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9520 May 02- May 15

DECIMONOVENO TURNO

MARGARITA YOLANDA MERLO DELBONO (FICHA 2-13217/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10608 May 12- May 26

MERCEDES GLADIS VIDAL (FICHA 2-37227/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 10566 May 12- May 26

RAMOS DEVINCENZI, ALICIA (FICHA 2-10472/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 10402 May 11- May 25

ANA LUISA o ANA LUISA TERESITA MARTINEZ GARCIA DA ROSA (FICHA 2-11856/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10345 May 10- May 24

TERESITA ESTELA CABRERA CORSINI (FICHA 2-10184/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9795 May 04- May 17

ELENA GARCIA DE ARCAS (FICHA 2-3579/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9704 May 04- May 17

VIGÉSIMO TURNO

MARIA MARGARITA CORREA GONZALEZ (FICHA 2-13327/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10584 May 12- May 26

JUAN MARCOS KUPFER BISKE (FICHA 2-10970/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 10529 May 12- May 26

ISABEL ABATE o ABBATE GAROFALO o GAROFALO DE VARELA y JOSE MARIA VARELA (FICHA 2-4116/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10465 May 11- May 25

BLANCA TERESA SOUTO (FICHA 2-4363/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10451 May 11- May 25

JULIO ANTONIO MORANDEIRA SAENZ (FICHA 2-6328/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10343 May 10- May 24

CANDIDA INES SUAREZ MEIJIDE (FICHA 2-9614/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 10323 May 10- May 24

JUAN PABLO RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-12047/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 10098 May 09- May 23

NORA BRUN EGUILUZ (FICHA 2-3749/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9946 May 05- May 18

ARIEL DOMINGO PINTADO HERNANDEZ (FICHA 2-4778/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9809 May 04- May 17

ALFREDO TOSI MALERBA, ALFREDO TOSSI MALERBA o ALFREDO TOSSI (FICHA 21-200413/1966).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9649 May 03- May 16

JORGE EITEL FERREYRA o FERREIRA DEL CERRO (FICHA 2-5895/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
ESC. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9562 May 04- May 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO LUDOVICO DIAZ ROMERO (IUE 2-40945/2014).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10768 May 15- May 29

FRANCISCA MARÍA o MARÍA BIANCO PERRONE (IUE 2-001310/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10605 May 12- May 26

JULIO NELSON ARESCHE BETERRECHE (IUE 2/58709/2016).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10468 May 11- May 25

JORGE DOMINGO LINGERI SABBATELLE (IUE 2-8814/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10321 May 10- May 24

PEDRO ALIPIO BAEZ (IUE 2-2075/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10310 May 10- May 24

CARLOS MAURO PICARDO CASCO (IUE 2-8626/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10308 May 10- May 24

YOLANDA CHIAPPE BAGNASCO (IUE 2-11392/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10194 May 09- May 23

JUAN FRANCISCO GARCIA SARTI (IUE 2-061749/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9952 May 05- May 18

ALICIA SULPICIA PANIZZA PEREZ (IUE 2-002335/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9884 May 05- May 18

ILDA MERCEDES CHAVES SEQUEIRA (IUE 2-7937/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9612 May 03- May 16

ALBERTO MARIO CASAO AGRESTA (IUE 2-9493/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9542 May 02- May 15

CARLOS PEREIRA (IUE 2-003316/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9465 May 02- May 15

EDUARDO GONZÁLEZ TUCCI (IUE 2-45561/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9287 May 02- May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EUCLIDES MIGUEL BRITOS (IUE 2-10560/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10163 May 09- May 23

JOSE LUIS DOMINGUEZ MUÑOZ (IUE 2-9353/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10076 May 08- May 19

ESMERALDA HAIDE o HAYDEE ARIOSA FONTES (IUE 2-930/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9860 May 05- May 18

JOSE RAMON VAZQUEZ MOSQUERA (IUE 2-5602/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9791 May 04- May 17

WALTER JORGE QUEVEDO BERNASCONI (IUE 2-3652/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9622 May 03- May 16

EDUARDO ENRIQUE FERRO FERRO (IUE 2-56094/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9621 May 03- May 16

RAMON GENTIL TOLEDO (IUE 2-4015/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9532 May 02- May 15

JOSÉ CASTRO LANDEIRA (IUE 2-10454/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9472 May 02- May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

CAROLINA TODARO CAMPOLONGO (FICHA 2-14135/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10765 May 15- May 29

EMA ROSA LINGERI TACAIN (FICHA 2-12577/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10706 May 15- May 29

EMILIO RAMON TESSA GARRIDO (FICHA 2-13382/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10705 May 15- May 29

GLORIA BEATRIZ FIUMANA (FICHA 2-7113/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10565 May 12- May 26

CRISTINA LOPEZ GALOCHA (FICHA 2-11849/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10518 May 12- May 26

ROQUE RUBEN MIGLIONICO PEREZ (FICHA 2-12560/2016).
Montevideo, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10466 May 11- May 25

HOMERO MONTIEL LARROSA (FICHA 2-10629/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10346 May 10- May 24

NERTO PALLARES de la FUENTE (FICHA 2-10760/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10208 May 09- May 23

FLORO GIMENEZ TECHERA (FICHA 2-49336/2015).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10156 May 09- May 23

MIGUEL SCATURCHIO CRUPI (FICHA 2-9484/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10147 May 09- May 23

ALICJA PFEFER GOLDLUST (FICHA 2-23560/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9987 May 09- May 23

INES FILGUEIRAS DEBER (FICHA 2-8282/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9935 May 05- May 18

DANIEL ASHAD CHAIA MENONI (FICHA 2-51369/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9754 May 04- May 17

ALBERTO RODRIGUEZ FONTAL (FICHA 2-10460/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9657 May 03- May 16

JOSE MARIA FURNO DURAN (FICHA 2-33108/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9616 May 03- May 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE LEANDRO ZUBIAURRE DERMIT (FICHA 2-10720/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10747 May 15- May 29

ZOA SOKOLOW KAPUSTINA (FICHA 2-12759/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10597 May 12- May 26

OSCAR VARELA COUTO (FICHA 2-14290/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10443 May 11- May 25

CATALINA ESPERANZA BENSUSAN (FICHA 2-11065/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10207 May 09- May 23

ELVIA BORTAGARAY BARRETO (FICHA 2-58142/2016).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10154 May 09- May 23

ALFONSO FERNANDO LASSIY DIAZ y RAQUEL NIDIA HERNANDEZ BERRIEL (FICHA 2-25209/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10048 May 08- May 19

ORIALIS CACERES TORRES (FICHA 2-13046/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10002 May 08- May 19

LUIS ALBERTO ALVAREZ LUZARDO (FICHA 2-20974/2015).
Montevideo, 18 de setiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9861 May 05- May 18

ALDO PABLO BARRERA VIGNOLA o VIGNOIA (FICHA 2-5448/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9759 May 04- May 17

JUAN JOSE RIVAS GARCIA (FICHA 2-9907/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.

Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9640 May 03- May 16

ALICIA NANCY CUPARO GARCIA (FICHA 2-9910/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9632 May 03- May 16

AMANDA POSSE AMARO (FICHA 2-10204/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9617 May 03- May 16

JUAN ALCIDES MEDINA (FICHA 2-6133/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9593 May 03- May 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS DAVID GANDOGLIA HERAS (IUE 2-11080/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10707 May 15- May 29

HUMBERTO MARIO CARDOSO ó CARDOZO (IUE 2-60030/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10594 May 12- May 26

TOMAS BARRETO NEIRA (IUE 2-7571/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10463 May 11- May 25

EROS RUBEN DIAGO PADRON (IUE 2-48025/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10190 May 09- May 23

BLANCA CELIA GARATEGUY BARON o VARON (EXPEDIENTE 2-8885/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10164 May 09- May 23

TOMASA RAMONA PEREZ FLEITAS (IUE 2-54714/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10050 May 08- May 19

WALTER ENRIQUE BELASSI CAIRO (FICHA 2-12374/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10046 May 08- May 19

OSCAR WILFREDO HERNANDEZ BARATCABAL (IUE 2-10494/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9954 May 05- May 18

MIREYA LUZ LOPEZ CASARAVILLA (IUE 2-8654/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9951 May 05- May 18

ALBERTO LUIS ALBA PACHECO (IUE 2-5738/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9934 May 05- May 18

ESCILDA ESTHER DELGADO BORGES (FICHA 2 49626/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9932 May 05- May 18

BLANCA ROSA REGUEIRO DAISSON (IUE 2-4786/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9879 May 05- May 18

CARLOS LIÑARES GOMEZ y ALCINA LIMA MARTINEZ (IUE 2-042031/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9586 May 04- May 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE TERMINIERI CASTRO (IUE 2-7929/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10762 May 15- May 29

MARÍA LILA SARA REILLY SAUNDERS (IUE 2-5586/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10735 May 15- May 29

JULIA SAN MARTIN MONTANA o MONTAÑA (IUE 2-1585/2017).
Montevideo, 4 de mayo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10433 May 11- May 25

ARIEL ARAUJO REBOA, ALEXANDRA MARIELA ARAUJO BALAGUER, ARIEL ARAUJO BARRIENTOS, NOEMI GLADYS BARRIENTOS y HUGO JORGE ARAUJO BARRIENTOS (IUE 2-45859/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10423 May 12- May 26

ROSA BILLALBA o VILLALBA (IUE FICHA 2-11229/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10319 May 10- May 24

MARIO GUALBERTO ACOSTA MARTINEZ (IUE 2-3632/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10287 May 10- May 24

ZULMA BEATRIZ BUENO TESSADRI (IUE 2-4584/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10204 May 09- May 23

OSCAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-12140/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10157 May 09- May 23

CELINA VIQUE TABAREZ (IUE 2-27309/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9762 May 04- May 17

ESTELA RAMOS CORRALES (IUE 2-8323/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9547 May 02- May 15

DANIEL ROBERTO GABETTI BORNIA (IUE 2-002028/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9530 May 02- May 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

AVELINA DAGUERRE LARROSA (IUE 2-12784/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10770 May 15- May 29

MARIA RIZZO BASINO (IUE 2-8648/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10162 May 09- May 23

ERALIO CANTARELLI DE LEON (IUE 2-7499/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9862 May 05- May 18

MIGUEL CARBONARA VERNACCHIO (IUE 2-61937/2016).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9797 May 04- May 17

MENA MAR CUSTIEL FERRARI (IUE 2-12059/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9793 May 04- May 17

MARIO NARINSKY y LIGIA FRASIER (IUE 2-10541/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9790 May 04- May 17

MIRTA SELVA PESCE DOMINGUEZ (IUE 2-46784/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria adjunta.
01) $ 4960 10/p 9637 May 03- May 16

MARIA LUPE o GUADALUPE o MARIA GUADALUPE o JUANA CASTRO PENA y URBANO CORRAL FREIRE (IUE 2-7433/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9631 May 03- May 16

EDUARDO JOSE IZQUIERDO MAZZIOTTI (IUE 2-51544/2016).

Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9625 May 03- May 16

CARLOS DANTE ROSSI COLLAZO (IUE 2-10284/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9546 May 02- May 15

EVELINA BAIONI GIAMPAOLLETI o GIAMPAOLLETTI o GIAMPAOLETTI (IUE 2-2493/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9544 May 02- May 15

GRISELDA OLEA PEREZ (IUE 2-8227/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9534 May 02- May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CELIA ALVAREZ ALAYON y RAUL LEONARDO ALAYON GONZALEZ (IUE 2-27801/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10519 May 12- May 26

MARIA ANGELICA DIONISIA GAZZO CALZADA (IUE 2-7676/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10403 May 11- May 25

NAIR BASSUALDO VIDAL y HECTOR ISAAC GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-12346/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10273 May 10- May 24

SHAKESPEARE MAZZUCHI POUSO (IUE 2-7303/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10201 May 09- May 23

GLADYS OFELIA GARCIA PEREZ (IUE 2-6270/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10197 May 09- May 23

JAMES ULISES SOUBERBIELLE FUENTES (IUE 2-10332/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10195 May 09- May 23

HECTOR NICOLAS TIZON SEIJAS (FICHA 2-11079/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10075 May 08- May 19

FRANCISCO PEREIRA CUNHA (IUE 2-53230/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9936 May 05- May 18

NELSON JUAN CLAVIJO GARCIA (IUE 2-39307/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9925 May 05- May 18

ENRIQUE DAVILA RODRIGUEZ (IUE 2-10379/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9807 May 04- May 17

MARIA TERESA GONZALEZ CASANOVA (FICHA 2-10273/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9784 May 04- May 17

RAMON HERIBERTO o TOMÁS HERIBERTO o ERIBERTO MAIDANA (IUE 2-48142/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9667 May 05- May 18

HECTOR BAVASTRO GUIRNALDO (IUE 2-11761/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9643 May 03- May 16

CARLOS NESTOR PANIAGUA (IUE 2-5518/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9618 May 03- May 16

JORGE RAUL SCHARGORODSKY (IUE 2-2491/2017).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9502 May 02- May 15

ANTONIO DAVIDENKO DELGADO (FICHA 2-6902/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 7915 May 02- May 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ISABEL MIRANDA POSSAMAI (IUE 156-122/2017).
Artigas, 26 de abril de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10484 May 12- May 26

ZELMIRA GOMEZ PORTO ALVES o CELMIRA PORTO y/o ZELMIRA PORTO y JUPITER ORFEO GARCÍA (IUE 156-120/2017).
Artigas, 26 de abril de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10029 May 08- May 19

HILDA CELICA GOMEZ GOMEZ (IUE 156-19/2017).
Artigas, 26 de abril de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9820 May 08- May 19

AMBROSIA FAGUNDEZ GONCALVEZ (FICHA 156-435/2014).
Artigas, 25 de abril de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9439 May 02- May 15

TERCER TURNO

OLINDA SEVERO RODRÍGUEZ (IUE 461-169/2017).
Artigas, 26 de abril de 2017.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10223 May 11- May 25

JOSÉ GABRIEL GARDELA TOLOSA (FICHA 461-36/2017).
Artigas, 16 de febrero de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9821 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

BALDOMERO WINNIK BAYDA (IUE 157-111/2017).
Bella Unión, 7 de abril de 2017.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 10472 May 11- May 25

GASPAR RODRIGUEZ (IUE 444-68/2017).
Bella Unión, 7 de abril de 2017.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9568 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSITA ETHEL DELL'ACQUA MICHELENA (IUE 168-521/2016).
Canelones, 31 de enero de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10279 May 10- May 24

PEDRO RAMÓN MUNIZ LARRUINA (IUE 168-44/2017).
Canelones, 21 de marzo de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9489 May 02- May 15

YUDIT LUJÁN GAMBETTA MARTÍNEZ y SINFORIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (IUE 168-69/2017).
Canelones, 21 de marzo de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9488 May 02- May 15

TERCER TURNO

MARIO ARCANGEL DINI MOSCARDINI (IUE 459-474/2015).
Canelones, 10 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10541 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JULIA ANDRADA AFONZO (IUE 526-78/2017)
Atlántida, 24 de febrero de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10695 May 15- May 29

LIBERA MARIA NOTARANGELO CIOCIOLA o CIOCIOLO y FRANCISCA NOTARANGELO CIOCIOLA (IUE 526-418/2016).
Atlántida, 5 de abril de 2017.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10066 May 08- May 19

GRACIELA MABEL ESQUIVEL MALDONADO (IUE 526-121/2017).
Atlántida, 24 de abril de 2017.
ESC. Ma. SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10003 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO CEJAS CARUSO (IUE 179-35/2017).
Ciudad de la Costa, 25 de abril de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10530 May 12- May 26

CUARTO TURNO

ÁLVARO CAJIGA RODRÍGUEZ (IUE 180-61/2017).
Ciudad de la Costa, 9 de marzo de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9659 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN ANTONIO OVELAR GAMARRA (IUE 440-231/2017).
Las Piedras, 18 de abril de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10547 May 12- May 26

ANTONIO GASTON o ANTOINE GASTON CESCATO GANASSIN (IUE 440-222/2017).
Las Piedras, 3 de abril de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9744 May 04- May 17

VICENTE DOMINGO HERNANDEZ GARCIA (IUE 440-128/2017).
Las Piedras, 17 de marzo de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9487 May 02- May 15

SEXTO TURNO

NELDA MORE PODESTA y RAUL CANDIDO SUAREZ VILLALBA (FICHA IUE 458-57/2017).
Las Piedras, 28 de marzo de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10650 May 15- May 29

SÉPTIMO TURNO

MONICA EMILIA MOREIRA NORMELLI (IUE 533-286/2017).
Las Piedras, 25 de abril de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10651 May 15- May 29

JULIO MILLOR BERTOLINO y MARIA ELENA BERTOLINO CEJAS (IUE 533-258/2017).
Las Piedras, 20 de abril de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10549 May 12- May 26

HECTOR ESQUERRA MORENO ó EZQUERRA MORENO (IUE 533-212/2017).
Las Piedras, 4 de abril de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10430 May 11- May 25

VILDA ERCILA SEMPERENA GANZA (IUE 533-70/2017).
Las Piedras, 21 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10039 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL CECILIO RABELIN CARRETO o CARRETTO (FICHA 175-133/2017).
Pando, 26 de abril de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 10289 May 10- May 24

EVA DA SILVA ROCHA (FICHA 175-118/2017).
Pando, 7 de abril de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 10212 May 09- May 23

LUIS ALBERTO ROMERO MESA (FICHA 175-107/2017).
Pando, 6 de abril de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 10004 May 08- May 19

PEDRO o JESUS o PEDRO JESUS PELOCHE (FICHA 175-137/2017).
Pando, 25 de abril de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9965 May 08- May 19

CUARTO TURNO

MIRTA NICANORA LOPES CARDOSO (FICHA 176-19/2017).
Pando, 2 de marzo de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10697 May 15- May 29

OFELIA VICTORIA ROSA FARA (FICHA 176-97/2017).
Pando, 26 de abril de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10067 May 08- May 19

ENRIQUE DANIEL BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA 176-111/2017).
Pando, 19 de abril de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10018 May 08- May 19

LEONARDO EPIFANIO LARRE MOREIRA (FICHA 176-23/2017).
Pando, 24 de febrero de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10017 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

LUISA ESCRIBANO BARANDA (IUE 534-44/2017).
Toledo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9526 May 02- May 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA TECLA GOMEZ SILVA (IUE 207-163/2017).
Melo, 2 de mayo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10635 May 15- May 29

RAMON RUBEN COLLAZO UBILLA (IUE 207-121/2017).
Melo, 31 de marzo de 2017.

GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 10132 May 09- May 23

ADALID SILVA CASTRO (IUE 207-125/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9436 May 02- May 15

CUARTO TURNO

ARMANDO TIMOTEO SILVA CHEPPI o SILVA CHIPPE y CELESTINA CLAUDINA o CELESTINA CLAUDIA MORALES MARTINEZ (IUE 208-129/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10634 May 15- May 29

ADELA SILVA FRANCO (IUE 208-148/2017).
Melo, 2 de mayo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 10133 May 09- May 23

JULIA URDAPILLETA LACAZETA y ELIAS MARCELO GOMEZ RODRIGUEZ (IUE 208-105/2017).
Melo, 27 de febrero de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9486 May 02- May 15

DOMINGO MARIA DUTRA BERMUDEZ (IUE 208-119/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9485 May 02- May 15

MATILDE NOVO CABRERA (IUE 208-120/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9483 May 02- May 15

MARIA NELIDA COTO GOMEZ (IUE 208-99/2017).
Melo, 27 de marzo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9434 May 02- May 15

QUINTO TURNO

LUIS CESAR PINTO Del RIO (IUE 468-156/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9437 May 02- May 15

BLANCA ELIDA BENITEZ DA LUZ (IUE 468-142/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9435 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARY ISABEL FALERO BENTANCOR (IUE 488-106/2017).
Río Branco, 29 de marzo de 2017.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10699 May 15- May 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROLANDO VICTOR KELLAND FROIDEVAUX (IUE 223-216/2017).
Colonia, 9 de mayo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10722 May 15- May 29

MILTON FREDDY CHAUVIE FELIX (IUE 223-509/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10721 May 15- May 29

STELLA MARIS NOVA ORTIZ (IUE 223-50/2017).
Colonia, 8 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10559 May 12- May 26

ALEJANDRINA ERLINDA ROMAN AGUIRRE (IUE 223-163/2017).
Colonia, 4 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10419 May 11- May 25

DORYS MABEL SOULIER BONJOUR y ARIEL ADEMAR PLANCHON SOULIER (IUE 223-190/2017).
Colonia, 25 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10418 May 11- May 25

OSCAR RUBEN CACERES VIZOZA (IUE 223-16/2017).
Colonia, 6 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10030 May 08- May 19

TERCER TURNO

NELSA AIZER DUSSER (IUE 508-128/2017).
Colonia, 5 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10179 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO PRESTES RAZQUIN (IUE 227-151/2017).
Carmelo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9511 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARÍA JOSEFINA o JOSIFINA PERDOMO RODRÍGUEZ (IUE 225-141/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10720 May 15- May 29

JOSÉ LUIS SCHÖLDERLE SÁNCHEZ (IUE 225-65/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10561 May 12- May 26

GERARDO RAMÓN CASTRO DE ARMAS (IUE 225-105/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10560 May 12- May 26

MABEL ELENA MARTÍN MARTÍNEZ o MABELLE ELENA MARTÍN o MABELLE ELENA CHAPLE (IUE 225-865/2016).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10558 May 12- May 26

ENZO ANGEL BARTEL RIVOIR (IUE 225-1103/2016).
Rosario, 7 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10557 May 12- May 26

EDA ERLINDA PIGNATTA RODRÍGUEZ (IUE 225-118/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10304 May 10- May 24

ENRIQUE BERNARDO HUBERT CABRERA (IUE 225-209/2017).
Rosario, 25 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9900 May 05- May 18

DELIA ALCIRA ROHRER HUNZIKER y DANIEL ESTEBAN BASINO INGOLD (IUE 225-100/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9899 May 05- May 18

JUAN CARLOS ETTLIN WIBMER (IUE 225-28/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9898 May 05- May 18

JUANA MEDINA COLLAZO, MIGUEL ANGEL MORALES y DANIEL MARTÍN BIDART GASCO (IUE 225-1071/2016).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9792 May 04- May 17

ANGEL VÍCTOR BARCAS SILVA (IUE 225-169/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9746 May 04- May 17

REYNA ESTELLA CENOZ PEREZ (IUE 225-805/2016).
Rosario, 11 de octubre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9745 May 04- May 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE FELIPE DE LA TORRE FARAUT (IUE 241-193/2017).
Durazno, 20 de abril de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 10245 May 11- May 25

JUAN INÉS FONTES (IUE 241-196/2017).
Durazno, 20 de abril de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 10182 May 09- May 23

SELUSTRIANA ISABEL ALBORNOZ CARRASCO (IUE 241-43/2017).
Durazno, 13 de febrero de 2017.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10023 May 08- May 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSI OMAR PORLEY SANCHEZ (IUE 254-689/2016).
Trinidad, 21 de diciembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10631 May 15- May 29

NELIDA EXPOSITO o ESPOSITO DOMINGUEZ (IUE 254-685/2016).
Trinidad, 5 de mayo de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10247 May 10- May 24

CARLOS FERNANDO SUAREZ LOCHER (IUE 254-769/2016).
Trinidad, 5 de abril de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9438 May 02- May 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERMES MIGUEL RUETALO TEPERINO y BLANCA GLADYS RODRIGUEZ DI CARLO o DE CARLO (260-377/2005).
Florida, 24 de agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10536 May 12- May 26

CARLOS MAGGI CANTONI (FICHA 260-488/2001).
Florida, 18 de abril de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10535 May 12- May 26

MARÍA ISABEL BALTASAR o BALTAZAR OTEGUI (FICHA 260-154/2017).
Florida, 24 de abril de 2017.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10534 May 12- May 26

MIGUEL ÁNGEL SANTARCIERI ALONSO (FICHA 260-197/2017).
Florida, 18 de abril de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10255 May 10- May 24

SILVANA MARÍA PÉREZ CASELLA (FICHA 260-278/2016).
Florida, 24 de marzo de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10033 May 08- May 19

LUIS ALBERTO DOTTA DEL CASTILLO (FICHA 260-146/2017).
Florida, 20 de abril de 2017.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10032 May 08- May 19

LUCIO RAMÓN MONCE PÉREZ y CARMEN AÍDA SALVITANO DE LEÓN o de LEÓN (FICHA 260-213/2017).
Florida, 19 de abril de 2017.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10031 May 08- May 19

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO VIDAL RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-223/2017).
Florida, 26 de abril de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 10537 May 12- May 26

DELLY GARAGORRI GARAGORRI y ALBERTO NELSON DELLA VENTURA GIANNEO (FICHA IUE 261-215/2017).
Florida, 5 de abril de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9609 May 03- May 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDO LUIS GAMBAROTTA GARCIA (IUE 274-162/2017).
Minas, 19 de abril de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10659 May 15- May 29

LEZCANO FERNANDEZ o LESCANO FERNANDEZ NELSON HUGO y MACHO MASSA, GLADYS JULIANA (274-107/2017).
Minas, 17 de marzo de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9969 May 08- May 19

QUIMBO BORGES, ANGIOLINO o ANGEOLINO (IUE 274-726/2016).
Minas, 1 de febrero de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9906 May 05- May 18

TERCER TURNO

WALTER CONRADO MACHADO LOZA y FERNANDA PILAR MACHADO PEREZ (IUE 432-77/2017).
Minas, 2 de marzo de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10505 May 12- May 26

MANUEL LEON PORTA ABADIA (IUE 432-193/2017).
Minas, 28 de abril de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10416 May 11- May 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSON MELO y ANA DIAZ BARRETO (FICHA 284-244/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10300 May 10- May 24

MIRIAM BUEZAS (FICHA 284-46/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10047 May 08- May 19

BLANCA ROSA PEREIRA CLAVIJO (284-101/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9725 May 04- May 17

OCTAVO TURNO

ELZEARIO FLORENTINO MENA DUTRA (IUE 286-124/2017).
Maldonado, 30 de marzo de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9533 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ESMEA RAFAELA ZOTTA (FICHA 503-73/2017).
San Carlos, 29 de marzo de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10752 May 15- May 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORLANDO CIPRIANO SILVA LARREA (IUE 300-653/2015).
Paysandú, 10 de marzo de 2017.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10542 May 12- May 26

JUAN ANTONIO ARBELO (IUE 300-904/2016).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 19 de abril de 2017.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10372 May 11- May 25

MIGUEL ANGEL FEDORCHUK MACOSKY o MACOVSKY o MACOVEKY (IUE 300-63/2017).
Paysandú, 16 de marzo de 2017.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9734 May 04- May 17

ALCIDES RAUL GIOSA GAY BALMAZ (IUE 300-946/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 17 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9665 May 04- May 17

JORGE WASHINGTON VARGAS (IUE 300-43/2017).
Paysandú, 13 de febrero de 2017.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9479 May 02- May 15

TERCER TURNO

ESTEBAN MARTIN SILVA ANGELERO y MARIA HAYDEE ANGELERO FERRARI (IUE 301-194/2017).
Paysandú, 3 de abril de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10095 May 09- May 23

JOSE LUIS GAVIRONDO ESQUIROZ y GLORIA ELENA DE LOS REYES (IUE 301-122/2017).
Paysandú, 24 de marzo de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9477 May 02- May 15

SÉPTIMO TURNO

NEMENSIO o NEMENCIO CIRILO CASTELLANO FALCON y DELIA INES VERLO GALLARDO (IUE 501-723/2016).
Paysandú, 3 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10639 May 15- May 29

BLANCA EVA BRITOS PERFECTO (IUE 501-78/2017).
Paysandú, 8 de marzo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9896 May 05- May 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CICHERO VILA, FABIO JOSE (FICHA 317.282/2017).
Fray Bentos, 18 de abril de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9856 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

NIEVES ALCIRA HERRERA AGUIRRE (IUE 445-92/2017).
Young, 24 de abril de 2017.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10258 May 10- May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IRACEMA LARA FREIRE y CELESTINO VICTOR BLANCO CRESI (FICHA IUE 330-738/2016).
Rivera, 19 de abril de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10176 May 09- May 23

MAURICIA PIREZ y EDUARDO FABIAN LUZZI PIREZ (FICHA IUE 330-607/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9738 May 04- May 17

QUINTO TURNO

ROSENDO CAIRELLO PIRIZ (IUE 462-13/2017).
Rivera, 4 de mayo de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10174 May 09- May 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGAR ORIDES LARROSA ABREU (IUE 341-281/2015).
Rocha, 10 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10539 May 12- May 26

ALICIA ROSA GOÑI ZENI (IUE 341-96/2017).
Rocha, 28 de abril de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10261 May 10- May 24

ROBERTO LUIS MOLINA FERNANDEZ (IUE 341-115/2017).
Rocha, 21 de abril de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10260 May 10- May 24

DAIVER ALTEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-192/2012).
Rocha, 18 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10026 May 08- May 19

RICARDO DE LEÓN PRIETO (IUE 341-87/2017).
Rocha, 31 de marzo de 2017.
ESC. MARTA FERNÁNDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9741 May 04- May 17

BARTOLO FLORENCIO SOSA ALVAREZ, BEATRIZ ELIZABETH SOSA SOSA y LILA SOSA PEREZ (IUE 341-78/2017).
Rocha, 5 de abril de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9589 May 03- May 16

ADALID PEREYRA PIRIZ, WILSON GABRIEL PEREYRA FONSECA, TELLA o TELLA MAGDALENA o MAGDALENA FONSECA LABORDA, MYRIAM RAQUEL PEREYRA FONSECA, NELSON ADALID PEREYRA FONSECA, JORGE WASHINGTON PEREYRA FONSECA y CARLOS JULIO PEREYRA (IUE 341-438/2001).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 5 de abril de 2017.

Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9510 May 02- May 15

MABEL DOMINGA IZAGUIRRE REVELEZ (IUE 341-77/2017).
Rocha, 5 de abril de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9498 May 02- May 15

CUARTO TURNO

ELCIRA GONZALEZ FRANCO y ANGEL WALTER SERVETTI RAMIREZ (IUE 342-134/2017).
Rocha, 26 de abril de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10264 May 10- May 24

ERNESTO ELADIO CORAZA MORENO (IUE 342-45/2017).
Rocha, 22 de febrero de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10262 May 10- May 24

NESTOR WALTER VELAZQUEZ CASURIAGA (IUE 342-460/2016).
Rocha, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9740 May 04- May 17

LILIA PEREZ MORENO (IUE 342-385/2016).
Rocha, 27 de octubre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9591 May 03- May 16

CESAREO ALBERTO TELL y MARGARITA AMANDA SORUCO (IUE 342-90/2017).
Rocha, 27 de marzo de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9590 May 03- May 16

FRANCISCO MENDEZ y LORENA MARTINEZ (IUE 342-108/2017).
Rocha, 3 de abril de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9497 May 02- May 15

QUINTO TURNO

MARÍA SANTOS CENTURIÓN ó MARÍA DE LOS SANTOS CENTURIÓN (IUE 525-282/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 28 de abril de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10744 May 15- May 29

RICARDO MILTON OLIVERA ONANDI (IUE 525-349/2016).
Rocha, 27 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10025 May 08- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALCIDES EBELIO CASTERA FORNI (IUE 352-678/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 21 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10570 May 12- May 26

JULIO GARCÍA TENA (IUE 352-1230/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10569 May 12- May 26

ODILIA y OSMIR DO NACIMENTO (IUE 352-94/2017).
Salto, 21 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9823 May 05- May 18

ASUNCIÓN SISNÁNDEZ ORTIZ (IUE 352-697/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 21 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9425 May 02- May 15

TERCER TURNO

SILVEIRA CORREA DE SOUZA HECTOR FELIX y VALOR PEREIRA JOSEFINA (IUE 353-1115/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de mayo de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10715 May 15- May 29

DA SILVA, IRIA ASUCENA y GUGLIELMONE, ELBIO (IUE 353-53/2015).
Salto, 5 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 10485 May 12- May 26

SÉPTIMO TURNO

DE SOUZA ORONOZ, ANTONIO BAUTISTA (IUE 509-130/2017).
Salto, 10 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9959 May 08- May 19

ACOSTA BENÍTEZ, RAMÓN WILSON y DUFRECHOU o DUFRECHU SOSA, MARÍA JOVELINA (IUE 509-1305/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9687 May 04- May 17

FAUSTO EDUARDO SOSA REZENDEZ (IUE 509-223/2017).
Salto, 3 de abril de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9684 May 04- May 17

SZWEC KONOTOPCZYK, ESTEBAN (IUE 509-264/2017).
Salto, 19 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9567 May 03- May 16

ORDALINA RENEE ZAPATA ATAÍDES (IUE 509-155/2017).
Salto, 20 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9422 May 02- May 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA MARÍA BOVE PANIZZA y JOSE MARÍA TEIJEIRO PODESTÁ (IUE 370-89/2017).
San José, 20 de Marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10303 May 10- May 24

JUAN ALEJO BENTANCOR o BENTANCUR CABRERA; MARÍA ROBUSTIANA BENTANCOR HERNANDEZ; RUBEN ATILIO BENTANCOR BENTANCOR (IUE 370-101/2017).
San José, 31 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10302 May 10- May 24

BLANCA LAUREANA ALONZO PÉREZ (IUE 370-134/2017).
San José, 3 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9729 May 04- May 17

CANDIDO DARIO ACOSTA MARRERO (IUE 370-139/2017).
San José, 3 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9605 May 03- May 16

TERCER TURNO

EMANUELE o EMANUEL AUGUSTO SOTTINI o SOTTINI FICINI (IUE 371-144/2017).
San José, 21 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10429 May 11- May 25

TOMÁS WALDEMAR COITINHO BERGEIRO (IUE 371-145/2017).
San José, 20 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9989 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CELIA ANA ESPINO PEREZ y HECTOR SARAZOLA CEDREZ (IUE 530-514/2016).
Libertad, 21 de abril de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10726 May 15- May 29

PABLO SILVESTRE VERA COLOMBO (IUE 530-157/2017).
Libertad, 5 de mayo de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10724 May 15- May 29

CELSA ESTHER BERTO PIERROTTI (IUE 530-101/2017).
Libertad, 31 de marzo de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9730 May 04- May 17

ANA MARÍA MORENO GASCO (IUE 530-29/2017).
Libertad, 21 de abril de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9727 May 04- May 17

OSCAR ELIOMAR TRAVIESO DE LEON o DELEON (IUE 530/526/2016).
Libertad, 24 de abril de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9726 May 04- May 17

JOSÉ MANUEL NOYA MENDEZ (IUE 530/73/2017).
Libertad, 16 de marzo de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9604 May 03- May 16

MARÍA JULIA RODINO VANOLI (IUE 530-122/2017).
Libertad, 18 de abril de 2017.
Dra. Ma. JIMENA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9603 May 03- May 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

GLADYS MILCA CAMACHO CABRERA y DIEGO CARMELO BIDEGARAY CAMACHO (IUE 382-80/2017).
Dolores, 25 de abril de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9985 May 09- May 23

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA RIVA CATTANEO (IUE 443-69/2017).
Dolores, 25 de abril de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10552 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ERNESTO ANTONIO CHIECCHI o CHIECHI COZZI (IUE 381-74/2017).
Mercedes, 3 de abril de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10551 May 12- May 26

LUIS CASTRO RUSSO (IUE 381-134/2017).
Mercedes, 3 de abril de 2017.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10503 May 15- May 29

TERCER TURNO

EVERILDA CREODOLINA o CREDOLINA, ALICIA ROSA, ODILA DULCIDEA, NILIA IRALDINA y ARCHIVALDO ETELVINO BONTI MASTANDREA (IUE 431-1188/2016).
Mercedes, 8 de marzo de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10550 May 12- May 26

LILIANS ESTHER VELAZCO CANO (IUE 431-1018/2016).
Mercedes, 11 de noviembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10277 May 10- May 24

MARGARITA CRISANTA CAMEJO ROSA (IUE 431-214/2017).
Mercedes, 4 de abril de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9984 May 08- May 19

CELINA PRADO PEREZ (IUE 431-1155/2016).
Mercedes, 3 de febrero de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9983 May 08- May 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ ARICETA BOGADO (IUE 469-49/2017).
Tacuarembó, 28 de abril de 2017.
Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10249 May 10- May 24

TERCER TURNO

BENITO CESAR BARRIOS GARCIA y MARIA ELENA DEL CARMEN MONTEMURRO BETANCOR (IUE 397-138/2017).
Tacuarembó, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10661 May 15- May 29

MORENO LOPEZ da CUÑHA, OLIRA (IUE 397-430/2016).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10510 May 12- May 26

GUZMAN MELITON OLIVERA y CELESTE LIRIA FREITAS DUARTE (IUE 397-112/2017).
Tacuarembó, 24 de abril de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9854 May 05- May 18

CUARTO TURNO

MARY NELLY RODRÍGUEZ LATIESA o LATIESAS (IUE 469-770/2016).
Tacuarembó, 28 de abril de 2017.
Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10509 May 12- May 26

JUANA LÓPEZ y MANUEL PAZ (IUE 469-61/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de marzo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10234 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DESIDERIO RICARDO ANTUNES BAEZ (IUE 463-102/2017).
Paso de los Toros, 27 de marzo de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9606 May 03- May 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 412-89/2017).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2017.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10554 May 12- May 26

TERESA MANUELA AQUINO RAMOS (FICHA 412-102/2017).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10478 May 12- May 26

IRIS JUANA CUELLO NUÑEZ y GLADYS ESTHER NUÑEZ CARRASCO (FICHA 412-168/2017).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10251 May 10- May 24

JOSE PEDRO COELHO DE OLIVEIRA ALBISTUR (FICHA 412-123/2017).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10142 May 09- May 23

CEFERINA RODRIGUEZ PEREIRA y CARMELO CRUZ PEREIRA CAETANO (FICHA 412-120/2017).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 10141 May 09- May 23

SERGIO DARDO SILVEIRA ROCHA (FICHA 412-452/2016).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9850 May 05- May 18

URUGUAY MARIA LUCAS MAGALLANES (FICHA 412-855/2016).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 9514 May 02- May 15

TERCER TURNO

CLEDONIO FILOMENO EGUREN FLEITAS y BLANCA de FLEITAS CUADRADO (FICHA 449-169/2017).
Treinta y Tres, 20 de abril de 2017.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10555 May 12- May 26

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ SOSA (FICHA 449-67/2017).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9851 May 05- May 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO JUAN BALMACEDA (FICHA 284-36/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10036 May 08- May 19

MARTA FELDMAN (FICHA 284-47/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9916 May 05- May 18

PROSPERO BOVINO (FICHA 284-61/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9724 May 04- May 17

ANA DEL CARMEN VALEIRAS (FICHA 284-30/2016).
Maldonado, 1 de febrero de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9723 May 04- May 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILLIAM CHEUNG (IUE 341-25/2017).
Rocha, 24 de abril de 2017.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 10037 May 08- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERRADAZ REGUEIRA, JUAN PABLO, SUAREZ VIERA ALTAMIRA y FERRADAZ SUAREZ AMADA ANSELMA (IUE 353-169/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 7 de abril de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10493 May 12- May 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FARAUT BARLOCCO, ANIBAL" IUE: 2-42563-2015 se insta a MARIANA CELESTE FARAUT FREIRE, a comparecer en autos en el término de 40 días a manifestar si acepta o repudia la herencia de Aníbal Andrés Faraut Barlocco o Barloco, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes, que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 25 de abril de 2017.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6200 10/p 9785 May 04- May 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 11 Turno dictada en los autos caratulados "Bentancor, Blanca y Otro Sucesión" Ficha 2-38661/2015, se hace saber que en lo mismos se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. Luis Alberto Bentancur por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, cinco de abril de dos mil diecisiete. ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9653 May 03- May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BADANO SEOANE, HUMBERTO SUCESIÓN" Expediente Nº 2-24963/2016, se NOTIFICA a Heber SUÁREZ MATTOS del inicio de estas actuaciones y EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 6200 10/p 9783 May 04- May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "FIUMANA, GLORIA -SUCESIÓN-" FICHA: 2-7113/2017, se cita y emplaza a las presuntas herederas, sus hijas legitimas, ADRIANA BEATRIZ y VIVIANA GABRIELA SCHIARETTI, a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, dos de mayo de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 10567 May 12- May 26

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "DE LA CARRERA NOVO, ALVARO-SUCESIÓN-". FICHA: 2-48441/2016 se procede a instar a la heredera testamentaria ZAIDA de la CARRERA AIUB a comparecer en autos, en el término de 40 días a aceptar o repudiar la herencia de autos, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9836 May 08- May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
El Señor Juez Letrado de Familia de 28º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CONCEPCIÓN RINCÓN SCHIAVONE, IUE 2-15536/2015 HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, 13 de marzo de dos mil diecisiete.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7330 Abr 03- May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, OROSIL Y PÉREZ, LUCILA. SUCESIONES. IUE. 208-158/2014", se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA RODRIGUEZ PEREZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 26 de Abril de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10361 May 11- May 25

SALTO

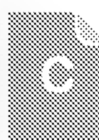
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "PERACA FREITAS, Wilson y MARTELUNA LESCANO, Elida. SUCESIONES" - IUE: 352-769/2015, SE DISPUSO INSTAR A Jorge Vícto PERACA MARTELUNA conforme a lo previsto por art. 1070 del Código Civil, A QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, bajo apercibimiento de tenerse por repudiante de la misma, POR EL TÉRMINO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite actúa exonerado, bajo la Ley 18.078 por esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintitres de diciembre del año dos mil dieciseis.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10562 May 12- May 26

Convocatorias



Terminales Graneleras Uruguayas S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
Fecha: 12/06/2017
Hora: 9:30 hs (1er. Convocatoria); 9:45 hs (2da. Convocatoria)
Lugar: Avda. Gral. Rondeau 1908 Oficina 5 (Mdeo.)
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Proyecto de reforma de estatutos de TGU SA.
3) Designación de accionistas para aprobar y firmar.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1644 3/p 10755 May 15- May 17

Terminales Graneleras Uruguayas S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Fecha: 12/06/2017
Hora: 10:00 hs (1er. Convocatoria); 10:30 hs (2da. Convocatoria)
Lugar: Avda. Gral. Rondeau 1908 Oficina 5 (Mdeo.)
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Memoria, Balance y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2016.
3) Elección de Directorio.
4) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Comité Ejecutivo hasta la fecha.
5) Designación de accionistas para aprobar y firmar.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 2055 3/p 10754 May 15- May 17

VASAUR S.A.
Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
1ro de junio de 2017

Lugar: Milington Drake 1780, Montevideo, Uruguay.
Primera convocatoria: 14.00 horas.
Segunda convocatoria: 15.00 horas.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de cesión del crédito que Vasaur S.A. tiene contra Pedro Camou a favor de Mireya Oses Lecour, Patricia, Roberto y Adriana Muñoz Oses por el precio de $ 9.061.989.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1644 3/p 10737 May 15- May 17

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINOS SAN JOSE S.A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de Mayo de 2017, a la hora 9, en calle Nicolás Guerra No. 110 de la ciudad de San José:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales)
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 75º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2016 (Art. 27 inc. C.)
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).
4) Elección de un Director para el 76º, 77º y 78º Ejercicios (Art. 27 inc. A.)
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado.- (Art. 26)
B) Que los Señores Accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.- El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea (Art. 29.)
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 4110 3/p 10725 May 15- May 17

EMPLAZAMIENTO

Se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de pérdida de derechos sociales a la primera asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2017 en salón "Las Maravillas" calle Cisnes y Albatros. Primera convocatoria hora 18 y segunda convocatoria hora 19 a las siguientes personas
SOCIOS
1) Roberto Carlos Milán Techera
2) Silvia Yanet Vergara Silveira
3) Silvia Rossanna Larrosa Almada
4) Violexy Peñalver Giménez
5) Romina Verónica Pérez Cabrera
6) Elizabeth Aydhee Salazar Falero
7) Feliz Gustavo Fernández Silva
8) Agustín Federico Fernández Silva
9) Laura Virginia Almada Dancgac
10) Katiusca Gadea Barrios
11)
12) Vanessa Carolina Costa Heredeia
13) Claudia Mariela Díaz Vidal
14) Cristian Daniel Cedrez Pérez
15) Aldana Franco Peñalba
16) Daniela Franco Peñalba
17) Joselo Rivero
18) Mariana Vanessa Torres Chávez
19) María de los Ángeles Morcira M.
20) María de los Ángeles Larrosa Almada
21) María de los Milagros Ibarra Capote
22) ...
23) ...
24) Nibia Beatriz Podesta Kakamarakian
25) Paula Grisel Almada Cor
26) ...
27) Sarkis Andres Podesta Kakamarakian
28) Silvana Patricia Clavijo Luna
29) Marlene Desire Diaz Markesky
Consejo Directivo "Cooperativa Vivienda Nuestro Sueño 2016"
Por Consejo Directivo
091 365 459.
Única Publicación
03) $ 1370 1/p 10679 May 15- May 15

Beinal S.A.
(RUT: 214434260013)
Convocatoria

Artículo 344, ley 16060 se convoca a los señores accionistas de Beinal S.A. a la Asamblea Extraordinaria del día 2 de junio de 2017.
Primera Convocatoria 11 hs.
Segunda Convocatoria 12 hs.
Sito en Ruta 32 Kilómetro 34.800, Canelón Chico.
Orden del día:
* Designación de Presidente de la Asamblea.
* Responsabilidad del Administrador Alvaro Bo e inicio de acciones legales.
* Remoción del Administrador Alvaro Bo.
* Decidir que el órgano de Administración sea un Administrador que representará a la Sociedad.
* En este caso designación del Administrador.
03) $ 2055 3/p 10602 May 12- May 16

C.A.Y.C.U.T
Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taxistas
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2017, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, en el Parque del Centro Protección de Chóferes de Montevideo sito en la Avenida de las Instrucciones 997, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2) Lectura del informe de la Comisión Fiscal y del Auditor Independiente.
3) Lectura de la Memoria Anual.
4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2016.
5) Designación de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Consejo Directivo, el Acta de Asamblea.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes (Art. 34 del Estatuto)
Oscar Dourado, Presidente; Hagop Panossian, Secretario.
03) $ 3699 3/p 10601 May 12- May 16

UCAYC - CACCINSCCA
Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito
ELECCION DE AUTORIDADES

Se convoca a los socios a la Elección de Integrantes de Consejo Directivo y Comisión Fiscal por el período 2017/2022.
Día: 23/5/2017
Horario: 10 a 16 hs
Locales de votación:
Casa Central Montevideo: 18 de Julio 1474, Oficina 402
Sucursal Rivera: Sarandí 711, local 5
Comisión Electoral.
03) $ 2055 5/p 10589 May 12- May 18

Asamblea Ordinaria de RIOGAS SA.

Fecha: 1º/06/2017
Orden del Día
- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
- Aprobación de Balance al 31/12/2016
- Designación de un Accionista para firmar el Acta
Hora
9.00 -1ª convocatoria
10.00 -2ª convocatoria
Dirección Camino Francisco Lecocq 1013.
03) $ 1233 3/p 10517 May 12- May 16

CACECCOM

Convoca a sus socios, a la sesión de la Asamblea General Ordinaria, qué se realizará, en el Espacio Cultural del Círculo Católico, sito en Minas 1250 el día miércoles 7 de Junio de 2017, a las 15.00 horas primera citación y a las 16.00 la segunda.-
ORDEN DEL DIA
1. La mesa da cuenta de que fue redactada el acta de la sesión anterior, pasada al libro respectivo y firmada por los socios designados a tal efecto.-
2. Informe de Comisión Fiscal de Balance 2016.-
3. Aprobación de los Estados Contables, Memoria Anual, Absorción de pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.-
4. Partes Sociales (según Estatuto).-
5. Plan de Préstamos (según Estatuto).-
6. Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.-
CONSEJO DIRECTIVO
Daniel López Villalba, Presidente; Ademar Sellanes, Secretario.
Última Publicación
03) $ 2877 3/p 10267 May 11- May 15

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOS TRES NOGALES S.A.

De conformidad a la ley 16.060 se convoca a los Sres. Accionistas de Los Tres Nogales S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2017, en su Sede Social, Ruta 21, km 234 padrón 9147, paraje Martín Chico, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria.
Orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumentar el capital integrado mediante aportes en dinero en efectivo y/o capitalización de pasivos con accionistas.
3. Revisión de la capitalización de fecha 12/11/2010.
4. Revisión de la resolución de Asamblea de fecha 28 de noviembre de 2008.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de asistencia se podrá efectuar en Ruta 21, km 234, padrón 9147, paraje Martín Chico, el cual abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y cerrará al iniciarse el acto, en el horario de 15 a 17 horas.
Presidente del Directorio.
Última Publicación
03) $ 3699 3/p 10265 May 11- May 15

Dirección de Necrópolis


GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: María Nélida, Blanca Haydée, Gladys Mabel, Olga Raquel, César Alberto, Norma Esther, José Luis, Walter Daniel, Ruben Ariel y Miriam Renée LÓPEZ MOREIRA; solicitan título de Parcela Urna Pedestal Nº 3 Grupo U Sector E del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2017-81-1180-00048.
04) $ 4110 5/p 10306 May 10- May 16

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Mabel y José Roberto DEGIUDA FALCÓN solicitan título de Parcela Urna Pedestal Nº 1 Grupo L Sector E del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2017-81-1180-00051.
04) $ 3425 5/p 10280 May 10- May 16

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia el señor Washington TORT PERDOMO solicitando el cambio de titular del Nicho número 1856 del Cementerio Local, cuyo titular es Francisco Carlos LOPEZ y la expedición del título correspondiente a su nombre; se hace pública esta petición por el término de 5 días emplazando por 30 días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan formalmente ante esta Intendencia en el expediente 4802/16-
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 3 de mayo de 2017.-
Pablo Duarte Couto
Secretario General.
Primera Publicación
04) $ 3425 5/p 10633 May 15- May 19

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales


PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA MERCEDES CASAMAYOU CERIANI y JORGE RODRIGUEZ ANDRADE (IUE 2-6529/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10736 May 15- May 29

SEGUNDO TURNO

MARTIN BRAUN BLAQUIER y MARIELA BECEIRO GOMEZ (FICHA 2-7043/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 8550 10/p 10349 May 10- May 24

ROBERTO VICENTE BETARTE CABRERA y MIRNA CATARI SILVERA SOSA (FICHA 2-1490/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 8550 10/p 9656 May 03- May 16

TERCER TURNO

DAVID ANZUATTE y NATALIA MUÑOZ DAVOINE (IUE 2-8310/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Dra. Eloisa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 8550 10/p 10459 May 11- May 25

ENRIQUE BELTRAME QUEIROLO y ADRIANA ARGENTO GARCIA (IUE 2-11343/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 8550 10/p 10005 May 08- May 19

CUARTO TURNO

KARINA RODRIGUES PEREIRA y FERNANDO ALONSO PEREDA (FICHA IUE 2-10457/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 10437 May 11- May 25

QUINTO TURNO

WALTHER FRANCISCO MORENO CABRERA y MILKA SUSANA CASTRO PEREIRA (EXPEDIENTE 50-611/1998).
Montevideo, 3 de febrero de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10764 May 15- May 29

SEXTO TURNO

LILIAN BINCOVICH SZEIMAN y ANDRES FRANCISCO BEIN MEDEIRO (IUE 2-6360/2017).
Montevideo, 10 de mayo de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10739 May 15- May 29

MARCELO JORGE GARRIDO AGUIAR y KARINA ELIZABETH MERLINO GARAT (FICHA 2-59177/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 10153 May 09- May 23

RAFAEL CASAS MENDY y ROSANA CECILIA MAZZONI MAROSOLI (FICHA 2-7906/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 8550 10/p 9998 May 08- May 19

NOVENO TURNO

LILIAN RITA HORTA BENHAYON y JORGE EDUARDO ORBIZ NEGRONE (IUE 2-6939/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 9755 May 04- May 17

DÉCIMO TURNO

MARIA VICTORINA HAMILTON y ANTONIO ENRIQUE PIZZORNO (IUE 2-56055/2016).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 10533 May 12- May 26

GLORIA NINON MELO y ALEXIS GERVASIO PIRO MALAN (IUE 2-7474/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 9473 May 02- May 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIKE RICHARD DA ROCHA GARCÍA y STEFANY CAMPOLLO DIAZ (EXPEDIENTE 2-9190/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 9880 May 05- May 18

DECIMOQUINTO TURNO

ADRIANA RITA ACOSTA MARTÍNEZ y RUBEN MARCELO PARABÉ MARINO (IUE 2-538/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8550 10/p 9780 May 04- May 17

DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL ALEJANDRO FLORES BERTRIN y TATIANA ELIZABETH RIBEIRO DE MOURA (EXPEDIENTE 2-52394/2016).
Montevideo, 1 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8550 10/p 10158 May 09- May 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARTIN EDUARDO STIFANO PONCE DE LEON y MARIA STEFANIA GOMEZ ALONSO (IUE 2-49957/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 9881 May 05- May 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE JUAN SCHAURICHT OTERO y MARÍA MARTA ETCHEVERRY CAMPOMAR (IUE 2-11721/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 10586 May 12- May 26

MARÍA NELLY FEIJO y ERNESTO SOCA PRADO (IUE 2-4434/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 9466 May 02- May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CECILIA ALVAREZ JUANICOTENA y MARTIN CLERINO PORRO (FICHA 2-60819/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 10612 May 12- May 26

DANIEL EDUARDO PEZZANO SOSA y VIVIANA GREGORIO ESPINOZA (FICHA 2-7005/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 9545 May 02- May 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALDEMAR DOLORES DE LEON MARTINEZ y CLAUDIA ISABEL ALVAREZ CEDRES (FICHA 2-5691/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 10084 May 08- May 19

ALFREDO HOMERO LARROSA MACEDO y GRACIELA LOURDES BARREIRO STARNELLA (Ficha 2-61462/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 10038 May 08- May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO RAMON ESPINO NUÑEZ y MARY SHIRLEY CARDOZO LIMA (IUE 2-59985/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 10165 May 09- May 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan

a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA ESTELA GARÍN PAGOLA y GUSTAVO TABARÉ GOYÉN NORMEY (FICHA 461-100/2017).
Artigas, 7 de abril de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 9683 May 04- May 17

TERCER TURNO

CARLOS JORGE BELTRAME BIANCULI y MARÍA del ROSARIO SEINES GARCÍA DA ROSA (IUE 461-66/2017).
Artigas, 2 de mayo de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 10365 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

SIMON GUERISOLI RODRIGUEZ y SILVANA RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 444-351/2016).
Bella Unión, 7 de abril de 2017.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10718 May 15- May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

HEBERT RODRIGUEZ PAIVA y LILIAN ISABEL CATALDO LORENZO (FICHA IUE 458-928/2016).
Las Piedras, 3 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 9742 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIANELA DEL CARMEN SANCHEZ y AGUSTIN PABLO ILLESCAS (FICHA 175-65/2016).
Pando, 24 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 8550 10/p 10114 May 10- May 24

NATALIA HAYDEÉ MORALES RODRIGUEZ y OSCAR DIEGO RODRIGUEZ BARRETO (FICHA 175-106/2017).
Pando, 7 de abril de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 8550 10/p 10019 May 08- May 19

SONIA IRIS RODRIGUEZ GONZALEZ y LUIS VICENTE PITTAMIGLIO (FICHA 175-16/2017).
Pando, 18 de abril de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 10016 May 08- May 19

PABLO ANDRÉS PISTON PERDOMO y LORENA PAOLA DE LOS SANTOS (FICHA 175-568/2016).
Pando, 23 de marzo de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 8550 10/p 9940 May 05- May 18

CUARTO TURNO

JORGE DUARTE VALENTE-JOAO y CRISTINA ISABEL AFONSO (FICHA 176-1744/1991).
Pando, 21 de abril de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10713 May 15- May 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SUSANA ETHEL ADAN BUSTO y NESTOR EDUARDO HATCHONDO PIREZ (IUE 225-140/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 10420 May 11- May 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PABLO PEREZ RODRIGUEZ y MARIA GUILLERMINA ODIZZIO CORBO (FICHA 242-128/2017).
Durazno, 30 de marzo de 2017.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 10180 May 09- May 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YISEL MAESTRECASA MOREIRA y GONZALO ANDRES PELAEZ SARACHO (IUE 254-91/2017).
Trinidad, 28 de marzo de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 9668 May 04- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

SANDRA DORIEE RODRIGUEZ MARTINEZ y WASHINGTON ALFREDO CASAS MASSA (FICHA 286-195/2007).
Maldonado, 16 de abril de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 10034 May 08- May 19

MARÍA TERESA HORVATH BALINT y RICARDO CARLOS PELLENS BOYNTON (FICHA 286-1123/2016).
Maldonado, 1 de febrero de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 9482 May 02- May 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO ROMANO FROSTTE y SILVIA MARTHA AGUIRRE FALCÓN (IUE 300-178/2017).
Paysandú, 27 de marzo de 2017.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 9897 May 05- May 18

TERCER TURNO

JAVIER CASTELO JOVER y MARIA VIRGINIA BURONI ZENI (IUE 301-195/2017).
Paysandú, 4 de abril de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 10236 May 10- May 24

SÉPTIMO TURNO

RAUL ALBERTO MENENDEZ CARLIS y YOHANA ELIZABETH DE LOS SANTOS ROVETTA (IUE 501-734/2016).
Paysandú, 20 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 10094 May 09- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CELESTE RIBERO y NOEL DARLI IGLESIAS ALBARENQUE (IUE 329-737/2016).
Rivera, 17 de marzo de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 10175 May 09- May 23

HECTOR NEY MIRANDA AYALA y GABRIELA VERÓNICA DUPLAA DODERA (FICHA IUE 329-189/2017).
Rivera, 25 de abril de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 10173 May 09- May 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NATALIA CAROLINA INZAURRALDE KNUTH y GUSTAVO RAFAEL DE LEON FERNANDEZ (IUE 342-10/2016).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de abril de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 9596 May 03- May 16

QUINTO TURNO

SCHUBERT WERTHER ACOSTA PEREYRA y ALEJANDRA BEATRIZ DE LOS SANTOS SOSA (IUE 525-35/2017).
Rocha, 31 de marzo de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 9499 May 02- May 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CABRERA YANES, ELBIO DAVID y SOLARI CAPUTI, ALEJANDRA MARIA (IUE 371-54/2017).
San José, 14 de marzo de 2017.
NYBIA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10723 May 15- May 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL CARMEN LEMAIRE URRUCHUA y JORGE CARLOS HORVATH GIUDICE (IUE 381-203/2017).
Mercedes, 3 de mayo de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 10276 May 10- May 24

MARIA OFELIA COLMAN y WASHINGTON ANTONIO GIMENEZ (IUE 381-130/2017).
Mercedes, 19 de abril de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 9600 May 03- May 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BORUCHOVAS, DANIEL, RODRIGUEZ SALTA, MARIA - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR AMBOS CONYUGES- 2-45505/2016", se cita y llama a todos los interesados en el proceso de Disolución de Sociedad Conyugal entre los Sres. GUSTAVO DANIEL BORUCHOVAS y MARIA LUCIA RODRIGUEZ, a deducir sus derechos en el presente juicio en el término de 90 días. Montevideo, 13 de OCTUBRE de 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 9813 May 04- May 17

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DA COSTA CAITANO, CARINA C/ IBARRA MARABONI, EDWARD - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-39578/2016", se cita, llama y emplaza a EDWARD IBARRA MARABONI a estar a cho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de Udelar
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.- Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 9574 May 04- May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "DEMARCO, SILVIA C/ ALONSO, MARCOS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-7563/2017, se CITA y EMPLAZA a MARCOS ALEJANDRO ALONSO por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 10393 May 12- May 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Familia de 16º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, CELESTE c/ GOMEZ, LUIS DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-36499/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3798/2016 de fecha 24 de agosto de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LUIS ALBERTO GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho por el termino legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja expresa constancia que el presente trámite está amparado por la ley nro. 18.078.- Montevideo 21 de abril de 2017. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 10494 May 15- May 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RIVERO BELOQUI, JIBER C/ LA CRUZ MEDINA, MARTIN" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, I.U.E.: 2-40622/2016 - se cita, llama y emplaza a MARTIN ELBIO LA CRUZ MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art.89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 10220 May 11- May 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TEREVINTO AGUERRE, MARIA C/ SOUTO SOUTO, WALTER.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 2-51062/2015 emplázase a la Sr. WALTER SOUTO SOUTO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Patrocinado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ley 18.078.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 9301 May 02- May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "LINARES VARELA DANIELA. DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO"

IUE: 2-49284/2016 SE EMPLAZA al Sr. SILVERIO ORESTES CACERES, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la publicación sera gratuita de acuerdo con la ley 18078.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil diecisiete.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9980 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "DE CASTRO PAZ, HEBERT C/ PICART AMARILLO, NELLY - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-57754/2016 por Decreto Nº 5858/2016 de fecha 12 de Diciembre de 2016, emplazar a la SRA. NELLY ESTHER PICART AMARILLO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por el Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por la Ley 18.078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecinueve de Diciembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 9279 May 02- May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA CASTILLO, GRETEL C/ LOPEZ, WASHINGTON" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-57404/2016, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A WASHINGTON JAVIER LOPEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR DEFENSORIA DE FAMILIA.
MONTEVIDEO, SEIS DE ABRIL DE DIECISIETE.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9674 May 05- May 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "PINTOS, Monica c/ SILVA, Washington - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 444-215/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Washington Omar Silva Coronel, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintinueve de agosto de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 10685 May 15- May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "TECHERA ORMAZABAL, ELISANGELA C/ DE LEON FERNANDEZ, JUAN GERMAN- DIVORCIO", Ficha 176-709/2016 por lo que se cita, y emplaza a JUAN GERMAN DE LEON FERNANDEZ para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 19 de Diciembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2950 10/p 9962 May 08- May 19

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 12 de mayo de 2017.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Mariel Elizabeth Nieta Mobile, C.I. 3.391.343-6 para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería, carácter titular, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 10623 May 15- May 17

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 12 de mayo de 2017.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. María Lilián Pereyra Sánchez, C.I. 4.440.752-9 para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería, carácter titular, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 10622 May 15- May 17



"DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza al Sr. José Luis Sánchez Kristoffersen, C.I.: 4.309.199-3, Nº de cargo 9649, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al

35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".
08) (Cta. Cte.) 3/p 10358 May 12- May 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno dictada en autos: "Hoffmann Mallo, Gustavo c/ Centurión Haller, Ana- Daños y Perjuicios" IUE: 2-11631/2017, se dispuso la citación y emplazamiento por el termino de 90 días a los sucesores o herederos a cualquier título de Ana Centurión Haller, a Malena y Agustín Cal y a cualquier interesado que se considere con derechos respecto al inmueble padrón nº 115.369 unidad 903 de Montevideo sito en 8 de Octubre 2606 BIS apto. 903 a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.
Montevideo, 25 de Abril de 2017. Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 8220 10/p 10729 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LIMA ALVAREZ, ENILDA C/ SUCESORES DE DE LOS SANTOS, CARLOS" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, I.U.E.: 2-57742/2016 - se cita, llama y emplaza a MARY DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 9717 May 05- May 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "FORMENTO FERNANDEZ, GUSTAVO Y OTRO-RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-". FICHA: 2-1798/2017 se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio, que se le designará.-
Montevideo, veintidós de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2360 10/p 10006 May 08- May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMPLAZAMIENTO. EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MEDEROS, María del Carmen, en representación del menor Manuel MENENDEZ MEDEROS - PARTICION SUCESORIA - IUE 67-80/2016, se dispuso el emplazamiento a los co demandados Fernando Viñuela Menéndez, Andrés Viñuela Menéndez, y Marianela Menéndez Ferro por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 21 de Abril de 2017.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 6850 10/p 9522 May 02- May 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL MARZANO, SANDRA — RECONOCIMIENTO JUDICIAL Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-55101/2016, se dispuso a emplazar por edictos a los hijos de José Antonio Leiva Álvarez, BRYAN NICOLÁS LEIVA SILVA, GABRIEL ALEXANDER LEIVA SILVA, CAMILA SOLEDAD LEIVA, ANTHONY SAMUEL LEIVA ARCE y a su cónyuge GABRIELA SILVA a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil diecisiete. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9300 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos: "PUERTO MARFIL S.A. c/ PANAELECTRIC INTERNACIONAL S.A. - ACCIÓN DECLARATIVA - IUE 2-6604/2017", por auto Nº 1118/2017 del 8/5/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los demandados PANAELECTRIC INTERNACIONAL S.A. y Valentín Katz Elbert a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 12 de mayo de 2017. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 6850 10/p 10757 May 15- May 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer dictado en los autos caratulados: Banco Central del Uruguay c/ Elida Irigoyen. Juicio ejecutivo. Ficha: 27-219/1982, por providencia Nº 4131/2016 de fecha 14 de diciembre de 2015 se dispuso citar y emplazar a los sucesores y/o herederos y/o cónyuge de la Sra. Elida Irigoyen Arnelli a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2017. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 8220 10/p 9501 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ ECHEVERRE SILVA, ROQUE Y OTRO - DEMANDA INCIDENTAL DE COMPENSACIÓN DE DEUDA." ficha 476-63/2015, se cita, llama y emplaza y se da traslado de la demanda de compensación dispuesta por decretos números 143/2017 de 7 de febrero de 2017 y 376/2017 de 23/2/2017 a Roque Eber Echeverre Silva y Susana Raquel Brien Colman y/o sus sucesores a título universal o singular, o a cualquier persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón número 117632 de Montevideo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P.)
Montevideo, 18 de abril de 2017. Esc. Daniela AYALA IRAOLA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9869 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

ºEDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 11º turno, en autos caratulados: "ARRIETA BARBARA C/ COOPERATIVA SOCIAL FORTALEZA Y OTRO- Proceso Laboral Ordinario Ley 18572 - IUE 2-057245/2016, según lo dispuesto por auto 62/2017 del 8/2/2017 y 498/17 del 25/4/17 y de conformidad con el Art. 89 del C.G.P, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a COOPERATIVA SOCIAL FORTALEZA, por termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Se hace constar que la presente actuación esta exonerada del pago de tasa conforme al Art. 28 de la ley Nº 18.572.- Montevideo, 8 de Mayo de 2017.- Dra. Paula Carro Jakominich, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 10240 May 11- May 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Tundo de Artigas, en los autos caratulados: "MONTAÑA, DARCY S/ RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" FICHA (461-278/2015), se hace saber que se ha presentado la Sra. Darcy, MONTAÑA, solicitando el reconocimiento deunión concubinaria, emplazando al Sr. Octacilio BAZ, así como a cualquier otro presunto heredero y/o interesado, a comparecer y estar a derecho en autos, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Artigas, 21 de Abril de 2017.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 2950 10/p 10727 May 15- May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "BALBI ALVAREZ, FREDY EMIR C/ DELGADO GARRIDO MAURO DANIEL - JUICIO EJECUTIVO-" I.U.E. 459-880/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos o sucesores de MAURO DANIEL DELGADO GARRIDO, cónyuge o cualquier otro interesado, que no haya comparecido en autos, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 24 de marzo de 2017. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

08) $ 6850 10/p 9587 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida, Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "ALBORNOZ OLIVERA CORINA C/ GARCIA SOTELO REVECA. DAÑOS Y PERJUICIOS I.U.E. 526-789/2015, se hace saber que por providencia Nº 1337/2017 de fecha 17 de marzo de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a REVECA GARCIA SOTELO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 23 de Marzo de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) $ 6850 10/p 10150 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CASTILLO VERA, FLAVIO C/ VARELA, MARIA Y OTRO -RENDICION DE CUENTAS E INTIMACION- IUE 467-266/2016, y según providencia Nº 4443/2016 del 20 de diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a MARIA TERESA VARELA ESPINOSA Y ARITEMA S.R.L. Ambas con domicilio en calle Becu Manzana 19 Solar 3 -Lagomar Sur, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Ciudad de la Costa, el veintitrés de Diciembre de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

08) $ 8220 10/p 9588 May 03- May 16

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ, AURORA. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA. IUE: 179-695/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MIKAELA GONZÁLEZ, por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
CIUDAD DE LA COSTA EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-
EL PRESENTE TRÁMITE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 10266 May 11- May 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos: DIAZ VIERA, MARISOL C/ RODRIGUEZ DURAN, MARCIAL EDUARDO/ REC. JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA- LEY 18.246/ IUE 488-41/2017, se dispuso emplazar a FEDERICO Y FACUNDO RODRIGUEZ, por el término de 10 días, intimándolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Rio Branco, 21 de Abril de 2017.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 3540 10/p 10700 May 15- May 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "OSE C/ SANTOS BERRETO, Doris Mabel y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION " IUE 275-770/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración de la Obras Sanitarias del Estado (OSE) a iniciar los trámites pertinentes de Oblacion y Consignacion por un monto de UR. 50 (unidades reajustables cincuenta) por concepto de imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento de la fracción terreno Padrón Nº 14.504 (p), señalada como servidumbre Nº 2, ubicado en la Localidad Catastral de Minas, departamento de Lavalleja.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien de autos, y a Mario Casanova o sus eventuales herederos y a Obdulia Elsa Barreto Umpiérrez o sus eventuales herederos, para que comparezca en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 27 de marzo de 2017.- Dra. Natalia Alessandre. Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 9476 May 02- May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra Juez Letrado en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, Dra Ivon Olivera Kamaid, en los autos caratulados: "DELGADO, Nelly c/ GRASSI, Ximena y otro. Daños y Perjuicios" IUE 503-395/2013, en la providencia Nº 184/2017 de fecha 10/02/2017, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a Ximena Paola Grassi Ituarte y a Leogardo Alali Fontes Clavijo, a estar a derecho, por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguira el proceso.-
Maldonado, 07 de marzo de 2017.- Dra Veronica Marrero, Actuaria.

08) $ 6850 10/p 10035 May 08- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "DA SILVA MEDEIROS, ELVIS ADOLFO C/ SUCESORES DE JUANA DA SILVA MACHADO. ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE: 356-279/2016, se hace saber que por auto Nº 4305/2016 de fecha 20 de Diciembre de 2016 se decretó la

ESCRITURACIÓN FORZADA (JUDICIAL) de la PROMESA DE COMPRAVENTA, otorgada el 09/09/2004 entre JUANA DA SILVA MACHADO, de estado civil soltera, y ELVIS ADOLFO DA SILVA MEDEIROS, casado en únicas nupcias con LUZ NOEL DALL OGLIO, separado judicialmente de bienes, respecto del bien inmueble Fracción de campo con sus mejoras, ubicado en la Quinta Sección del departamento de Salto, Padrón Nº 8603, antes en mayor área con el Nº 3733, según documento cuyas firmas certificó el Escribano JOSE MARIA MOLTENI TORRES, protocolizado por el mismo el nueve de setiembre de dos mil cuatro, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble del departamento de Salto el 24/09/2004 con el Nº 2122. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por et término de noventa días, a los sucesores a título universal y/o particular de JUANA DA SILVA MACHADO, citándose de excepciones conforme a los arts. 127, 355 y 367 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veinticuatro de febrero de 2017. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 16441 10/p 10097 May 09- May 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "GARCÍA BARNETCHE, HÉCTOR FERNANDO Y MARTINEZ YACKS, GLADYS MARIELA" IUE 397-634/2016, SE CITA, SE LLAMA, Y SE EMPLAZA por el término de 10 días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones, haciendose saber que se ha hurtado paquete accionario de la empresa Veraflix S.A. RUT Nº 215043630015, avaluadas en $ 450.000, propiedad de HÉCTOR FERNANDO GARCÍA BARNETCHE, C.I. Nº 3.348.271-2, y de GLADYS MARIELA MARTÍNEZ YACKS, C.I. Nº 4.024.066-6, ambos con domicilio en calle Treinta y Tres Nº 143, de la ciudad de Tacuarembó. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de Abril de 2017.- Dr. Juan B. Ciganda. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.

08) $ 9590 10/p 9853 May 05- May 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "VELAZQUEZ de los SANTOS, ERIKA c/ SUCESORES de SEGOVIA RODALES, WASHINGTON NICOLAS- INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" Fa. 449-167/2017, Auto Nro. 1254/2017 del 30/03/2017, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los SUCESORES de WASHINGTON NICOLAS SEGOVIA RODALES, por el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 24 de abril de 2017". Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

08) (Sin Costo) 10/p 10020 May 08- May 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

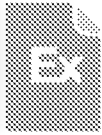
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2017/1/1080 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Mario Hernández Soca. Solicita Transferencia del Oficio Mat. DAA 4242" y por este medio se cita, llama y emplaza al Sr. Roberti Santos Correa C.I. 3.672.933-5 a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de diez días, confiriéndose vista por el mismo plazo, bajo apercibimiento.

Primera Publicación

08) $ 1233 3/p 10680 May 15- May 17

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1º Turno, Decreto Nº 1959 de 14/12/2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, a Orlando Serafín Acuña Barraza y/o sucesores a cualquier título y grado, así como también a cualquier interesado que alegue derechos sobre el bien inmueble padrón 4559 de Montevideo, en las actuaciones "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ACUÑA BARRAZA, ORLANDO y otro - EXPROPIACIÓN", iue 2-54498/2015, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 7 de abril de 2017. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9870 May 05- May 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia que Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "OSE C/ BORGES OLIVERA, FRANCISCO Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE 305-170/2016", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso, a los sucesores de HUMBERTO JUSTO BILLI DOGLIOTTI O DOGLIOTTE y a FRANCISCA BORGES OLIVERA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de 9 de Febrero de 1999, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 136 de la Localidad Catastral Esperanza del Departamento de Paysandú (antes padrón 10.003, antes 7.937 y antes 6545, zona rural) destinada a la Perforación Nº 44.2.002 para abastecer de agua potable a Pueblo Esperanza. Conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 4 de setiembre de 1998 con el Nº 9823, con una superficie afectada de 55 m2. y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 5 m 50 frente a Ruta Nº 90; al Sureste 10 m 00 y al Suroeste 5 m 50 lindando por ambos lados con el Padrón Nº 79373 (p) y al Noroeste 10 m 00 de frente a calle Nº 11. El bien fue tasado por la División de Agrimensura en 58 U.R..- Paysandú, 27 de Marzo de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9556 May 04- May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "O.S.E. C/ FERREIRA, MIGUEL. RIZZO, PETRONA MARIA. EXPROPIACION." IUE: 356-769/2004, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. MARIA RENEE ROSSI Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, a que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, expidiéndose el presente

Edicto con las previsiones dispuestas de acuerdo con el art. 42 de la Ley 3958 y el art. 3 de la Ley 10247, en lo pertinente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veintisiete de abril de dos mil diecisiete. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10246 May 10- May 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a FÁBRICA DE LADILLOS ANDRÉS DEUS SA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 163560 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000025 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9829 May 05- May 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a WERBA SA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 62085 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000024 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9828 May 05- May 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Yamandú RODRÍGUEZ AYALA y María RIEPHOFF RODRÍGUEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 411032 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000023 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9827 May 05- May 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Andrés Esteban PINTO COSTA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 62083 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000021 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9826 May 05- May 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a AMANCAY LTDA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 414623 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000020 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9825 May 05- May 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. RODOLFO EDUARDO DA ROSA BURGOS y JUAN EDUARDO DA ROSA RODRIGUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 144049 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000015 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9693 May 04- May 17

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sr. Eliseo Octavio DUARTE BASSINI y Eugenia BELARDO PINELA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 144052 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000018 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9692 May 04- May 17

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Cristian Mauricio CHA FENOCCHI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 144051 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000017 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9691 May 04- May 17

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sr. Carlos Alberto SCAVINO CRISCI y Celia SENA MILLÁN y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 163559 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000019 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9690 May 04- May 17

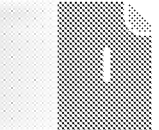
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. EDGARDO RODRIGUEZ FUENTES, GLADYS YOLANDA GONZALEZ QUIMBO, DELICIA RODRIGUEZ MUÑOZ, STELLA MARIS GURSKI BISSIO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 94819 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000013 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9689 May 04- May 17

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Julio BURCI, Mabel y Susana BURCI LACRAMPE, Miguelina BERLANGIERI, Rosa Garabet y Juan IKOLTUKIÁN; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 144050 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000016 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9688 May 04- May 17





PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados "HABIAGA, ALBA INCAPACIDAD IUE 2-52253/2016" se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 6896/2016 de fecha 06/12/2016, a efectos de comunicarle que se ha designado a MARIA DEL ROSARIO GARCIA HABIAGA y MARIA FERNANDA GARCIA HABIAGA indistintamente, curadoras interinas de la presunta incapaz de autos Sra. ALBA IRIS HABIAGA SOSA, quienes aceptaron el cargo el dia 12 de diciembre de 2016.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 01 de febrero de 2017. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3540 10/p 10439 May 11- May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "JIMÉNEZ ALCALÁ, CARMEN - Incapacidad", Expediente Nº 2-12846/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carmen JIMÉNEZ ALCALÁ y se designó curador a Leonardo Andrés FUENTES ALFONSO, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2950 10/p 10307 May 10- May 24

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ AIRALA, CEOBANA - Incapacidad", Expediente Nº 2-53882/2015, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ceobana Paola RODRÍGUEZ AIRALA y se designó curadora a Estela AIRALA FERNÁNDEZ, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 9703 May 05- May 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "FUENTES RODRIGUEZ, GLADIS - INCAPACIDAD- IUE: 2-59655/2015, se hace saber que por resolución Nº 6701/2016 de fecha 19/12/2016, se declaró en estado de incapacidad a GLADIS BENIGNA FUENTES RODRIGUEZ y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. ROGER ARIEL POUSO FUENTES, quien aceptó el cargo el 22/12/2016.
Montevideo, veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2950 10/p 10581 May 12- May 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno. dictada en autos caratulados: "ROSA, GABRIEL.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-52050/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 4116/2016 de fecha 23 de agosto de 2016, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL ROSA y se designó curadora definitiva a su hermana VIRGINIA ROSA quien acepto el cargo el día 6 de setiembre de dos mil dieciséis.-
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 2950 10/p 9697 May 04- May 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ CALCAGNO, MARIA INCAPACIDAD-- FICHA 2-40916/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 504/2017 de fecha 22 de febrero de 2017, se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA GOMEZ CALCAGNO a su hijo Sr. JOSE MARIA LISSIGNOLI GOMEZ, quien acepto el cargo el día 21 de marzo de 2017.-
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 2950 10/p 10448 May 11- May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ SANDOVAL, CARLOS -INCAPACIDAD IUE 2-39986/2014, se hace saber que por resolución Nº 657/2017, de fecha 23.02.2017, se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS DANIEL RODRIGUEZ SANDOVAL, y se designó curadora propietaria a la Sra. HORTENSIA SANDOVAL BORGES.-
Tramitado por Consultorio Gratuito UCUDAL Montevideo, 28 de abril del 2017.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9872 May 08- May 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "BLANCO MORENO, MIGUEL - INCAPACIDAD" IUE 54-203/1987, se hace saber que por resolución Nº 2450/2016 de fecha 21/06/2016, se designó nuevo curador propietario del incapaz MIGUEL ANGEL BLANCO MORENO, a ALEJANDRO FRANCISCO CORBO BUSTAMENTE, quien aceptó el cargo el 24/08/2016.
Montevideo, 20 de abril de dos mil diecisiete.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 1770 10/p 10413 May 12- May 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "ALONSO

LARROSA, OLGA - INCAPACIDAD" IUE 54-230589/1986, se hace constar que por resolución Nº 1078/2017 de fecha 24/03/2017, se relevó del cargo de curadora a OLGA LARROSA ROBAINA, se designó nuevo curador de la incapaz OLGA ALONSO LARROSA, a PERLA ALONSO LARROSA, quien aceptó el cargo el 06/04/2017.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 2360 10/p 10469 May 11- May 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "PRESTES MANTUANI, Ana Laura - INCAPACIDAD", IUE: 157-146/2016 hace saber que fue declarada incapaz ANA LAURA PRESTES MANTUANI y se designó curadora de la incapaz a su madre Sra. MIRIAM LILIAN MANTUANI. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nº 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día dos de mayo de dos mil diecisiete. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10252 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "URQUIZA Maikon.- Incapacidad.-", IUE: 444-239/2016 hace saber que fue declarado incapaz MAIKON URQUIZA MELLO y se designó curadora del incapaz a la Sra. Clerice Eliana Mello Caceres. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día nueve de mayo dos mil diecisiete. Esc. Mario R. Sarasúa, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 10381 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "PERDOMO RODRIGUEZ STEPHANIE LORENA. .INCAPACIDAD I.U.E. 526-623/2016" Se hace saber que por decreto Nº 1836/2015 de fecha 20/04/2015 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A STEPHANIE LORENA PERDOMO RODRIGUEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 14 de Marzo, dos mil diecisiete.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9931 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PUSILLO, CESAR JAVIER - INCAPACIDAD", ficha 398-327/1988, se hace saber que por auto Nº 660/2017 de fecha 20 de Febrero de 2017, se designó nuevo curador del incapaz Cesar Javier PUSILLO GARAY a la Sra. Gladys Mabel RODRIGUEZ GIMENEZ, en sustitución de la anterior curadora habiendo aceptado el cargo con fecha 08 de Marzo de 2017.
Las Piedras, 09 de Marzo de 2017.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2950 10/p 9743 May 04- May 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, SANTIAGO JAVIER - INCAPACIDAD" FICHA 440-827/2016, se hace saber que: por auto Nº 1356/2017 de fecha 16 de Marzo de 2017 se declaró la incapacidad de SANTIAGO JAVIER RODRIGUEZ, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. PATRICIA CRISTINA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 16 de Marzo de 2017 y cesa en su calidad de curadora interina. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 03 de Abril de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9680 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "FERREIRA, LUIS ALBERTO -DESIGNACIÓN DE NUEVO CURADOR", Ficha: 175-771/2016, se hace saber que por auto Nº 719/2017, de fecha 07/03/2017 se removió del cargo del curador del ya declarado incapaz LUIS ALBERTO FERREIRA al Sr. AMILIVIA FERREIRA, habiéndose designado curadora definitiva a GLADYS VERÓNICA CORBO ACUÑA C.I. Nº: 3.188.832-0, quien aceptó el cargo el 07/03/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 16 de marzo de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 2950 10/p 10696 May 15- May 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ORCAJO CURBELO, CELSO- INCAPACIDAD", Ficha: 175-615/2004, se hace saber que por auto Nº 4668/2016, de fecha 18/08/2016 se designó curadora definitiva del ya declarado incapaz CELSO ORCAJO CURBELO, a la Sra. DELIA JUANA ORCAJO CURBELO C.I. Nº: 1.896.472-9, quién aceptó el cargo el 05/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 19 de Abril de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2360 10/p 9528 May 02- May 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: NAGUILA AREAN, María Isabel.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-547/2008 se hace saber al público que por auto Nº 372/2009 de fecha 12/02/2009 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Isabel NAGUILA AREAN, designándose Curadora de la misma a su madre legítima Graciela del Carmen AREAN CHAINE, quién aceptó dicho cargo con fecha 18/02/2009.- Durazno, 09/03/2015.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 2360 10/p 10022 May 08- May 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LOPEZ BARREIRO, RAMIRO MANUEL -INCAPACIDAD- I.U.E. 261-65/2014, se hace saber que por Resolución Nº 2759/2014 de fecha 29 DE MAYO DE 2014, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a RAMIRO MANUEL LOPEZ BARREIRO y se designo curador/a, a MARIA DEL CARMEN BARREIRO, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-. Florida, AGOSTO 24 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) $ 2360 10/p 10717 May 15- May 29

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "MARÍN TRÍAS, Leonardo Fabián - INCAPACIDAD - F/ 261-351/1996"; se hace saber que por resolución No. 2034, de fecha 14 de setiembre de 1998, se declara en estado de incapacidad a Leonardo Fabián MARÍN TRÍAS, designándose como nueva curadora del mismo, a su hermana

legítima Mariela Daysi MARÍN TRÍAS; haciéndose saber que la gestionante, Mariela MARÍN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 13 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 9524 May 02- May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MENDEZ RIVERO FLAVIA NOEL - REMOCION DE CURADOR - IUE 432-643/2015 se hace saber que por resolución nro. 5805 de fecha 13/12/2016 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er Turno se designó curador definitivo de FLAVIA NOEL MENDEZ RIVERO, al Sr. WALTER BISMAR MENDEZ UMPIERREZ.
SE HACE SABER QUE ESTA ACCIÓN SE INICIO POR EL MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL, POR LO QUE SE ENCUENTRA AL AMPARO DE LAS EXONERACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 18.078, ART. 1. Minas, 21 de marzo de 2017 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 10374 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ RODRIGUEZ, LAURA BEATRIZ" IUE 301-170/2015, se hace saber que por auto Nº 5011/2016 de fecha 08/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a LAURA BEATRIZ PEREZ RODRIGUEZ, C.I: 3.632.561-0, habiéndose nombrado curador a CARLOS ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ, C.I: 3.629.305-9, quien aceptó el cargo conferido el día 27/10/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 22 de Noviembre de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 2950 10/p 10638 May 15- May 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, María Alejandra. INCAPACIDAD"- I.U.E. 352-1019/2013, se hace saber que por auto Nº 2270/17 de fecha 18 de abril del año 2017, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA ALEJANDRA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, designándose CURADORA a Marta Susana HERNÁNDEZ CORDONE, C.I. 3.467.007-3 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 de abril del año 2017. y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y caución atento a la inexistencia de bienes. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día cinco de mayo del año dos mil diecisiete.- ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

10) $ 4130 10/p 10366 May 11- May 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FABRA OLIVA, MARTHA LIRIA - INCAPACIDAD.- IUE: 353-263/2016", hace saber que por auto Nº 939/2017 de fecha 24/02/2017, se declaró en estado de incapacidad a: FABRA OLIVA, MARTHA LIRIA, CI: 1,349,557-3 y se designó CURADOR a: ROBERT RICHARD TAPIA FABRA, CI: 1,561,451-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de MARZO de 2017 y se ordenó la expedición de edictos.
- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 04 (CUATRO) de ABRIL del 2017 (DOS MIL DIECISIETE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) $ 3540 10/p 9961 May 08- May 19

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALVES FAGUNDEZ CRISTIAN GUSTAVO - INCAPACIDAD GOMEZ - IUE 353-945/2015", se hace saber que por Providencia nº 1425/2017 de 15 DE MARZO DE 2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. CRISTIAN GUSTAVO ALVES FAGUNDEZ, titular de la cédula de identidad Nº 3.883.496-2, designándose Curadora Legítima a la Sra. GRISELDA AUXILIADORA FAGUNDEZ TABAREZ, titular de la cédula de identidad Nº 2.552.612-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 de MARZO DE 2017, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 9695 May 04- May 17

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 02/17

La Universidad de la República comunica que en relación a la Licitación Pública Nº 02/2017, para la realización de Proyecto Ejecutivo, Tramitaciones, Construcción y entrega en condiciones de pleno y correcto funcionamiento (llave en mano) de los edificios de la Nueva Sede de la FACULTAD DE VETERINARIA en predio Ruta 8 y 102, Montevideo, de la UdelaR que:
Se establece una nueva visita al sitio de las obras el día miércoles 24 de mayo, a la hora 10:00.
La visita es de carácter obligatorio para aquellas Empresas interesadas en ofertar que no hayan participado de las visitas de los días 3 de abril y 3 de mayo próximo pasados y optativo para las empresas que sí hayan participado de la misma.
DIVISIÓN SUMINISTROS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10615 May 15- May 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITALES DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

ASSE - HOSPITAL DURAZNO
MACIEL S/N ESQUINA RUBINO
TEL 43627001 INT 122
FAX 43627701 INT 198
compras.durazno@asse.com.uy
LICITACIÓN PÚBLICA 1/2017
CONTRATCION DE VEHICULOS CON CHOFER

APERTURA: 08/06/2017 HORA 09:00
LUGAR: Compras de Hospital Durazno
El presente pliego no tiene costo.
Estará disponible en la página web: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) $ 411 1/p 10637 May 15- May 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

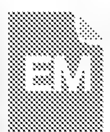


EDICTO.
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 01/17

Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación abreviada Nº 01/17
ADQUISICION DE UNA CANCHA MULTDEPORTES PARA EL MUNICIPIO DE AREVALO, CERRO LARGO
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 24 de mayo de 2017 a la hora 14:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones.
APERTURA DE OFERTAS: El mismo día a la hora 14:30 en la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 - Fax 46426558 interno 171 - e-mail: godino.beatriz5@gmail.com.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1000 (mil pesos uruguayos) a partir del 15 de mayo de 2017 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10645 May 15- May 15

Edictos Matrimoniales



Montevideo, mayo 15 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAXIMILIANO NICOLAS ARAUJO MERLO, 25 años, soltero, PINTOR, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE PLATA 87 y LUCIA GISELLE LIMA PEREZ, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO FUENTES 3966.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 10646 May 15- May 17

ANDREA ELIZABETH HEROU PEÑALVA, 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO DURAN 6105/04 y VICTOR GABRIEL VAZ QUEVEDO, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 10642 May 15- May 17

OFICINA No. 2

SANTIAGO FERNÁNDEZ CAMACHO, 33 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio BERRO 1335/802 y VIVIANE ROSENBAUM GATTEGNO, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERRO 1335/802.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 10621 May 15- May 17

OFICINA No. 3

HERNAN GONZALO CABRAL CRUZ, 30 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHUCARRO 1064/201 y REGINA AROCENA CHARQUERO, 29 años, soltera, ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 4668/209.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 10624 May 15- May 17

FRANCIS ERNESTO CABRERA, 34 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CLAVEL 3494 y LADY SOLEDAD BENÍTEZ LEAL , 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio CLAVEL 3494.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 10614 May 15- May 17

OFICINA No. 5

JOSÉ LUIS OLIVERA SURRACO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP. VIDELA 2711 y MARÍA EMILIA DUTRA da SILVEIRA PEREIRA, 31 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1084/1.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 10613 May 15- May 17

OFICINA No. 6

JORGE GUSTAVO SUÁREZ MARTIRENA, 52 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MATILDE PACHECO S.21- LOS REYES y ANA CRISTINA BENÍTEZ MÉNDEZ, 43 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MATILDE PACHECO S.21- LOS REYES.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 10617 May 15- May 17

OFICINA No. 7

ALFREDO FERNÁN PEREDA CASAS, 50 años, divorciado, ARQUITECTO, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ESPAÑA 2172/301 y GRACIELA DEDE DELFINO, 43 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ESPAÑA 2172/301.

Primera Publicación
14) $ 416 3/p 10743 May 15- May 17

Montevideo, mayo 12 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JEAN CARLOS BARCELÓ CABEZA, 39 años, soltero, ANALISTA DE SISTEMAS, VENEZOLANO, lugar de domicilio NANCY 4419 y GLORIS TOMASA VARELA BARRIOS, 41 años, divorciada, LICENCIADA EN IDIOMAS, VENEZOLANA, lugar de domicilio NANCY 4419.

14) $ 416 3/p 10489 May 12- May 16

CRISTIAN EDUARDO BARCA LÓPEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 4336 y CARLA DANIELA da SILVA SORIA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 4336.

14) $ 416 3/p 10482 May 12- May 16

OFICINA No. 3

ROSE MARIE COITIÑO DE LEON, 35 años, soltera, TEC. FORESTAL, ORIENTAL, lugar de domicilio HERNAN ARTUCIO 5065 y ANGEL ROGELIO ALMADA, 82 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HERNAN ARTUCIO 5065.

14) $ 416 3/p 10506 May 12- May 16

ROUGET EDDIE ESPERT VISCAYA, 38 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 1345 y FANNY LUCIENNE FERNÁNDEZ VAINER, 26 años, soltera, TÉC. AGROPECUARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 2719.

14) $ 416 3/p 10497 May 12- May 16

OFICINA No. 4

DIEGO ADRIÁN LARROSA CORBO, 22 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5609 y CAMILA GUADALUPE VIERA ACEVEDO, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5609.

14) $ 416 3/p 10571 May 12- May 16

NELSON FABIÁN LISBOA BRUSCHI, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASCACIO BAEZ MENA 2350 y FABIANA LORENA AMORÍN RODRÍGUEZ, 44 años, divorciada, PROFESORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASCACIO BAEZ MENA 2350.
14) $ 416 3/p 10488 May 12- May 16

OFICINA No. 6

FACUNDO RODRIGUEZ AVILES , 30 años, soltero, ACTOR, URUGUAYO , lugar de domicilio IPIRANGA 1587 y MARÍA PAULA SILVA AGUILAR , 29 años, soltera, ACTRIZ, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 990/808.
14) $ 416 3/p 10487 May 12- May 16

Montevideo, mayo 11 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO DAMIAN da ROSA PEREYRA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MODESTO DA LUZ 4077 BIS y MARIA ANGEL BLANCO FAJIAN, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2910.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10431 May 11- May 15

OFICINA No. 2

BASILIO FRIAS MARRERO, 41 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio NARANJO 1426 y MARIBEL NUÑEZ MEJIAS, 36 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio ROCHA 2774.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10391 May 11- May 15

SANDRO AGUSTÍN BENÍTEZ SOSA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Tte. GALEANO, SOLAR 8,CALLE C y MARIANA PATRICIA GONZÁLEZ VALENZUELA, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio Tte. GALEANO, SOLAR 8, CALLE C.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10360 May 11- May 15

OFICINA No. 3

WALTER DANILO CORREA RECOBA, 25 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio BÉRGAMO 3684 y CAROLAIN MICAELA MEDINA ESTEVEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BÉRGAMO 3684.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10408 May 11- May 15

NICOLAS JUANICO SAN MARTIN, 36 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RABLA REP. DE CHILE 4487 / APTO 901 y NATALIA DEMARCHI MATA, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RABLA REP. DE CHILE 4487 / APTO 901.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10392 May 11- May 15

CARLA DANIELA CENTENA GÓMEZ, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 310 y LUIS ALBERTO ROTELA IBERO, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 310.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10362 May 11- May 15

OFICINA No. 5

ALEX ALFONSO TRUJILLO de los SANTOS, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4260 y MARÍA ELIZABETH MADRAZO LASSERRA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. O'HIGGINS Nº 2.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10450 May 11- May 15

GABRIEL MARTÍNEZ PEREIRA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ M. MONTERROSO 3369/2 y VALERIA JACQUELINE SUÁREZ NAVAS, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ M. MONTERROSO 3369/2.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10355 May 11- May 15

OFICINA No. 6

SERGIO RICARDO RODRIGUEZ LAVEGA, 72 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SERRATOSA 3838 C/3 y MARIA INES FERNÁNDEZ TABAREZ, 53 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SERRATOSA 3838 C/3.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10464 May 11- May 15

RICHARD GABRIEL RODRÍGUEZ BARRIOS, 41 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHAPICUY 4022 y MARÍA de los MILAGROS de los SANTOS del PUERTO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CHAPICUY 4022.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10428 May 11- May 15

CRISTIAN MIGUEL SALATI ACOSTA, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CÉSAR MAYO GUTIÉRREZ 3058 y CAROLINA LETICIA PÉREZ DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio CÉSAR MAYO GUTIÉRREZ 3058.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 10356 May 11- May 15

OFICINA No. 13

"IN EXTREMIS"

BASILIO NELSON MENESES, 70 años, divorciado, jubilado, URUGUAYO, domiciliado en PISO 11 SALA 1 CAMA 5 HOSPITAL DE CLINICAS y SYLVIA RAQUEL ALBARENQUE HERRERO, 64 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, domiciliada en LORENZO DAUDRIA 3140. FLORIDA.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 10394 May 11- May 15

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados "QUEIRUGA DO SANTOS, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51342/2012 y según providencia número 2687/2016 del 03 de Octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Arturo SCARABOTO BERDI y Herminia PICO y/o sus sucesores a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos 10729 y 100727, sobre el PADRÓN 100728, ubicado en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, el cual según plano de mensura prescripción del Ing. Agrimensor Lucía Larrea Pintos, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, con el número 1459 el 01/10/2012, consta de un superficie de 193 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste 8,69 metros de frente a calle Benito Riquet, al Noreste 22,31 metros de frente a calle Real por ser esquina; al Sureste 8,51 metros lindando con el padrón 100729; al Suroeste 22,74 metros lindando con padrón 100727; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de Mayo de 2017. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
Consultorio Jurídico.
16) (Sin Costo) 10/p 10271 May 11- May 25

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 38º turno,

dictada en autos caratulados: "SUAREZ BERON, MARÍA Y OTRO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE TRIENTENAL"- IUE 2-59624/2013, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Maria Isabel Suárez y Ruben Rogelio Piñeiro, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, Solar Catastral 7, empadronado con el número 125.196, que según plano de mensura de "prescripción" de la Agrimensora Magalí Martínez, de octubre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 1610 el 12 de noviembre de 2013, consta de una superficie de doscientos veinticuatro metros treinta y cuatro decímetos (224 m. 34 dm.) y se deslinda así: al Noreste, 10 metros de frente sobre la calle Gibraltar; al Sureste línea quebrada en tres tramos: a) al Sureste de 17,33 metros lindando con el padrón 125.195, b) al Suroeste 0,59 metros y c) al Sureste 5,42 metros ambas lindando con parte del padrón 125.196; al Suroeste línea quebrada en tres partes: a) al Suroeste de 3,72 metros lindando con el padrón 125.198, b) al Noroeste 0,32 metros y c) al Suroeste 5,90 metros, ambas lindando con parte del padrón 125,196; y al Noroeste, 22,40 metros lindando con el padrón 125.197, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble a comparecer en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 3 de abril de 2017. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

16) $ 21000 10/p 10081 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO Civil DE 15 TURNO en autos caratulados "Miraballes Trenchi, Jesús y/o sucesores, Prescripción. Ficha 2-60934/2012" por decreto 2228/2016 cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente Evangelina y Mercedes Beceiro Barreiro y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 132.248 de Montevideo el cual consta de un área de 337,85 mts cuadrados y se deslinda así: 10 mts de frente al Este a la calle Santander, puerta Nro. 2009, entre las calles Andrés Bello y Alfonso Rodríguez Castelao; 33,38 mts al Sur lindando con el padrón Nro. 132.247 y padrón Nro. 409.223; 10 mts al oeste lindando con parte del padrón Nro. 132.246 y 34,19 mts al Norte lindando con parte del padrón Nro 132.249, según surge del plano de Mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Héctor Volti Leonardo de fecha 26/10/2012; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de noviembre de 2016. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 13500 10/p 10053 May 08- May 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "COPPOLA, OSVALDO RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-208/2015" según porvidenica Nro 1499 del 14 de diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 1733, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Jaureguiberry, manzana 138, solar que según el plano de mensura del Agreimensor Eduardo D'Alessandro, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de marzo de 2016 con el numero 492, consta de una superficie de 562 m, 50 dm.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 1734 Sra. Lucía Ana Cabrera, Nº 1732 Sra. Blanca Mirta Piñeiro y titulares del padrón Nº 1713.
La Floresta, 1 de febrero de 2017. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13500 10/p 10051 May 08- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "LIZAMA GONZALEZ, GUILLERMO ADOLFO Y CELIS PALMA, ALICIA MONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-184/2016 según porvidenica Nro 43 del 10 de febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 225, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Araminda, manzana 11, solar 13, que según el plano de mensura del Agrimensor Fernando Ospitaleche, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 11/6/2002 con el número 570 consta de 640 mc 50 dm.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 218, 222, 223, 224 y 226
La Floresta, 2 de marzo de 2017. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12000 10/p 9927 May 05- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "BONOMI GONZALEZ, Antonio. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 2-60258/2012, surge que con fecha 06.06.2013 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Marindia, Padrón Nº 1830 (antes padron 11267 m/á), solar Nº 10, ubicado en la manzana 89, el que según plano del Agr. Carlos Enrique Chirico Inscripto en la Oficina delegada de Catastro de la Ciudad de la Costa con el Nº 52/2012 tiene una superficie de 452 mts, 81 dms. con frente a la calle Piuquen. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus herederos, y a los titulares de los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) aAtlantida, 24 de febrero 2017. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 15000 10/p 10148 May 09- May 23

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "AMORIN ACOSTA, Yolanda Celia. Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 487-624/2015, surge que con fecha 31.07.2015 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida, Padrón 4810, manzana 194. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los linderos Padron Nº 4809, Osmar Pereira y Rosa Da Cunha; Padron Nº 4811 Jaime Sasson y Anita Chebi y Miguel Rozembum y Eva Cukierman; y Padron 4820 Gines Fernandez para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlantida, a los veintiseis dias de setiembre de dos mil dieciseis. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 13500 10/p 9964 May 08- May 19

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Paulo Aguirre; dictada en autos "SILVA, DILAMAR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-325/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón urbano número 7059 (parte) ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral Melo, Departamento de Cerro Largo, ubicada en Barrio Hipódromo, manzana No. 429, hoy calle Alberto Boerger identificada su puerta con el No. 563 entre las calles Bartolomé Silva y Dr. Romeo Paggiola, la que según el plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, Matricula 702, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, el día 3 de noviembre del año 2015, con el No. 654, consta de una superficie de 274 metros 45 decímetros y tiene 12,78 metros de frente a la calle Alberto Boerger.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular registral, a Amerildo Rollano,

Vicente Muccia o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete. DRA. NICOLE STURLA, Juez de Paz Subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 10511 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VIEYTO SILVA, JACH ROBERT Y OTRA. NULIDAD Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE. 208-307/2016", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 5 de la planta urbana de la localidad catastral de Fraile Muerto, empadronada con el Nº 233, cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárse defensor de oficio. Melo, 4 de Abril de 2017. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

Primera Publicación

16) $ 12000 10/p 10632 May 15- May 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE: 208-112/2017", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre las 9 fracciones de campo ubicadas en la primera sección judicial de Cerro Largo, Paraje "Zanja Honda" empadronadas con los Números 15077, 15078, 15079, 15080, 15081, 16894, 16895, 16896 y 16897, cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárse defensor de oficio. Melo, 28 de Abril de 2017. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 10492 May 12- May 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "ALBERNAZ ALVEZ, SILVIA BEATRIZ C/ INMUEBLE Nº 5939. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 228-31/2016, y según providencia No. 236/2017 del 24/02/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho de los padrones linderos Nos. 5938, 13.230, 13.231, 13.232, 13.233 y 13.234, así como de Graciela Peyrú como último titular del padrón 5941 m/á y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble urbano 5939, todo lo que respecta sobre un inmueble ubicado en camino a Laguna de los Patos del Paraje homónimo, 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, Departamento de Colonia, empadronado con el número cinco mil novecientos treinta y nueve (5939), antes padron rural 7682, y que segun plano de Mensura Prescripcion, del Agr. Pablo Zerpa Gaggero, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 718 el 23/12/2014, tiene un área de 5712 metros cuadrados con 12 decímetros, y linda: NNE 100,63 metros con camino vecinal; al SSE 63,48 metros con padron 5938; al SSW 100 metros con padrón 5941 m/á y al NNW 50,88 metros con padron 5940, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 2 de marzo de de 2016.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.

Última Publicación

16) $ 19500 10/p 9513 May 02- May 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BALDENEGRO CASTRO, Daniel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-1154/2016, se hace saber que en este Juzgado se presentó Daniel BALDENEGRO CASTRO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón urbano Nº 2024, sito en la primera sección Judicial y Catastral de Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrim. Marcelo Aljas del 15 de noviembre de 2016, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 409 el 28 de noviembre de 2016, consta de un área de 360 m2 y su deslinde es el siguiente: al Norte 12 mts de frente a calle Artigas; al este 30 mts lindando con Padron 4806; al Sur 12 mts con padron 6861; al Oeste 30 mts lindando con padron 4805.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos en especial a Sucesores de Jose Maria ALvarez Baygorria, Heber Ramón Alvarez Denis, Donato Machin y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 30 de Marzo de 2017. Dr. Diego Meilán Demicheri, Juez de Paz Departamental.

16) $ 18000 10/p 10278 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "CALVEIRA BALADON, BLANCA. PRESCRIPCIÓN". IUE 298-53/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 2687, manzana 164, de la 5ª Sección de Maldonado, localidad catastral Playa Hermosa, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Fuentes Matías, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, con el nº 1040 el 24/2/2017, consta de un área de 403,57 metros cuadrados; y especialmente, al último titular Pedro Derlis GAVA BIANCHINI y/o a sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos: padrón 2688: NADIA NATALI AMESTOY KLINGER; padrón 2672: JULIO CÉSAR MAÑANA y PADRÓN 2686: GUSTAVO RICARDO ESPINO MOREIRA Y SANDRA YACQUELINE GARRONE y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 20 de abril de 2017.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-.

16) $ 13500 10/p 10556 May 12- May 26

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Castillo Alvez, Carlos Washington. Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 312-114/2015", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Séptimo Piñera y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en zona urbana de la localidad catastral Guichón, Quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón No. 951, de la manzana No. 14, señalado con los números 1, 2, 3 y 4, según plano de Mensura del Agrimensor Mauro Appratto Mathisson, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro provisorios Oficina delegada de Paysandú con el No. 296 de fecha 31 de Agosto de 2011, según el cual consta de una superficie de seiscientos veinte metros 72 dm2, que se deslinda así: 14 metros 55 centímetros al noreste de frente a calle "M", 42 metros 90 centímetros al sureste lindando con padrones 983, 957 y 950. Al suroeste 14 metros 44 centímetros lindando con parte del padrón 646 y 42 metros 77 centímetros al noroeste lindando con padrón 847, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el

dieciseis de febrero de dos mil diecisiete. Dr. Pablo Rochon Sevrini, Juez de Paz.
16) $ 18000 10/p 10543 May 12- May 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Nelcis Ferraz, Américo Julián. Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 312-68/2016", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Pedro Luis Guichón y Felicia Frostte y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en zona urbana de la localidad catastral Guichón, Quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón No. 560, de la manzana No. 174, señalado con los números 1, 2 y 3, antes en mayor área con el mismo número según plano de Mensura del Agrimensor Víctor Bernasconi, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el No. 39 de fecha 9 de junio de 1912, según el cual consta de una superficie de mil quinientos sesenta y cinco metros, que se deslinda así: 36 metros 62 centímetros al oeste, de frente a calle Canelones, 43 metros 25 centímetros al Norte también de frente por ser esquina a calle Industria hoy Batlle y Ordoñez, 36 metros al este lindando con padrón 1401 y 43 metros al Sur lindando con padrones números 965, 559, 966, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el doce de agosto de dos mil dieciseis. Dra. Vivianna Barlocco Acosta, Jueza de Paz.

Última Publicación

16) $ 19500 10/p 9478 May 02- May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "DIAZ SILVA, MARIA AUXILIADORA c/ PECULIO, CLOTILDE INOCENCIA y/o SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 306 312/2015", y según providencia Nº 240, de fecha 9 de marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y en especial al último titular registral Sr. Clotilde Inocencia Peculio y/o sucesores, y a los linderos sobre el siguiente bien: inmueble solar de terreno Padrón Nº 8149, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Planta suburbana, el que según plano del Ing. Federico Pollini Sorondo, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Paysandú con el Nº 398, el 12 de agosto de 2015, consta de un área total de 672 m; y que deslinda así: 42 mts, al Este lindando con el Padrón Nº 8153, del Sr. Hugo Almandos Echeverry; 42 mts. Al oeste, lindando con el Padrón N 8148 del Sr. Emilio Dominguez y Cecilia Silva; 16 mts, al Sur lindando con el Padrón Nº 8151, con frente al Norte sobre calle Avda. José de San Martín; Padrón 8155 del Sr. Simeon Contrera e Hilda Pergolini, y Padrón 8146, del Sr. Ramón Rostán Cazales y Dalila Menesses Oliveira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 26 de abril de 2017. Dr. Marcelo Silva Correa. Juez de Paz Departamental de Paysandú.
16) (Sin Costo) 10/p 9843 May 05- May 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "BORGES, PAULO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 331-661/2016, según providencia Nº 595/2017 de fecha 4/04/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a los últimos titulares del padrón Nº 4755, sito en la Localidad Catastral de Rivera, que forma parte de la manzana 555 de la planta urbana de Rivera, con un área de 1123 m2 05 dm2 según plano del Agrimensor J. Berrutti; a la Sra. Amelia Martins, a sus sucesores a cualquier título y en general, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que en estos autos se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 18 de abril de 2017. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados. Dr. CARLOS GONZÁLEZ DE LEÓN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 10368 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan los autos caratulados: "CASTRO ARY Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA IUE: 331-444/2015, se han presentado Ary Batista Castro y Odilia Alvarez, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre la fracción de terreno con sus construcciones y accesorios, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, zon urbana, padrón Nº 8.737. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Luis Alberto Grisoste Rodriguez, Esther Grisoste Rodriguez, Heber Ney Grisoste Rodriguez, René o Renee Grisoste Rodriguez, Teresa Grisoste Rodriguez Da Silva, Julieta Grisoste Da Silva, Antenor Grisoste Da Silva, Luis Alberto Grisoste Da Silva, Maria Angela Grisoste Da Silva, Artigas Grisoste Da Silva, Walter Grisoste Da Silva, Irene Rodriguez y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 17 de Octubre de 2016. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15000 10/p 9735 May 04- May 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha - Lascano, dictada en autos: "PEREYRA CORREA, LUIS ALBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (I.U.E. 347-107/2016) se hace saber que el 21 de junio de 2016 Luis Alberto Pereyra Correa se presentó promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, empadronados con el Nº 1300, solares 8 y 9, que según plano del Ingeniero Agrimensor Miguel de Castro Macedo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 507 el 25 de setiembre de 2009, consta de una superficie de ochocientos sesenta metros cuadrados y setenta y dos centímetros, y se deslindan de la siguiente manera: al Sureste 24 metros de frente con Avenida Centenario; al Suroeste 36 metros 31 centímetros con el padrón 2614; al Noroeste 23 metros 61 centímetros con los padrones 2619 y 2620; y al Noreste 36 metros 3 centímetros con el padrón 2613. Se cita, llama y emplaza a los Sres. Carlos Tomás Ybañez y Severa Terra -últimos titulares registrales del bien inmueble a prescribir - o a sus sucesores a cualquier título; y a los Sres. Wilder Ferreira, Lilián Raquel Corbo y Máximo Adauto Acosta o a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Lascano, Marzo 23 de 2017. Dr. André Silveyra, Juez de Paz.
16) $ 21000 10/p 10538 May 12- May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por decreto Nº 1066/2017 de 4/04/17, dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "ROCHA GALEANO Elba Verónica -Prescripción Adquisitiva", IUE 344-503/2016, por proceso de usucapión del padrón nº 5617 de la localidad catastral Rocha, se amplía el emplazamiento efectuado por edictos publicados en Diario Oficial nros. 29.653 a 29.662 y Diario La Gaceta de 6/03/17 a 20/03/17, citando a los Sres.: Angel Pita, Asdrubal Farías o sucesores para que comparezcan en plazo de 90 días a deducir derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se expide el presente en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de abril de dos

mil diecisiete.- Dr. Andrés Hernández, Juez de Paz subrogante.
16) $ 9000 10/p 9592 May 03- May 16

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "MARTÍNEZ MARRERO, FRANCISCO LIVIO MARÍA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-502/2016", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1063 de fecha 09/12/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 174 sito en la localidad catastral de Kiyú del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 761 el día 29/04/2016, el mismo consta de una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al noreste frente a calle Mbiguá en 20 metros entre las calles Nainumbí y Tié; al sureste lindando con padrón número 175 en 20,70 metros; al sur línea quebrada compuesta de tres tramos: uno curvo de 4,38 metros (medida lineal de extremo a extremo de la curva), otro recto de 9,97 metros y otro también recto de 6,67 metros, todos lindando con el Río de la Plata (Barranca); y al noroeste con padrón nº 173 en 24,20 metros
Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 30 de marzo de 2017.- Dra. Patricia Hornes, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación
16) $ 21000 10/p 9481 May 02- May 15

TACUAREMBÓ

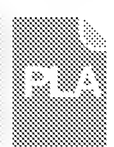
JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "CLARIGET, Pedro y PÍREZ, María Nair. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE. 409-25/2017", promovida la acción en el bien inmueble que se relacionará: parte del solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Novena Sección Judicial del Depto de Tacuarembó, San Gregorio de Polanco, zona urbana, empadronado con el nro. 366, en mayor área, manzana 96, con frente a la calle JOsé Pedro Varela y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Marcos Alonso de 28 de setiembre de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, posee el siguiente deslinde: 9.02 metros al noreste con el padrón nro. 634; 42.32 metros al sur con el mismo padrón nro. 366 en mayor área; 8.88 al oeste con la calle José Pedro Varela; 42.46 metros al norte con el padrón nro. 367. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, al último titular del inmueble, y a los linderos de los padrones 634, 366 y 367 mayor área, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FÉ DE ELLO. Se extiende el presente que sello y firmo a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil diecisiete.- MARIA ANDREA, LA PAZ CAMACHO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 18000 10/p 10269 May 11- May 25

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Adela Torres Fabra, solicita la inscripción de la obra titulada:
"Mi mundo: amor incondicional", (Obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de mayo de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 156 1/p 10502 May 15- May 15

Carlos Serra López, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA OFICINA DEL FUTURO Y OTROS CUENTOS", (Cuentos ficción), de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de abril de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 156 1/p 10491 May 15- May 15

Héctor Eduardo Novo Pla, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA POESÍA IGNORADA", (Poesía), de la cual se declara autor.
Montevideo, 11 de mayo de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 156 1/p 10490 May 15- May 15

Juan Carlos Venier Rodríguez, solicita la inscripción de la obra titulada: "JUPITER Y SATURNO Conventilleros", (Teatro Burlesco), de la cual se declara autor.
Montevideo, 09 de mayo de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 156 1/p 10486 May 15- May 15

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "ABLIREY S.A. CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-34486/2014", por auto Nº 1125/2017 de fecha 08/05/2017 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de ABLIREY S.A, RUT 21 5968100016 con domicilio en 8 de Octubre 4821. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente designada Dr. Daniel Germán. Se decretó la disolución de ABLIREY S.A y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos disponibles para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de mayo de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 10222 May 11- May 15

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "CAMACHO DIAZ, MARIA DEL HUERTO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 2-5644/2017, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 802/2017 de fecha 9 de marzo de 2017, se hacer saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de María Inés Díaz, fallecida el día 14 de octubre

de 2016 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, del departamento de Montevideo, acta Nº A-1808, en el sentido que donde dice "nacida en Flores el día veinte de octubre de dos mil novecientos treinta y cuatro" debe decir "nacida en Flores el día siete de octubre de mil novecientos treinta y cuatro", por así corresponder.
Artículo 340 de la Ley Nº 16,170,
Montevideo, 2 de mayo de 2017 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10657 May 15- May 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROJAS BARQUIN IGNACIO - CAMBIO DE NOMBRE - FICHA: 2-34530/2016" se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos en el plazo de 30 días. ESC. FABIANA BELASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9447 May 02- May 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "BULA MARTINEZ, CAMILA Y OTRO - RECTIFICACON DE PARTIDA - IUE 2-10953/2017" se hace saber que por auto Nº 1340/2017 de fecha 04/04/2017, se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: I) ANABEL GRACIANA MARTINEZ METALLO, nacida el 07 de enero de 1962 e inscripto el 16 de enero de 1962 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 14 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 143; en el sentido que donde dice: "comparece ALFONSINA MATALLO de MARTINEZ" debió decir "comparece ALFONSINA METALLO de MARTINEZ" por así corresponder. II) CAMILA BULLA MARTINEZ, nacida el 28 de marzo de 1999 e inscripto el 05 de abril de 1999 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 449; en el sentido que donde dice: "que es hija legítima del declarante y de ANABEL GRACIELA MARTINEZ" debió decir "que es hija legitima del declarante y de ANABEL GRACIANA MARTINEZ" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de abril de 2017 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10233 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RAYMOND SILVA, NATALIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA Nº 2-47679/2016 por Providencia Nº 8068/2016 de fecha 15/12/2016 se NOTIFICA a eventuales interesados del juicio de Rectificación de Partida de NATALIA PAOLA RAYMOND SILVA Y JUAN ANTONIO LEITES.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de Universidad de la República.
Montevideo, 1 de Febrero 2017. Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9320 May 02- May 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la señora Jueza Letrado de Familia de 16to. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARNALES PORTEIRO, Martín y otro. Rectificación de Partida" Expediente Nro. 2-3451/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de María Cristina CARNALES DIAZ; Acta Nro. 742 de fecha 22 de mayo de 2007 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nro. 3 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "casada" debe decir: "viuda", por así corresponder.-
Montevideo, veintiséis de abril de dos mil diecisiete. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10107 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROJAS, NESTOR-RATIFICACIÓN DE PARTIDA" Expediente IUE No 2-57860/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MILAGROS ROJAS; Acta No A-13 de fecha 18/2/2015, inscripta en el Registro del Estado Civil, LA OFICINA No 6 departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "NESTOR HORACIO ROJAS, documento de identidad extranjero 17903158, nacido en Uruguay, de nacionalidad uruguayo..." debe decir, "NESTOR HORACIO ROJAS, documento de identidad extranjero 17903158, NACIDO EN ARGENTINA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA...", por así corresponder.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9563 May 03- May 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BRAIDA, MARIA", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-10166/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de MARIA ANDREA BRAIDA RIJO, nacida el día 18 de febrero de 1972 e inscripta el die 25 de febrero de 1972 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 6ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 237 en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "comparece Juan Pablo Braida" deberá decir "comparece Juan Carlos Braida" por asi corresponder.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10105 May 09- May 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SARALEGUI ALVES, MONICA" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-55846/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de GABRIEL AMIHIR SARALEGUI ALVEZ, nacido el día 4 de junio de 2004 e inscripto el día 18 de junio de 2004 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 942, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del texto "ALVEZ" deberá decir "ALVES", por así corresponder.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, tres de febrero de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10412 May 12- May 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ROMERO PLADA, ESTEFANIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-6152/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEFANIA ROMERO PLADA, de fecha 20 de marzo de 2017, Oficina Nº 8 de Montevideo, Acta Nº 1386, nacida el día 30 de setiembre de 1985, en el sentido que donde dice "RUBEN ARIEL ROMERO", debe decir "RUBEN ANGEL ROMERO", por asi corresponder.
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil diecisiete. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10499 May 12- May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "GOMEZ ROCHA ALEXIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-8270/2017, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ALEXIS JOSUÉ GOMEZ ROCHA, nacido el día 14 11 1979 e inscripto el día 19.11 1979, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 1º sección del Departamento de Rocha, acta número 538, en el sentido que donde dice: el nombre: "ALEXIS JOSUÉ" debe decir: "JOSUÉ ALEXIS"
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de Abril de 2017 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 9444 May 02- May 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "DELGADO APARICIO, STEFANI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-10982/2017, por resolución Nº 1190/2017 de fecha 19/04/2017, se hace saber que se

solicitó la rectificación de las partidas de: 1) nacimiento de TAMARA NICOLE PADRON FERNANDEZ, registrada el 14/12/2007, Acta Nº 3697, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que "Tamara Nicole Padrón FERNÁNDEZ" debe decir "Tamara Nicole Padrón DELGADO", 2) de nacimiento de ROCÍO ESTEFANIE PADRÓN FERNÁNDEZ, inscripta el 14 de diciembre de 2009, Acta Nº 3642, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "Rocío Estefanie Padrón FERNÁNDEZ", debe decir "Rocío Estefanie Padrón DELGADO".
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia Montevideo, veintiuno de abril de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9500 May 03- May 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "Rodriguez De Avila Viera, Karen Daiana, Carlos Marcio, Ramis Gomez y Alex Jhonathan Barreto Da Rosa S/ Rectificación de Partida (ficha 461-115/2017), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Axel Conrado Barreto Rodríguez de Avila y RAiza Gabriela Ramis, solicitando la rectificación de partida de sus nacimientos, ocurrido el 11 de febrero de 2002 axel y 20 de setiembre de 2008, actas Nº 152 y Nº 651 respectivamente, en la 1ª sección judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: al margen de acta Nº 152 donde dice Axel Conrado Barreto Viera, debe lucir como Axel Conrado Barreto Rodríguez de Avila, y al margen de acta Nº 651 que figura como Raiza Gabriela Ramis Viera, debe rectificarse y figurar como Raiza Gabriela Ramis Rodríguez de Avila.
Artigas 4 de mayo de 2017. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10684 May 15- May 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "CAMEJO DE PAULO, DANIEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-416/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Daniel CAMEJO DE PAULO, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, ocurrido el día 24 de febrero del año mil novecientos setenta y dos, Acta Nº 194, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "sexo "femenino" debería decir "masculino" por así corresponder.. Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 20 de Agosto de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10681 May 15- May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "SELLUSTTI O SALLUSTTI, PABLA MERCEDES. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE: 180-146/2017", se hace saber que con fecha 24/03/2017 se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. PABLA MERCEDES SELLUSTTI O SALLUSTTI, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. La compareciente resultó inscripta con el nombre de PABLA MERCEDES SALLUSTTI cuando en realidad debió inscribirse como PABLA MERCEDES SELLUSTTI por así corresponder. La partida de la Sra. PABLA MERCEDES SALLUSTTI fue expedida por el día 14/03/1962 por el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 200.
Ciudad de la Costa el cinco de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10425 May 11- May 25

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "EIRALDI CANCELA, CARMEN VALERIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN. IUE: 493-169/2017", se hace saber que con fecha 31/03/2017 se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. CARMEN VALERIA EIRALDI CANCELA, a solicitar la rectificación de la partida de defunción del Sr. WILSON VALERIO EIRALDI MAUTONE. En dicha partida luce por error, como nombre del causante WILSON BALERIO EIRALDI MAUTONE cuando en realidad debió inscribirse como WILSON VALERIO EIRALDI MAUTONE por así corresponder y como nombre de la viuda MARÍA CANCELA cuando en realidad debió decir MARTA CANCELA. La partida de defunción del Sr. EIRALDI fue expedida el día 30/10/1989 por el Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Durazno, Acta Nº 266.
Ciudad de la Costa el dieciocho de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10648 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "DELEON, SERGIO Y OTRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-987/2016, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Sergio Darío DELEON ALBERNAZ y Andrea RUMI, solicitando la rectificación de: 1) su partida de matrimonio acaecido el día 23 de octubre de 1998, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4ª sección del Departamento de Canelones. Acta Nº 187, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la misma, donde dice "Sergio Darío ALBERNAZ", debe decir "Sergio Darío DELEON ALBERNAZ", y donde dice: "hijo de..." debe decir, "hijo de Domingo Alberto DELEÓN" por así corresponder. 2) las partidas de nacimiento de sus menores hijos legítimos Facundo y Matías Ezequiel, nacido el primero el día 16 de enero de 2006 e inscripto el día 26 de enero de 2016, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Maldonado, acta Nº 120 y el día 07 de noviembre de 2003, el segundo, inscripto el día 10 de noviembre de 2003, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Maldonado, acta Nº 1751, en el sentido que en el margen y en el cuerpo de la misma donde dice "Facundo Albernaz Rumi", debe decir: "Facundo Deleón Rumi", donde dice "Matías Ezequiel Albernaz Rumi", debe decir "Matías Ezequiel Deleón Rumi", y en ambas partidas donde dice "que es nieto por línea paterna de Blanca Nieves Albernaz", debe decir ambos abuelos paternos "Blanca Nieves Albernaz y Domingo Alberto Deleón", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 03 de abril de 2017.- Esc. Viviana Caballero, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 9509 May 02- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "IBARRA; CARLOS ALEJANDRO, KARINA VERONICA, WILSON MARCEL Y CARLA NATALIA Y ROSAS IBARRA, DAYANA ELIZABETH, MAURICIO, GONZALO Y CARLOS NICOLAS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-756/2014, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: DAYANA ELIZABETH ROSAS IBARRA, MAURICIO ROSAS IBARRA, GONZALO ROSAS IBARRA, CARLA NATALIA ROSAS IBARRA, CARLOS NICOLAS ROSAS IBARRA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "IBARRA" deberá decir "BENVENUTO" .
Pando, 13 de Diciembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10226 May 10- May 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "CASTAÑO BALDIVIA, MARÍA JOSÉ Y FIGUEREDO CHUMINO, JORGE GRABRIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 175-67/2017, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: THOMAS JESÚS FIGUEREDO CASTAÑO en el sentido de que en todos los lugares donde dice que comparece "Jorge Gabriel Figueredo" deberá decir "Jorge Grabriel Figueredo"

Pando, 07 de Abril de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9834 May 05- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "MACHADO SILVA, BLANCA ROSA-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-99/2017, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: BLANCA ROSA MACHADO SILVA Y ADALIS RODRIGUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO" deberá decir "VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO".
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 19 de Abril de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9930 May 05- May 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: RECOBA ROSA Raúl Edgardo.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Filcha 241-814/2016 por Resolución Nº 1119/2017 de fecha, 8/03/2017 se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Raúl Wilson RECOBA, Acta Nº 300 de fecha 01/08/2016 librada por el Oficial del Estado Civil de la Sección Judicial del departamento de; en el sentido que: DONDE DICE: "el día primero de agosto", DEBE DECIR: "primero de setiembre", por así corresponder.- Emplazando a cualquier persoana a oponerse en el término de 45 días, conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050.- Durazno, 13/03/2017.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
19) (Sin Costo) 10/p 10359 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: SANTANA BALLESTERO Andrea Carolina.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 241-789/2015 por Resolución Nº 8182/2016 de fecha 22/12/2016, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María Pía MARTINEZ SANTANA, Acta Nº 215 de fecha 10/09/2012 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Flores; en el sentido que: DONDE DICE: "es nieta por línea materna de Carolina SANTANA y Mirta BALLESTERO", DEBE DECIR: "es nieta por línea materna de Carlos SANTANA y Mirta BALLESTERO", por así corresponder.- (Se deja constancia de la gratuidad de la publicación en virtud del articulo 340 de la Ley 16.170).- Durazno, 1/03/2017.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
19) (Sin Costo) 10/p 10170 May 09- May 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "GONZALEZ DIANO ROMINA ESTEFANY - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 274-307/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROMINA ESTEFANY GONZALEZ DIANO, nacida el dia 23 de junio de 1995, inscripta el 26 de junio de 1995, (acta Nº 449) ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo del acta linea 12, donde dice "Sandra Yudith Diano Massa" debe decir "Sandra Yudith Massa", en la linea 19 donde dice que es nieto por linea materna de "Adolfo Diano y de Rosa Massa" debe decir que es nieto de "Rosa Massa" y en el margen donde dice "Gonzalez Diano Romina Estefany" debe decir "Gonzalez Massa Romina Estefany" por asi corresponder.
Minas, 9 de setiembre de 2016
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS.
Se deja constancia que el presente tramite se realiza por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Mª JOSE MORENO, Act. Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 9038 Abr 26- May 17

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "GONZALEZ, FACUNDO AGUSTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 274-306/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO AGUSTIN GONZALEZ DIANO, nacida el dia 14 de junio de 1997, inscripta el 16 de junio de 1997, (acta Nº 442) ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo del acta linea 12, donde dice "Sandra Yudith Diano Massa" debe decir "Sandra Yudith Massa", en la linea 19 donde dice que es nieto por linea materna de "Adolfo Diano y de Rosa Massa" debe decir que es nieto de "Rosa Massa" y en el margen donde dice "Gonzalez Diano Facundo Agustin" debe decir "Gonzalez Massa Facundo Agustin" por asi corresponder.
Minas, 9 de setiembre de 2016
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS.
Se deja constancia que el presente tramite se realiza por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 9018 Abr 26- May 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ IGARZABAL, MARTA NELIDA. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 317.290/2017,. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ROQUE CONRADO LAFOURCADE DE SOSA, acta nº 1 del 3/1/2017, de la 2a. Sec. Jud. de Río Negro- Nuevo Berlin, en el sentido de que, donde dice "CASADO" debe decir "DIVORCIADO", por ser lo correcto.- Fray Bentos 25 de abril de 2017. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 10119 May 09- May 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LOPES DUTRA, ANGELA MARIA E IRURETA MORENO, CARLOS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-27/2017 se hace saber que por decreto Nº 287/2017, de fecha 23 de Febrero de 2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a YONATHAN MARTIN IRURETA LÓPES, nacido el día veinticuatro de noviembre de dos mil seis e inscripto el día primero de diciembre de dos mil seis ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 202, solicitando se rectifique lo que se consigna en el cuerpo de la misma donde dice: "CARLOS ALBERTO IRIRETA", debe decir "CARLOS ALBERTO IRURETA MORENO" y donde dice: "ANGELA MARIA LOPES" debe decir: "ANGELA MARIA LOPES DUTRA", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 6 de Marzo de 2017.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 9594 May 03- May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO

de SALTO, en autos caratulados: "ALVEZ DE CUADRO BRANDON MICHAEL - RECTIFICACION DE PARTIDA -IUE: 353-408/2016", se hace saber que LA SRA. NOELIA DE CUADRO ALVES, CI: 3,955,396-9, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE: ALVEZ DE CUADRO BRANDON MICHAEL, ACTA número 678, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 18 de Noviembre de 2007. En el sentido de que en el MARGEN DEL ACTA, donde dice: "...BRANDON MICHAEL ALVEZ DE CUADRO..." debe decir "...BRANDON MICHAEL PEREIRA DAS NEVES DE CUADRO...", por así corresponder.- Los presentes Edictos, se expiden al amparo de la Ley 18,078, por ser patrocinados por Consultorio Jurídico Gratuito, A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 25 (VEINTICINCO) de ABRIL del 2017 (DOS MIL DIECISIETE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 10373 May 11- May 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "PEREIRA MEIRELLES, ARIEL Y DUTRA DA SILVEIRA COLLARES DA SILVA, ADRIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-222/2017, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: Octavio Pereira Dutra da Silveira, nacido el 28/01/2003, inscripto el día 4/2/2003 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 131, en el sentido en que DONDE DICE: el apellido paterno "PEREYRA" DEBE DECIR: "PEREIRA" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 28 de abril de 2017.- Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 10435 May 11- May 25

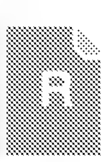
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "DA SILVA BARROS, VALERIA NAZARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 397-24/2017 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: Valeria Nazarena da Silva Barros, extendida el día 23/01/1978, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 75 en el sentido en que en la anotación marginal DONDE DICE: "Simbad Da Silva" DEBE DECIR: "Simbad da Silva" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 28 de abril de 2017.- Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 10422 May 11- May 25

Remates



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OF. TECNICA MALDONADO - SOLÍS Y ROMÁN BERGALLI
31/05/2017 - HORA: 15:00
BASE: 1965,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.941.908 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera ADELAIDA SUAREZ (MAT. 6644 - R.U.T. 100690330010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 902, empadronado individualmente Nº 13940/902, superficie 99 metros 77 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, con frentes a la calle 18 de Julio y a la calle Florida, por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 094 a nombre de MARILER SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 4.255,50).d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $ 988,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.404,40 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Oficina Técnica de Maldonado. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 05/05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10678 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OF. TECNICA DE MALDONADO - SOLÍS Y ROMÁN BERGALLI
31/05/2017 - HORA: 14:00
BASE: 1.022,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.009.808 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Patricia Dietrich (MAT.6437 - R.U.T. 100242120012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indi-cadas, unidad de propiedad horizontal 803, empadronado individualmente Nº 13940/803, superficie 61 mts. 89 dms, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, con frente a la calle 18 de Julio y frente a la calle Florida por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 91 a nombre de MARILER SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 37.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña

y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 2.641,35).d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $ 988,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.113,08 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 05/05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10677 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/05/2017 - HORA: 15:00 BASE: 208,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 206.215 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Paulo Rodríguez (MAT. 6220 - R.U.T 216560970012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 100248, sito en la décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, consta de un área de 221 metros 36 decímetros, con frente a la calle Gregorio Camino Nº 828 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 5304 a nombre de SERGIO MARTINEZ SILVEIRA Y MARIA LILIAN MACHADO RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 120.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5 % sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 2.516,28); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, impuestos, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $ 988,03. - El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.013,02 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 05./05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10676 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 31/5/2017 - HORA: 13:30 BASE: 384,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $379.817 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Martin Serorena (MAT. 6274 - R.U.T. 217894130010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 005, empadronada individualmente con el número 45796/005, la cual consta de una superficie de 50 metros 37 dms., que forma parte del edificio sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Luis Lasagna Nº6141 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 4667 a nombre de Sociedad Civil "BARRIO JARDÍN LEZICA" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $78.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 2.188,21); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde; impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos); Contribución Inmobiliaria; Tasa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $988,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.078,79 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito. Montevideo, 4/5/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10675 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/05/2017 - HORA: 14:45 BASE: 411,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 406.301 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Mercedes Rodríguez Fabeiro (MAT. 6791 - R.U.T 216770250016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 58535/101, que forma parte del Edificio, sito en la décimo sexta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, consta de un área de 72 metros 7910 centímetros, con frente a la calle Habana Nº 3116 Bis y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 17959 a nombre de JOSE PERFECTO LORENZO MARTINEZ CABRERA Y MYRTA DORA VELAZQUEZ ESCALADA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 105.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) 5 % sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 2.017,51); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, impuestos, consumos, gastos de conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840), gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General, Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $ 988,03. - El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.916,63 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 05./05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10674 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 30/05/2017 - HORA: 13:15 BASE: 112,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 110.870

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XIII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alejandro Vargha (MAT. 3705 - R.U.T. 211232160013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 011, sita en la tercera sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el número 2694/011, consta de una superficie de 54 metros 67 decímetros, con frente a la calle Washington Nº 215 y según antecedentes administrativos consta de 1dormitorio, en estado de abandono, no habitable.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20370 a nombre de DORA IVONE CASTAÑEIRA BELLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y en su actual estado de conservación y según información del Registro correspondiente al 19/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 93.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Impuesto de Enseñanza Primaria, Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal), Contribución Inmobiliaria y Tasa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $ 988,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10673 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/05/2017 - HORA: 15:15 BASE: 207,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 205.424 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcelo Albarracín (MAT. 6255 - R.U.T. 217093920013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 28237/102, que forma parte del Edificio, sito en la décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, consta de un área de 47 metros 57 decímetros, con frente a la calle Turquía Nº 3919 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 83150 a nombre de LUCIA ZUSANA MARQUEZ GOMEZ Y LIBER LLOYD SARMIENTO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 44.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) 5 % sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1.122,85); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras,

certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, impuestos, consumos, gastos de conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840), gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General, Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $ 988,03. - El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.066,71 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 05./05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10671 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 31/5/2017 - HORA: 14:00 BASE: 189,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $187.073 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.T. 211750130014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101, empadronada individualmente con el número 17234/101, la cual consta de una superficie de 64 metros 71 dms., que forma parte del edificio sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Porongos Nº2316 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 880 a nombre de LUIS ANÍBAL BUSTELO RAYMOND y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $145.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 1.808,92); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, Contribución Inmobiliaria, Tasa de Saneamiento y gastos de conexión a la tasa de saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $988,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio de remate hasta la suma de U.R. 1.718,47 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito. Montevideo, 4/5/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10670 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 31/05/2017 - HORA: 15:30 BASE: 214,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 211.697 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alexis Pongis (MAT. 6824 - R.U.T 216695470018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 89602/002, que forma parte del Edificio, sito en la décimo séptima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, consta de un área de 42 metros 29 decímetros, con frente a la calle Dunant Nº 4139 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 077 Serie 001 Nº 1955 a nombre de HILDA GULDENSTERN SCHANKWEILER Y JULIO CESAR PINTOS DA SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 71.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A; c) la suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5 % del valor de la oferta; d) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 950,11).Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, impuestos, consumos, gastos de conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840), gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General, Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $ 988,03. - El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 950,11 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Se hace saber que existe Certificado de Subsidio Habitacional del S.I.A.V., expedido por el M.V.O.T.M.A.. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos. Montevideo, 05./05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10669 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 31/5/2017 - HORA: 14:15 BASE: 335,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $331.478 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO

FINANCIERO), el martillero José Pedro Achard (MAT. 3935 - R.U.T. 212102850018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 200, el cual consta de una superficie de 83 metros 17 dms., sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Cerro Largo Nº1539 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 700 Nº 14553 a nombre de JOSÉ MANUEL VALE VILLARNOVO y CARMEN REYES SEOANE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 434.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado Wmenos U.R. 2.421,61); d) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos de conexión al saneamiento (Ley 18.840), si corresponde e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos); Contribución Inmobiliaria; Tasa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $988,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.300,52 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito. Montevideo, 4/5/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10668 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº400 30/5/2017 - HORA: 13:15 BASE: 123,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $122.082 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GERARDO VANERIO (MAT. 4431 - R.U.T. 212097370017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 004, empadronada individualmente con el número 61.656/004, la cual consta de una superficie de 42 metros 12 dms., que forma parte del edificio sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Pedro Sáenz de Zumarán Nº5178 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 70443 a nombre de VICTOR LUIS DIAZ y ALBA ELENA PEREZ FERREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/04/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $144.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña con un mínimo equivalente al 100 por ciento de los gastos más la Comisión del rematador y el IVA; c) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la tasa de saneamiento (Ley 18.840), si corresponde, impuestos y gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Tributos de Cobro Conjunto (Tasa General Municipal, Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos); Tasa de Saneamiento, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $988,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 719,11. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito. Montevideo, 04/05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10667 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1º 30/05/2017 - HORA: 14:15 BASE: 374,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 370.235 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Eduardo Benítez (MAT. 6771 - R.U.T. 214243820014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la décimo séptima sección judicial de Canelones, ciudad de Progreso, Villa Manzanos de San Isidro, padrón Nº 1898, consta de una superficie de 300 metros, con frente a la calle 17 metros (hoy Coronilla) entre las calles 17 metros (hoy Av. Progreso) y calle existente y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 80401 a nombre de CARLOS MARIA CAPOTTE HORNOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y su actual estado de conservación y según información del Registro correspondiente al 31/03/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos UR 1923,75); d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la

notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $ 988,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R.1.827.56 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10666 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OF. TECNICA DE MALDONADO - SOLÍS Y ROMÁN BERGALLI
30/05/2017 - HORA: 16:00
BASE: 1728,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.707.524 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero ANGELO ROMEO RENNA (MAT. 6394 - R.U.T. 100683110019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901, empadronado individualmente Nº 13940/ 901, superficie 98 mts. 23 dms, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, con frente a la calle 18 de Julio y frente a la calle Florida por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 93 a nombre de MARILER SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/03/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 3.815,28); d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $ 988,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.815,28 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 04/05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10665 May 15- May 19

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL OF. TECNICA DE MALDONADO - SOLÍS Y ROMÁN BERGALLI
30/05/2017 - HORA: 15:00
BASE: 1006,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 994.769 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero GUILLERMO MAIDANA (MAT. 6743 - R.U.T. 100738920017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 802, empadronado individualmente Nº 13940/ 802, superficie 62 mts. 4 dms, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, con frente a la calle 18 de Julio y frente a la calle Florida por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 002 Nº 90 a nombre de MARILER SOCIEDAD ANONIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/03/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, b) el 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña y c) lo que exceda del Valor de Mercado y el precio ofertado (Precio ofertado menos U.R. 2656,02).d) Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700 y modificativas) y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en efectivo y en el acto; B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate. C) La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor. D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50. E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, tasa de saneamiento, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), impuestos y gastos comunes y especialmente impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2017 es de $ 988,03. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2124,82 en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Cerrito No.400 y en Sucursal Oficina Técnica de Maldonado.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 04/05/2017.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 10664 May 15- May 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictado en autos caratulados "SIMONE, Hugo c/ CORONEL ANDRADA, Carlos y otro" - Ejecución de Hipoteca", IUE 2-57010/2015 se hace saber que el día 8 de junio de 2017 a las 15:00 horas en 25 de mayo 607 Planta Baja se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016. asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en el departamento de Cerro Largo, en la séptima sección Catastral, zona rural, empadronada con el número CUATRO MIL OCHENTA Y UNO (4.081), antes padrón 165 en mayor área, es la fracción número DOS en el plano del Agrimensor José B. López de fecha 27 de junio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 3.761 el 28 de agosto del mismo año, según el cual consta de una superficie de CUATROCIENTAS TREINTA Y TRES HECTÁREAS CUATRO MIL SESENTA Y OCHO CENTIAREAS DIEZ DECIMETROS (433 hás 4.068 Cás. 10 dm) y se deslinda así: al Norte 3.894 metros con 40 centimetros con propiedad de Osorio Martirena; al Este 2.513 metros 80 centímetros con las fracciones números TRES y CUATRO de igual plano; al Sur 1.027 metros 70 centímetros con Sucesión de Felipe Laguardia; y al Oeste dos rectas de 2.195 metros 70 centimetros y 499 metros 80 centímetros con la fracción número UNO del mismo plano.-

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y se desconoce le existencia de deuda por Educación Primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la fecha de la subasta. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas con B.P.S.. 6) Que el mejor postor tendrá un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate para pagar el saldo de precio. Este plazo no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral y municipal agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 05 días del mes de mayo de 2017. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 4030 1/p 10683 May 15- May 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos, "VAZQUEZ, VICTOR c/ DIAZ SILVA, ELIAS JAVIER - DEMANDA EJECUTIVA" I.U.E. 183-299/2016", se hace saber al público que el próximo 8 de junio de 2017 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de Dr. Pouey No. 699, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.T. 08.007447.0017, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos, del siguiente bien automotor: auto marca MITSUBISHI, Sedán 2 Puertas, año 1997, Modelo COLT GLX 1.6 I F, Padrón No. 155669, Matrícula MAC 9659, con motor Nafta No. GL2639, del departamento de SAN JOSE.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de remate, autorizándose a efectuarse la subasta en dólares americanos. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, 10% más IVA. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador, 2% más IVA e impuesto municipal (1%). 4) Serán de cargo del mejor postor las deudas que existieren respecto al vehículo por todo concepto.- 5) El bien se subasta en el estado y las condiciones en que se encuentra. 6) La documentación existente se encuentra en la Sede, J. Batlle y Ordoñez No. 687, a efectos de su control por los interesados.- Las Piedras, 07 de mayo de 2017.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

20) $ 4340 2/p 10548 May 12- May 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

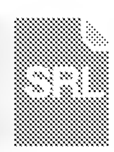
EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA DE TERCER TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: RIVERO VENTURA, MARIA DEL LUJAN C/ CARLOS RENE PIEDRABUENA PECORA -PARTICION- I.U.E. 261-948/2013, SE HACE SABER QUE EL PRÓXIMO MARTES 30 DE MAYO DE 2017 A LAS 15 HORAS EN EL LOCAL UBICADO EN CALLE WASHINGTON BELTRAN Nº 561 DE ESTA CIUDAD POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO SCHIAVONI LOMANDO, MATRICULA Nº 5627. RUT 070132320011 ASISTIDO POR EL OFICIAL ALGUACIL DE LA SEDE Y EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Nº 1543/2017 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017. SE PROCEDERA A REMATE PÚBLICO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DEL BIEN INMUEBLE PADRON Nº 6176 (ANTES PADRON Nº 94), DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA SEÑALADO CON EL Nº 1 DE LA MANZANA 6 EN EL PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR ARIEL CABRERA (H) DE MAYO DE 1980, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL CON EL Nº 5431 EL 05/02/1981, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 119,65 METROS CUADRADOS Y UN AREA EDIFICADA DE 78 METROS CUADRADOS, Y SE DESLINDA ASÍ. AL NORESTE LINEA DE 6 METROS 7 CENTIMETROS DE FRENTE A LA CALLE INDEPENDENCIA; AL SURESTE LINEA QUEBRADA DE TRES RECTAS DE 4 METROS 97 CENTIMETROS, 65 CENTIMETROS, Y 16 METROS 63 CENTIMETROS LINDANDO CON EL SOLAR 2 DEL MISMO PLANO; AL NOROESTE 21 METROS 60 CENTIMETROAS LINDANDO CON PADRON Nº 3751 SE PREVIENE: EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 10% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA, LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR O SEA EL 3% MAS I.V.A. Y 1% DEL IMPUESTO MUNICIPAL.- 2)-LOS RUBROS QUE SE AUTORIZA A IMPUTAR COMO PARTE DEL PRECIO, ASI COMO EL PLAZO PARA CONSIGNAR EL SALDO QUE SERÁ DE 20 (VEINTE) DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION DEL AUTO APROBATORIO DEL REMATE, QUE NO SE INTERRUMPIRA POR LAS FERIAS JUDICIALES NI POR LA SEMANA DE TURISMO.- 3)-SE DESCONOCE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL BIEN.- SI TIENE DEUDAS MUNICIPALES,- IMPUESTO PRIMARIA - OSE Y SITUACION DE LAS CONSTRUCCIONES RESPECTO DE I.M.F. Y B.P.S. .- LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTA PUBLICACION.- FLORIDA, ABRIL 6 DE 2017.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 3100 1/p 10719 May 15- May 15

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MI CASILLA EUROPEA S.R.L.

CONTRATO: 07/04/2017
INSCRIPCION: 5177/2017
SOCIOS: Elsy Susana CUELLO PARRILLA (Administradora), Javier Alberto RUIZ BARTRAN (60 cuotas c/u)
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE, NACIONAL, INTERNACIONAL,

DISTRIBUCIÓN, LOGÍSTICA, DESPACHO DE MERCADERÍA.
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 Años
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 10769 May 15- May 15

SERVICIOS JORMAR S.R.L.
CESIÓN

Contrato: 31/12/2016
Inscripción: 5904 /2017
Cedentes: Luis MORENO HERNANDEZ (totalidad)
Cesionario: Mathias LACUESTA REYES (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 941 1/p 10763 May 15- May 15

CEVI'2 LTDA.
Modificación

Contrato: 18/03/2017
Inscripción: 4356/2017
Modifica, dirección administración, representación y uso de firma: Nilbia Mabel MARTINEZ BERMUDEZ.

Única Publicación

22) $ 941 1/p 10760 May 15- May 15

SERVICIOS Y ASESORAMIENTOS COMERCIALES LTDA.

Contrato: 08/03/2017
Socios: RADELNET S.A. (90 cuotas); Carinna Leonor MONTEDONICO QUEVEDO (10 cuotas)
Capital: $ 1.000.000
Objeto: a) administración, compraventa, arrendamientos y todo tipo de operaciones y negocios con o a través de inmuebles; por cuenta propia o a través de terceros; y b) cualquier actividad económica y prestación de servicios en el ramo de asesoramiento, consultoría financiera, de estructuración de negocios.
Administración: Carinna Leonor Montedonico Quevedo.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 4629/2017.

Única Publicación

22) $ 3764 1/p 10759 May 15- May 15

FERTONI S.R.L.
Cesión cuotas

Contrato: 16/03/2017
Inscripción: 4658 31/03/2017
CEDENTE: Antonio Fernando MENA VITABAR (1 cuota)
CESIONARIO: Nicolau JACOB NETO (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 10758 May 15- May 15

JUXAEM S.R.L.

Contrato: 6/04/2017
Socios: Magela Natalie SANDIN ALTAMIRANO 50 cuotas
Juan Gerardo GARCIA CAMACHO 50 cuotas
Capital: $ 400.000
Objeto: explotación de comercio en el ramo de panadería, confitería, rotisería, panificadora y todo lo anexo o afín a ello, venta de productos alimenticios, importación y exportación de productos en general
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 5350 Año: 2017
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 3764 1/p 10753 May 15- May 15

GO UP PERFORMANCE S.R.L.

Contrato: 20/03/2017
Inscripción: Nº 4823 el 04/04/2017
Socios: SEBASTIAN URRUTIA DE FREITAS, ALEJANDRO JAVIER SOUTO TOYOS, DIEGO HARO PONS, IGNACIO SILVA DELPRATO (105 cuotas c/u)
Capital: $ 420.000.-
Objeto: Actividades deportivas, cursos, actividades de fisioterapia, compraventa de prendas de vestir y complementos y productos para el deporte.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 10749 May 15- May 15

LEJA LIMITADA.
Modificación

Contrato: 5/04/2017
Inscripción: Nº 4980 el 6/04/2017
Administración: María del Carmen González Nuñez, exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 941 1/p 10745 May 15- May 15

ALFA IMPORTS S.R.L

Contrato: 18/04/2017.
Inscripción: 5460/2017.
Socios/ Cuotas: Carlos Alberto Rodríguez Ghiglia (99).
Susana Isabel Rodríguez Ghiglia (1).
Capital: $ 30.000.
Objeto Principal: Importación, exportación, consignación, comercialización de mercadería de seguridad y vigilancia. Servicios técnicos, asesoramiento e instalación de elementos de seguridad y vigilancia.
Plazo: 10 años prorrogables (períodos de 5 años c/u).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Rodríguez Ghiglia.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 10732 May 15- May 15

LA MULATA MUEBLES Y MAS SRL

Contrato: 21/9/2016 y Declaratoria: 21/03/2017
Registro: Nº 16193/2016 y 4891/2017
Socios: José Federico Bazzi Castro (12 cuotas), Fiorella Dallera Plutecki (76 cuotas), José Augusto Silveira Lopez Pintos (12 cuotas)
Capital: $ 100.000 dividido 100 cuotas
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, importar y exportar, compra, venta, representaciones, comisiones y consignaciones en todas sus formas, mercaderías, muy especialmente mobiliario y equipamiento.
Plazo: 30 años
Sede y Domicilio: Montevideo
Representación: Fiorella Dallera Plutecki.

Única Publicación

22) $ 3764 1/p 10708 May 15- May 15

ABG Arquitectura y construcciones SRL

Contrato: 24/03/2017
Inscripción: 4747/2017, 03/04/2017
Socios: Carlos Enrique Brum Stewart, Andrés Amorín del Campo, Bernardo Guzman Garat Nuñez (40 cuotas c/u)
Capital: $ 120.000 en 120 cuotas de $ 1000 c/u
Objeto: Construcción, reforma, reciclaje y toda clase de obras en bienes inmuebles; Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, intermediación, desarrollo y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Construir, por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil e industrial ya sean estas públicas o privadas; Servicios profesionales, técnicos y administrativos
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 4705 1/p 10701 May 15- May 15

COLUMBUS MANAGEMENT MERCOSUR SRL

Contrato: 01/04/2017
Inscripción: No. 5125, 07/04/2017
Socios: Frederic Lancelot FAES (66 cuotas) Geraldine Marie Denise CHARAVEL (34 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Actividades de consultoría, asesoramiento y entrenamiento para todas las áreas de las empresas privadas así como las del estado. Valorizaciones y fusiones de las mismas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 10660 May 15- May 15

SE.VI. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha de contrato. 19/10/2016
Cedente: Juan Angel DIAZ XIMENO
Cesionario: Nelida María PAIS JULIANI
Cuotas que se ceden: 10 cuotas
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. Nélida María PAIS JULIANI
INSCRIPCION: nº 17.168.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 10658 May 15- May 15

MITTENN S.R.L.

Contrato: 01/05/2017
Inscripción Nro.: 6246 el 11/05/2017
Socios: VICENTE RIZZO (190.000 cuotas), VALERIA FERREIRA DA SILVA (10.000 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: A) otras actividades de apoyo a la agricultura. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, perfumería, textil, turismo, vestimenta C) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones D) Compra, venta, arrendamiento y administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.

Plazo: 30 Años
Domicilio: Salto
Administración: VICENTE RIZZO.

Única Publicación

22) $ 5646 1/p 10653 May 15- May 15

LABORATORIO MONTEVIDEO SRL CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 23.2.2017
Registro: 3689
Cedente: LAURA PEDREIRA FERNANDEZ
Cesionarios: MARIA DEL HUERTO LOPEZ LEMES (3 cuotas) y GASPAR FRANCISCO GARCIA LOPEZ (7 cuotas)
Objeto: toda la participación social (10 cuotas)
Valor de cada cuota: $ 1.550
Administración: MARIA DEL HUERTO LOPEZ LEMES y/o GASPAR FRANCISCO GARCIA LOPEZ indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 10500 May 15- May 15



VENTA COMERCIO LEY 2904

GIANELLI SANTOS, Juan Antonio promete vender a OCAMPO GIANELI, Carlos Daniel y DAMIANO ACOSTA, Lariza, leñera, cita en General Flores 2900, Montevideo.- ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 4400 20/p 10151 May 09- Jun 06

PROMITENTE VENDEDOR Estela Susana SILVA BAUZAZ
PROMITENTE COMPRADOR: Luis Alberto MARTINEZ MENDITEGUY
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "Farmacia MERCEDITAS" ubicada en José Pedro Varela 806 Durazno RUT 050080180015
Presentarse en 19 de abril 806 Durazno Cra. Cejas.

25) $ 4400 20/p 10024 May 08- Jun 05

VENTA COMERCIO LEY 2904

BARRACA CHAGAS SRL PROMETE VENDER A DUSSER FERREIRA LUIS ALBERTO y RIVIEZZO ARRASPIDE CLAUDIA ALICIA, BARRACA SITA EN JUSTICIA 2000, MONTEVIDEO.- ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 4400 20/p 9886 May 05- Jun 02

Ley Nº 2904 (26/09/1904)
Promitente enajenante: IOS SRL
Promitente adquirente: Paula Gabriela Fernández Centurion
Establecimiento Comercial: ramo farmacia, gira en el departamento de Montevideo, con el nombre de "Farmacia Marroche", está instalado en Ayacucho 3191.
Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 4400 20/p 9273 Abr 27- May 26

Ley 2.904. CECILIA RODRIGUEZ prometió vender a VALERIA COVOLO, Kiosco, venta quinielas, afines, sito en Colombes 1494, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2200 20/p 8984 Abr 25- May 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ANDINO LEITES, RUTH C/ MIO RODRIGUEZ, CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-7348/2017", se cita, llama y emplaza al SR. CESAR HUMBERTO MIO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Familia. Montevideo, 30 DE MARZO DE 2017. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10507 May 15- May 29

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "PEREZ SARAVIA, VANINA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-44520/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6713/2016 de fecha 28/11/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. FREDY NICOLAS SISNANDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley nro. 18078.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 06 de diciembre de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 9582 May 04- May 17

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "MARECO CROC, ROMINA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-10197/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1258/2017 de fecha 31/03/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE PEDRO FERRARI DE LEON, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 18 de abril de 2017. Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 9451 May 03- May 16

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CASANOVA, MARIA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-4212/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 784/2017 de fecha 08/03/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUSTINO ADRIAN RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18.078.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 16 de marzo de 2017. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 9450 May 03- May 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to Turno, dictada en los autos caratulados "CLAVIJO MARÍA JOSÉ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-46114/2016, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. Luis Rodolfo Zaidán Ogando, por el término de noventa días bajo apercibimiento legal. Montevideo, el 24 de abril de dos mil diecisiete. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO
FACULTAD DE DERECHO.

26) (Sin Costo) 10/p 10406 May 12- May 26

QUINTO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIÉRREZ MOLL, LETICIA C/ MARTÍNEZ, OSVAR - Pérdida de Patria Potestad", Expediente Nº 2-54676/2016, se cita y emplaza a Osvar Gabriel MARTÍNEZ por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, trece de febrero de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) $ 6850 10/p 10748 May 15- May 29

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA RODRÍGUEZ, SANDRA Y OTRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-53194/2016, se cita y emplaza por el término de 60 días a María Estela SILVA RODRÍGUEZ a estar a derecho en estos autos. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 10104 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CABRERA DE LOS SANTOS, STEFANY - RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-37780/2016 por Providencia Nº 5578/2016 de fecha 12/09/2016 se NOTIFICA mediante edictos a JONATHAN MIGUEL HERNANDEZ, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del C.GP y art. 37 del CNA). Sedeja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 1 de Febrero 2017. Dra. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 10172 May 10- May 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "MOREIRA VIDELA, STEPHANIE C/ CALVETTE CASTRO, RICARDO - PENSION ALIMENTICIA" FICHA Nº 2-48876/2016 por Providencia Nº 144/2017 de fecha 1/2/2017 se EMPLAZA mediante edictos a RICARDO CALVETTI, a comparecer en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de Universidad de la República.
Montevideo, 09 de Febrero de 2017. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9892 May 08- May 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIA BORBAS, IRIS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-7659/2017 se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO CASELLA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 29 de marzo de 2017.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9308 May 02- May 15

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "GOMEZ MIR, SERGIO C/ GOMEZ TELES, JENNIFER - CESE DE PENSION ALIMENTICIA (ARTICULO 56 NUM. 2; 3; Y 4 CNA) - IUE 2-58605/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1382/2017 de fecha 04/04/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. JENNIFER DAYANA GOMEZ TELES, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de abril de 2017. Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
26) $ 8220 10/p 10738 May 15- May 29

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "CARBALLO FERNANDEZ, JENNY ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 2-30404/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1168/2017 de fecha 27/03/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JORGE BIRRIEL LOPEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de procederse al cumplimiento de la Sentencia Definitiva Nº 187/2015.
Téngase presente en el caso la aplicación de le ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 06 de abril de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10367 May 12- May 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "DE LEON BALTA, ANGELA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE.: 2-17093/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO SENA, a que comparezca estar a derecho por el término de 30 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones). El presente trámite es patrocinado por la Defensoría de Familia, Ley 18078.
Montevideo, 05 de MAYO de 2017 Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9992 May 09- May 23

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DAMIAN PÉREZ, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "SALGADO CORREA, Ivana Elizabeth c/ PÉREZ, Damián - Pérdida de Patria Potestad" IUE: 2-3611/2017, bajo apercibimiento de desinarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008.
Montevideo a los veintitres días del mes de Marzo de dos mil diecisiete.- Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9974 May 09- May 23

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11 turno en autos caratulados "ELVIRA CORONEL EDUARDO Y OTRO C/ DA SILVA SANDRA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-035087/2016, Se cita, llama y emplaza por termino de 90 días al Sra Sandra Da Silva a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja expresa constancia de que el presente tramite esta amparado bajo la Ley 18078.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo sello y signo en la ciudad de Montevideo el dia 24 de Octubre de 2016. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9720 May 05- May 18

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADRIANA ELIZABETH FERREIRA, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "DÍAZ, NARA - RATIFICACIÓN DE TENENICA Y AUXILIATORIA" IUE: 2-4500/2017, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008.
Montevideo a los cinco días del mes de abril de dos mil diecisiete.- Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9459 May 03- May 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "BRITES ALONSO, ENILDA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-39608/2016 por Providencia Nº 5181/2016 de fecha 12/09/2016 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. LUIS DANIEL HERMO como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de Universidad de la República.
Montevideo, 06 de Febrero de 2016. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10230 May 11- May 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "Gómez Ramos, Ángela c/ Albarenque, Natalia — Pérdida Patria Potestad, Auxiliatoria de Pobreza, Expediente Nº 2-60715/2016, se cita, llama y emplaza a la Sra. Natalia Albarenque y al Sr. Sergio Walter Pérez Gómez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 24 de Abril de 2017. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10522 May 15- May 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Familia de 16º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, CELESTE RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-47400/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4858/2016 de fecha 19 de Octubre de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. LUIS ALBERTO GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho por el termino legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran estos procedimientos. Se deja expresa constancia que el presente trámite está amparado por la ley nro. 18.078.-
Montevideo, 21 de abril de 2017. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10496 May 15- May 29

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Pereira Pimentel, Andrea - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº IUE 2-31277/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Eloy Archundia Villa, a que comparezca en 90 días; bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 21 de abril de 2017. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 10177 May 10- May 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MORENO VALERIO, YENNIFFER - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-7357/2017 - se cita, llama y emplaza a CARLOS FABIAN BRUN DE FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 9453 May 03- May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PAULIER RUIZ, MICAELA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- IUE 2-11865/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Reynaldo Alexis Olivera, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. (art. 89 y 127 del C.G.P).-
Se deja constancia que el presente es tramitado por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro Estudiantes de Derecho.-
Montevideo, 04 de abril del 2017- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9427 May 03- May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VASILICH ROSA, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-51305/2016", se notifica al Sr. Ruben Alberto Fernández Sanguinet de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorío Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 22 de noviembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9701 May 05- May 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "ANDRIOLO OLAZA, MARIANELA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-". FICHA: 2-8002/2017 se cita y emplaza ANALÍA SOLEDAD MEDINA SCHAVONE, madre de la menor LUANA VALENTINA MEDINA SCHAVONE, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P. por el término fijado para los incidentes, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio, que se le designará.- SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 9835 May 08- May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "RUBIACA VIERA, WILLIAM C/ MIERES, MARIA Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.", IUE: 2-53396/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 5785/2016, de fecha 16/11/2016, se dispuso citar y emplazar al Sr. MIGUEL ANDRADE, por el término de treinta (30) días, a los efectos que se sirva comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio que los patrocine en caso de no comparecer, conforme al Art. 133.1. inc. final CNA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es patrocinada por INAU. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, dos de Febrero del dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10124 May 10- May 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MAILHOS AUERSPERG, NATALIA C/ REBOLEDO ALONSO, PEDRO - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-13858/2017, por Decreto Nº 1363/2017 de fecha 26 de Abril de 2017, se dispuso EMPLAZAR al SR. PEDRO LEOPOLDO REBOLEDO ALONSO a que comparezca en estos autos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que lo represente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintisiete de Abril de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 8220 10/p 9323 May 02- May 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ CELADA, JENNIFER — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10873/2017, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS MIGUEL MORALES a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Servicio Jurídico de Comuna Mujer, Intendencia de Montevideo.
Montevideo, veinte de abril de dos mil diecisiete.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10514 May 15- May 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "GARCIA CASTIGLIONI, RAQUEL JUANA - INCAPACIDAD", IUE 68-14/2016, se hace saber que por resolución Nº 5005/2016 de fecha 14/11/2016, se declaró en estado de incapacidad a RAQUEL JUANA GARCÍA CASTIGLIONI, designándose como curadora definitiva a FABIANA CASTIGLIONI VIOLA, quien aceptó el cargo el 14/12/2016.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, tres de marzo de dos mil dicisiete.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 10371 May 12- May 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FALCON SILVA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-41747/2016, se dispuso a emplazar por edictos a HECTOR TOÑOLES a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10282 May 11- May 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO BAZ, ALEXANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48147/2016, se dispuso a emplazar por edictos a FRANCO JOSE ALFONSO a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de la UdelaR.
Montevideo, tres de mayo de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10106 May 10- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ SALVO, VIRGINIA" -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA Nº 2-8170/2017, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A GUSTAVO JOSÉ ZAPATA RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ES PATROCINADA POR DEFENSORIA PÚBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9555 May 04- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CALISTRO, CINTHYA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 180-158/2017", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MARTÍN BELTRANCHINI, por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
CIUDAD DE LA COSTA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORÍA DE OFICIO.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9696 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MONICA C/ BENTANCOR, PABLO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-77/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO NICOLAS BENTANCOR TEJERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 21 de abril de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) $ 6850 10/p 10544 May 12- May 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ROMAN, ANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-697/2016; se cita, llama y emplaza a: FAVIO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10041 May 08- May 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ROMAN, ANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-697/2016; se cita, llama y emplaza a: FAVIO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimentos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9909 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ECHEVARRIA ZUNINO, CAMILO MOISÉS -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-758/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por auto Nº 7291/2016 de fecha 05/12/2016 y auto Nº 1463/2017 de fecha 05/04/2017, se NOTIFICA por el término legal de 60 días a YENIFER LORENA ECHEVARRIA ZUNINO, madre del niño CAMILO MOISES ECHEVARRIA ZUNINO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 24 de Abril de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10694 May 15- May 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALMEDA GERMANO, BARBARA YESMIN Y KAREN JAZMIN -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-729/2016, se NOTIFICA a ALBERTO YAMANDU ALMEDA ABRAHAM padre de las niñas BARBARA YESMIN Y KAREN JAZMIN ALMEDA GERMANO por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA, O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 1 de Febrero de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10716 May 15- May 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TECHERA ORMAZABAL, ELISANGELA C/ DE LEON FERNANDEZ, JUAN GERMAN-PERD. DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-710/2016, por auto Nº 6309/2016 de fecha 12/12/2016 se CITA Y EMPLAZA a JUAN GERMAN DE LEON FERNANDEZ, padre del menor OWEN BENJAMIN DE LEON TECHERA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 19 de Diciembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6850 10/p 9963 May 08- May 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARRERO ROCHA, AXEL DANIEL Y EMILIO NAHUEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 207-621/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL GERARDO MARRERO COITO, para que comparezca en

estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Meló, 27 de Marzo de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 10100 May 09- May 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACHADO GÜELMO, GUILLERMO Y OTRA C/A ROSAS BATALLA, JOSÉ LUIS. SEPARACIÓN DEFINITIVA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE. 468-424/2012", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ LUIS ROSAS BATALLA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Plazo de publicación 30 días. Melo, 16 de Marzo de 2017. Edictos Gratuitos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 30/p 7498 Abr 04- May 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de QUINTO Turno, en autos caratulados: "GARAY FIGUERON, NILSON ANDRÉS JOSÉ EMILIANO Y CRISTIAN JAVIER RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-706/2016", se cita, llama y emplaza a la Sra. PATRICIA FIGUERON, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 20 de Febrero de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 9789 May 04- May 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CICAO CICAO Orlando Ramón.- RATIFICACION DE TENENCIA.- Ficha 242-301/2016 según providencia Nº 5391/2016 de fecha 28/09/2016, SE CITA y EMPLAZA a la Sra. Andreina VIERA GASAÑOL, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Durazno, 17/02/2017.- Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10178 May 09- May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "PEREIRA MAMANI, CELIA NATALIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-717/2016, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a ALBERTO ZABALA SUAREZ, por decreto Nº 4264/2016 de fecha 17/10/2016.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 01 de Febrero de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10239 May 10- May 24

TERCER TURNO

EDICTO

EL DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. GERARDO DIAZ BARRETO DENTRO DEL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "FERREIRA DIAZ, GABRIELA AGUSTINA AUTORIZACION DE VIAJE. IUE Nº 285-206/2017-
MALDONADO, 18 DE ABRIL DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
26) $ 5480 10/p 9857 May 05- May 18

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ALMEIDA, ANA MARIA C/ RUBI, OSCAR Y SALINAS, GRACIELA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 285-921/2016", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. GRACIELA SALINAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9673 May 04- May 17

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CANO SANCHEZ, LORENA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-696/2016, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. NIBER SANCHEZ MORELL POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-.
MALDONADO, 29 DE SETIEMBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9664 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "LUCERO VEGA, RUBEN HORACIO. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-43/2017", se cita y emplaza por el término de noventa días, a la SRA. SILVANA INDIRA LUCERO SALABERRY, a estar a derecho en estos autos. San Carlos, 28 de marzo de 2017.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10647 May 15- May 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AZAMBUYA ALISON C/ DIAZ DIAZ NELSON Y PAIVA JENNIFER - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-169/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. NELSON DIAZ DIAZ y JENNIFER PAIVA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de marzo de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) $ 8220 10/p 10259 May 10- May 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TRINGENCHU DE LOS SANTOS, LEO ADOLFO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-369/2015 se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días a la Sra. VIRGINIA RODRÍGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor

de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 30 de junio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 6850 10/p 10093 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PICA COLL BRUNO Y RODRIGUEZ DUVAL ANGELA ADRIANA C/ GUERRA RODRIGUEZ CAROLINA ELIZABETH. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-144/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor SANTIAGO GUERRA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 6 de abril de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9842 May 05- May 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "PIMENTEL SUAREZ BETTY FABIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 329-54/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Jorge David Suarez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 4 de Mayo de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10370 May 11- May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1030/2017 de fecha 31/3/2017, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "MARQUEZ CEDRES TERESA C/ BLASCO LAURA ELENA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE: 342-49/2017, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda a la Sra. LAURA ELENA BLASCO, cuyo domicilio se desconoce.
Por Resolución Nº 978/2017 de fecha 29/3/2017, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en al ciudad de Rocha a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9516 May 02- May 15

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 648/2017 de fecha 23/03/2017 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "PERDAJA MENDEZ HEBERT DARIO. RATIFICACION DE TENENCIA CON AUXILIATORIA. IUE 525-446/2016", se hace saber: que se ha dispuesto EMPLAZAR a la Sra Mirta Margot da Silva Suárez cuyo domicilio se desconoce, a los efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9560 May 03- May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

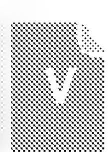
EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados" IRAÑETA CORREA, OSCAR OMAR RATIFICACION DE TENENCIA IUE 353-756/2016" SE NOTIFICA A LA SRA. ANA YOLANDA DE LOS SANTOS, EL INICIO DE ÉSTOS AUTOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE ÉSTOS AUTOS SE TRAMITAN POR DEFENSORIA DE OFICIO DE SALTO, AL AMPARO DE LA LEY Nº 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día CINCO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 10387 May 11- May 25

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "CORREA CARBALLO, CESICA PAOLA CONTRA DE LOS SANTOS; ANA YOLANDA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 353-210/2017 se EMPLAZA a la señora Yolanda De Los Santos a que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento legal por el plazo de noventa (90) días, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1070 y 1071 del Código Civil.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) $ 8220 10/p 9824 May 05- May 18

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 326/15, se ha presentado solicitud de Concesión Para Explotar, sobre el padrón Nro. 33088, ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha. En cumplimiento delo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, CARLOS ARIEL y ANÍBAL FEDERICO DE LOS SANTOS ELIZONDO, SILVIA YANET RIVERO VIERA y demás interesados a cualquier título, por el término d diez días.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.
Última Publicación
27) $ 2325 3/p 10268 May 11- May 15

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Direccion Nacional una solicitud de la firma UNION AGRICULTURE GROUP S.A., exp. 2012/14000/07517, para obtener una concesión para embalsar aguas públicas con un represamiento que almacena 4.145.500 m³ de aguas de una cañada, tributaria de la Cañada Sauce del Yaguarí, afluente del Arroyo Yaguarí, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 1.569, mientras que su embalse afecta parte de los padrones Nos. 1.569, 14.474, 14.475, 11.753, 11.746 y 6.574, todos pertenecientes a la 7ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1º de Junio de 2017, a las 10:00 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas, en la ciudad de Tacuarembó, calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.
27) $ 4185 3/p 10508 May 12- May 16

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de VALDEMAR VENCATO LAUX C.I. 3.755.014-7 para regularizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de los Chanchos, afluente del Arroyo Porongos, tributario del Río Cebollatí

(cód. 449), en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de arroz. El dique se ubica en los padrones Nº 7968 y 921 y el embalse se ubica en parte de los padrones Nº 7968, 611, 9872, 9399, 9398, 921 y 6274 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 09 de junio del 2017 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea nº 1087 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Carlos H. Machado
Jefe Depto. Oficina Regional DINAGUA Treinta y Tres.
27) $ 4185 3/p 10477 May 12- May 16

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCIÓN NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

Expediente 2016-25-1-007863, A.S. Nº 5, Res. 4 de fecha 13 de marzo de 2017.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Lucía Lilián, Colino Ozores, C.I. 1.076.066-8, funcionaria del Consejo Directivo Central cumpliendo funciones en la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, con fecha 3 de marzo de 2017. 2) Agradecer los servicios prestados en el desempeño de su cargo.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10385 May 11- May 15

DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCIÓN NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

Expediente 2017-25-1-000141, A.S. Nº 2, Res. 14 de fecha 17 de febrero de 2017
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Eliana Velazco, C.I. 4.989.284-2, a la beca del Consejo Directivo Central cumpliendo funciones en la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, a partir del 11 de enero de 2017.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10384 May 11- May 15

DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCIÓN NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

Expediente 2016-25-1-008758, A.S. Nº 1, Res. 10 de fecha 8 de febrero de 2017
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Melisa Martínez Rebollo, C.I. 5.461.577-0, becaria del Consejo Directivo Central, cumpliendo funciones en la Comisión Coordinadora SNEP-San José, a partir del 5 de diciembre de 2016.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10383 May 11- May 15

UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO
VISTA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Informe del Dr. Jesús Viera a fojas 1030, se procede a conferir vista de lo informado en la Prov. 0742/17 de fecha 13 de marzo de 2017 a fojas 1026 del expediente 2012-25-1-006195, como de la totalidad de las actuaciones, a la Empresa RDL CONSTRUCCIONES LTDA.
Se hace saber, que las actuaciones permanecerán de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles desde la última publicación, en la Oficina del Sector Procuratorio de la Unidad Letrada de CO.DI.CEN. (San José 1093 Piso 1), en el horario de 13:00 a 18:00 horas.
Asimismo, la Empresa mencionada, quedará notificada desde la tercera y última publicación efectuada en Diario Oficial.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10382 May 11- May 15

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LLAMADO PÚBLICO ABIERTO Nº 917002.

En el marco de lo dispuesto en los art. 51 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y del Decreto 54/011 de 7 de febrero de 2011, U.T.E. convoca a los ciudadanos de la República a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de desempeñar tareas en la modalidad de BECARIOS/AS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN ELÉCTRICA O INDUSTRIAL MECÁNICA (20 PLAZAS PARA LA CIUDAD DE MONTEVIDEO):
BECARIOS/AS
Localidad, Plazas;
Montevideo, 20.
(*) Se aplicará Ley No. 19.122 y su decreto reglamentario No. 144/14.
BASES E INSCRIPCIONES
Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web
(http://www.ute.com.uy), donde recibirán su Nº de Inscripción al momento de enviar el formulario, desde la hora 09:00 del 16/05/2017 hasta la hora 16:00 del 06/06/2017.
Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10480 May 15- May 15

LLAMADO PÚBLICO ABIERTO Nº 917001.

En el marco de lo dispuesto en los art. 51 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y del Decreto 54/011 de 7 de febrero de 2011, U.T.E. convoca a los ciudadanos de la República a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de desempeñar tareas en la modalidad de BECARIOS/AS ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN (32 PLAZAS PARA LA CIUDAD DE MONTEVIDEO):
BECARIOS/AS:
Localidad, Plazas;
Montevideo, 32.
(*) Se aplicará Ley No. 19.122 y su decreto reglamentario No. 144/14.
BASES E INSCRIPCIONES
Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web
(http://www.ute.com.uy), donde recibirán su Nº de Inscripción al momento de enviar el formulario, desde la hora 09:00 del 16/05/2017 hasta la hora 16:00 del 06/06/2017.
Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10479 May 15- May 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal
Se notifica por este medio a Nicolás BRUN, respecto del llamado Administrativo (C.7) para Región Este, que obtuvo 38 ptos. en prueba de Normativa y 10 pts. en prueba de Informática.
La repetición de la prueba de Informática será el 15/5/17, 14 hs. En CURE sede Rocha. Si desea rendirla nuevamente, deberá notificarse y enviar un correo a dgpconcursos@oce.edu.uy con nombre y apellido, cédula de identidad, nombre del llamado, la frase “Solicito rendir nuevamente la prueba de informática”, hasta un día antes de la misma.
Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10616 May 15- May 15

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

REGLAMENTO DEL ARCHIVO DE LA FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (FIC)

SUMARIO:
1. **DISPOSICIONES GENERALES**
2. **DEL INGRESO DE DOCUMENTOS**
3. **DE LA CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EXPURGO**
4. **DE LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS**
5. **INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS**
6. **GLOSARIO**

CAPÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

ART. 1. DEFINICIÓN DE ARCHIVO
El Archivo es una Sección especializada en la gestión y tratamiento de la documentación, en su custodia y divulgación.
Está constituido por el conjunto de documentos producidos y recibidos como producto de la gestión académica y administrativa de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) a lo largo de su historia, que han sido conservados para su utilización en la gestión administrativa, la información, la cultura y la investigación científica. El manejo del acervo se guiará por el ciclo vital del documento, entendido como las etapas sucesivas desde su producción o recepción en las distintas dependencias, hasta su traslado para la conservación o eliminación.
El Archivo de la FIC comprende todos los documentos atinentes a la actividad de la misma, producidos por ella o por terceros, de naturaleza pública o privada, que se encuentran bajo su custodia, así como los recibidos en donación, legado o encargo.
Se trata de un bien de dominio público en función de lo establecido en la normativa vigente.
Se comprenden también de las instalaciones donde se reúne, conserva, organiza y difunde esa documentación.

ART. 2. DEFINICIÓN DE DOCUMENTO
A los efectos de este reglamento, se entiende por documento de archivo todo testimonio, de cualquier naturaleza y edad, e independientemente del soporte donde se registra, producido en el ejercicio de las funciones y actividades de la institución o por terceros y que se encuentre bajo su custodia, así como los recibidos en donación, legado o encargo.
Se excluyen las creaciones que, por su índole, formen parte del patrimonio bibliográfico.

ART. 3. EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA FIC
El patrimonio documental de la FIC está constituido por todos los documentos producidos, recibidos o reunidos por:
* Los órganos de gobierno de la FIC, centros, departamentos, institutos, servicios administrativos e instituciones culturales existentes o que se creen para facilitar el cumplimiento de los fines atribuidos a la FIC.
* Las personas físicas al servicio de la FIC en el ejercicio de su actividad universitaria.
* Las personas físicas o jurídicas, ajenas a la FIC, en el desarrollo de actividades conferidas o contratadas por ésta.
* Las personas físicas o jurídicas, ajenas a la FIC, con respecto a aquellos documentos que hayan sido objeto de donación o cesión expresa, una vez que hayan sido aceptadas por la FIC.

ART. 4. FUNCIONES DEL SERVICIO DE ARCHIVO
Corresponde al servicio de Archivo:
* Establecer criterios y normativas para el traslado e ingreso de la documentación en el Archivo.
* Establecer normas reguladoras de clasificación, ordenación y tratamiento de la documentación, tanto administrativa como histórica.
* Analizar e identificar la documentación que integra su acervo.
* Colaborar en la obtención de una mayor eficacia y mejora en el funcionamiento de la administración de la Facultad, facilitando la documentación necesaria para la resolución de los trámites administrativos y la toma de decisiones.
* Realizar propuestas de conservación y de eliminación de documentos de acuerdo con el marco legal y normativo existente.
* Marcar directrices para la adecuada disposición física de los documentos y establecer las condiciones idóneas que ha de cumplir el local de depósito y las restantes instalaciones necesarias con el fin de garantizar su seguridad.
* Establecer las condiciones de préstamo de los documentos para su consulta por las diferentes unidades administrativas y académicas y mantener un registro de todos los documentos prestados.
* Garantizar el acceso y la consulta de la documentación a todos los investigadores y ciudadanos en general, con las limitaciones establecidas en la ley de acceso a la información pública (ley 18.381).
* Todo el funcionamiento del archivo deberá ajustarse a la normativa sobre derecho de autor vigente.

ART. 5. ADSCRIPCIÓN DEL ARCHIVO DE LA FIC
La Sección Archivo dependerá de la División Secretaría, sin que por ello pierda la autonomía que le es propia en el desarrollo de su especialidad funcional.
A la dotación de los recursos materiales, humanos y financieros que corresponden a la FIC podrán sumarse los provenientes de convenios o acuerdos con otras instituciones.

ART. 6. EL PERSONAL DEL ARCHIVO
La dirección técnica y administrativa del Archivo corresponde al Archivólogo que actúe como encargado del servicio.

CAPÍTULO SEGUNDO: DEL INGRESO DE DOCUMENTOS

ART. 7. TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN
La entrega y recepción de documentos provenientes de la gestión de las unidades, departamentos y servicios de la Facultad a la Sección Archivo, se efectúa cuando los documentos han agotado el tiempo de retención estipulado en la Tabla de Plazo Precaucional (TPP). Para la entrega los documentos deberán acondicionarse de acuerdo con las pautas que señale el Archivo, debiendo constar las firmas del jefe de la unidad que dispone el traslado y del funcionario responsable por el Archivo.
Los expedientes y otros documentos que se remitan al archivo en cualquier tipo de soporte material deberán tener la condición de originales.
La remisión de los documentos al Archivo comprenderán períodos completos.
La periodicidad de las remisiones será determinada por la dirección del Archivo en coordinación con las unidades remitentes. El servicio de Archivo podrá rechazar los traslados que no cumplan los requisitos señalados en el presente reglamento.
Los traslados de documentación en soporte informático se efectuarán mediante copias de seguridad de los ficheros, debiendo incluirse copias de los programas necesarios para la utilización de los mismos.

CAPÍTULO TERCERO: TRATAMIENTO TÉCNICO

ART. 8. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN
Los documentos recibidos serán objeto de todas las operaciones técnicas precisas para su correcta descripción, instalación, conservación y óptima accesibilidad de la información.
El servicio de Archivo marcará las prioridades en la clasificación, ordenación y descripción de la documentación todavía no organizada, y elaborará los instrumentos de consulta más adecuados para facilitar su uso.

ART. 9. SELECCIÓN Y EXPURGO
La selección de documentos para su conservación o eliminación total o parcial, se realizará de acuerdo a la legislación vigente y las normativas universitarias en materia de patrimonio documental.
El expurgo de los documentos del Archivo de la FIC se realizará por el Archivo, de conformidad con las pautas previstas en la normativa vigente.

CAPÍTULO CUARTO: DE LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

ART. 10. INSTALACIONES
Las unidades de conservación serán los contenedores aprobados por

el Archivo atendiendo a las condiciones técnicas necesarias para la preservación de la documentación. A su vez, adoptará las medidas preventivas para evitar la degradación y asegurar la preservación de la documentación en óptimas condiciones. La FIC velará por el adecuado mantenimiento de las instalaciones del Archivo en todo lo relativo a los sistemas de iluminación, comunicación, ofimática, detección y extinción de incendios, equipos mecánicos e informáticos y en todos los elementos que permitan un adecuado funcionamiento del Archivo. La limpieza de sus instalaciones será realizada diariamente por personal adiestrado por el servicio de Archivo.

ART. 11. REPRODUCCIONES
El acceso y servicio de los documentos originales quedan subordinados a que no se ponga en peligro su conservación.
Cualquier persona o entidad podrá obtener reproducciones de los documentos de archivo con la excepción de aquellos cuyo acceso esté restringido por la legislación vigente, por la voluntad del depositante en el caso de una cesión, del donante tratándose de una donación, o por sus propias características, respetando en todo caso los derechos de autor involucrados especialmente los derechos morales.
El servicio de Archivo establecerá el medio más adecuado para la reproducción del documento solicitado teniendo en cuenta sus características físicas y el deseo del usuario.
La reproducción de documentos por parte de personas ajenas a la FIC, llevará implícito la potestad del Archivo de solicitar una copia de la reproducción para ser integrada al archivo.

ART. 12. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
Corresponde al Archivo asesorar sobre la calidad de los soportes documentales que garanticen la mejor conservación de los documentos. También se deberá tener en cuenta sus indicaciones sobre mobiliario de archivo, los modelos de cajas archivadoras, tintas y todo aquel material ofimático cuya calidad pueda repercutir en la conservación de los documentos.
También le corresponde proponer las medidas oportunas para la restauración de documentos deteriorados.
El Archivólogo elaborará y mantendrá actualizado un plan de emergencia para ejecutar en caso que se produzca un siniestro.

CAPÍTULO QUINTO: DEL ACCESO Y SERVICIO DE LOS DOCUMENTOS

ART. 13. ACCESO A LAS INSTALACIONES
El acceso a las instalaciones del Archivo será libre, pero el público no tendrá acceso sino a las zonas autorizadas por el encargado de dicha unidad.

ART. 14. ACCESO A LOS DOCUMENTOS
De conformidad con la normativa vigente, todas las personas tienen derecho al libre acceso a los documento, salvo las excepciones previstas por la ley.
La Sección Archivo y las unidades que posean documentos de archivo, podrán restringir el acceso a los documentos originales cuando su estado de conservación así lo amerite suministrando la información que contienen.
El acceso a los documentos podrá llevarse a cabo:
a) Mediante consulta en las instalaciones existentes a esos efectos en el Archivo y será de carácter gratuito.
b) A través de la entrega de copias.

ART. 15. CONSULTAS
El servicio de archivo atenderá las consultas internas y externas dentro del horario de atención establecido. Fuera de ese horario no se podrá acceder ni utilizar sus instalaciones, salvo en situaciones excepcionales que así lo ameriten y en presencia de personal del Archivo.
Las personas que consulten el Archivo deberán llenar la hoja de solicitud de consulta correspondiente.

ART. 16. PRÉSTAMOS O CONSULTAS INTERNAS
Los documentos prestados deberán ser devueltos al Archivo en plazo no superior a una semana y en el estado de conservación que le fue entregado. Sólo en casos excepcionales, debidamente justificados, podrá ampliarse este plazo, procediéndose a la renovación del préstamo.
La responsabilidad de la custodia de los documentos en préstamo, mientras permanezcan fuera del Archivo, corresponde a los solicitantes.

ART. 17. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN
El servicio de Archivo es el encargado de divulgar el patrimonio documental que custodia, como parte integrante del patrimonio cultural de la Universidad.

CAPÍTULO SEXTO: INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS

ART. 18. TIPO DE INFRACCIONES
Toda vulneración de las normas contenidas en este Reglamento constituirá una falta administrativa, sin perjuicio de las sanciones penales que pudieran corresponder.
Las faltas cometidas podrán calificarse como leves o graves y se sancionarán de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes.

ART. 19. INFRACCIONES LEVES
Constituyen faltas leves aquellas motivadas por conductas que impliquen perturbar el normal funcionamiento del Archivo mediante trastornos a los demás usuarios o al personal el mismo.
Las infracciones leves implicarán la siguiente graduación de sanciones:
a) Amonestación.
b) Pérdida de derecho de consulta durante un período de cinco a treinta días.

ART. 20. INFRACCIONES GRAVES
Constituyen faltas graves las que impliquen el daño, destrucción o sustracción de documentos conservados en las dependencias del Archivo.
Las faltas graves implicarán la aplicación de una sanción de acuerdo a la entidad de la falta cometida.

ART. 21. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
Todas las sanciones previstas en el presente Reglamento se aplicarán previa vista al interesado a los efectos de que pueda presentar sus descargos.

DISPOSICIÓN FINAL

El Servicio de Archivo podrá proponer instrucciones para la aclaración o interpretación de este Reglamento, debiendo elevarlo a consideración del Consejo de la FIC.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10498 May 15- May 15

FACULTAD DE QUÍMICA

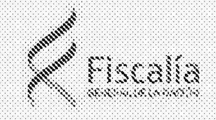
SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 127/17
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Enología y Biotecnología de las Fermentaciones - CYTAL (Esc. G, Grado1, 20 hs.), durante el período de tres meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del proyecto CSIC 1506 "Cerveza artesanal reducida en carbohidratos a partir de la utilización de levaduras nativas del Uruguay" (Res: Karina Medina; llave presupuestal 1010410200). Se realizará una entrevista personal con aquellos postulantes seleccionados que obtengan más del 50% del puntaje en méritos, la cual no superará el 20% del puntaje total.
APERTURA: Martes 25 de abril del 2017 a la hora 10:00
CIERRE: Martes 9 de mayo del 2017 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124
El formulario estará disponible en: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10483 May 15- May 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



Llamado a Concurso N.º 5730/2017

La Fiscalía General de la Nación llama a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de hasta seis (6) Becarios -Perfil estudiante de Derecho-, para la Unidad de Implementación del Sistema Penal Acusatorio.
Inscripción desde el 15 al 29 de mayo del corriente inclusive.
Bases, condiciones e inscripciones en https://www.uruguayconcursa.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10742 May 15- May 15



Llamado a Concurso N.º 5683/2017

La Fiscalía General de la Nación llama a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para la provisión de dos (2) cargos de Asesor I Trabajo Social, Escalafón PC, Grado V, para la Unidad de Víctimas y Testigos.
Inscripción desde el 22 de mayo al 6 de junio del corriente inclusive.
Bases, condiciones e inscripciones en https://www.uruguayconcursa.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10741 May 15- May 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto por el Señor Juez de Paz Departamental de 4º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MORAIS CABRERA, NORA -DILIGENCIA PREPARATORIA, IUE 2-6985/2017. Según decreto 485/2017 de fecha 20 de marzo de 2017 se intima a la Señora Nora Amalia de Morais, por el plazo de 90 días a la escrituración del bien padrón 423.550 ubicado en el departamento de Montevideo, mayor área 180.381 solar Nº 55 del condominio Nº 6. En el plano de Mensura y Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Julio Fernandez Arezo inscripto en la Dirección General de Catastro en el Nº 22880 de 1993, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 25 de abril de 2017 Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 10123 May 09- May 23

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno, en Autos Caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ GABRIELA CURBELO, ESTRELLA CURBELO Y DEMÁS HEREDEROS - DILIGENCIA PREPARATORIA", I.U.E 2-24539/2016, según Decreto número 98/2017 de fecha 7 de febrero de 2017, se de traslado de la demanda de rescisión de adjudicación sobre la finca padrón Nº 43.179/008 de Montevideo a Graciela Noemí, Estrella Maris, y Mario Daniel Curbelo Rodríguez, Silvana Curbelo, Leonardo y Walter de Melo Curbelo y demás sucesores de Canuto Mario Curbelo, Amabilia Edelfa Rodríguez, Norma Rita Curbelo Rodríguez y María Edelfa Curbelo.
Montevideo, 17 de marzo de 2017. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 9868 May 05- May 18

VARIOS

Presente se da aviso que KNOCKTURN COMMERCIAL CORP. con número de Compañía 1859103 de conformidad con la sección 204 (1) (a)(i) de la Ley de Sociedades Comerciales de BVI de 2004 que SANTIAGO LUSSICH TORRENDELL con dirección en Misiones 1371 Oficina 40, Montevideo, Uruguay., ha sido designado como liquidador voluntario de la Sociedad en virtud de una resolución de Directores de la Compañía con fecha 28 de Abril de 2017 y la resolución de Accionista Único de la Compañía de fecha 28 de Abril de 2017.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 10756 May 15- May 15

NOTRILCO S.A (RUT. Nº 214468420013)

DENUNCIA EXTRAVIO DE LIBROS SOCIALES: LIBRO DE ACTA DE ASAMBLEAS, A EFECTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY Nº 16871 SEGÚN CONSTANCIA DE DENUNCIA POLICIAL Nº 5.542.388.

Única Publicación

27) $ 310 1/p 10501 May 15- May 15

Sociedades Anónimas y Balances



Consorcio CIEMSA-CSI

Contrato: Montevideo, 9 de marzo de 2017
Integrantes: CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S.A. y CSI INGENIEROS S.A.
Objeto: Ejecución de los trabajos del contrato del que han resultado adjudicatarias las Partes, derivados de la Licitación Abreviada Nº 320276/1 "Contratación de la definición e implementación de la plataforma de ciudad inteligente para Montevideo".
Plazo: Se extenderá hasta la Recepción Definitiva de los trabajos y/o hasta que se extingan totalmente las obligaciones contraídas por el mismo.
Administrador: El representante legal y ejecutivo será el Señor Alfredo Spangenberg.
Domicilio: Montevideo, calle Soriano 1180.
Inscripción en el RNC: Nº 4331 (24/03/2017).

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 10767 May 15- May 15

GURAMET S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, producciones cinematográficas, audiovisuales, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 20/04/2017, 5333.

Única Publicación

28) $ 6587 1/p 10698 May 15- May 15

FE DE ERRATAS.

En Diario Oficial de fecha 25 de abril de 2017, en el aviso nº 8884 MULTICELESTE S.A. donde dice: $ 40.000, debió decir 60.000 por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 1882 1/p 10691 May 15- May 15

ENDOVASCULAR MEDICAL SUPPLIERS S.A.

MONTEVIDEO
$ 40.000
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, productos médicos, (reactivo de diagnóstico, dispositivos médicos, terapéuticos, equipos médicos, productos ortésicos, protésicos), medicamentos uso humano, alimentos, cosméticos, productos higiene personal, perfumes, domisanitarios, biocidas, productos descartables uso interno externo, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, fabricación, importaciones, exportaciones, comercialización, almacenamiento, distribuciones, fraccionamiento, representaciones, comisiones, consignaciones, transporte. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones bienes inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos pre-indicados.
08/05/2017. 6107.

Única Publicación

28) $ 6587 1/p 10689 May 15- May 15

CRONEC S.A.

MONTEVIDEO
$ 40.000
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos y anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. INSCRIPCIÓN: 05/05/2017 Nº 6013.

Única Publicación

28) $ 5646 1/p 10686 May 15- May 15

REFORMAS

LIRIO DEL VALLE S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 07/03/2017.
Art. 5 CAPITAL: Acciones nominativas.
Inscripción: No. 5955 (05/05/2017).

Única Publicación

28) $ 941 1/p 10734 May 15- May 15

ROWSER S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 07/04/2017.
Art. 5 CAPITAL: Acciones nominativas.
Inscripción: No. 5956 (05/05/2017).

Única Publicación

28) $ 941 1/p 10733 May 15- May 15

HOXIE S.A.

Asamblea Fecha: 30/06/2016
Aumento de capital social a: U$S 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil)
Registro: 22/03/2017, Nº 4203.

Única Publicación

28) $ 1882 1/p 10690 May 15- May 15

QUIROMAS S.A.

Asamblea: 28/07/2016
Artículo 5. Capital $ 15.000.000
Inscripción: 29/11/2016 Nº 16389.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 10688 May 15- May 15

LENIFRAN S.A.

Asamblea: 28/07/2015
Artículo 2: Objeto: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley Nº 18.083. Su objeto secundario es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados."
Inscripción: 07/04/2017 Nº 5061.

Única Publicación

28) $ 8469 1/p 10687 May 15- May 15

URUWOOD S.A.
Reducción de capital

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2016, de acuerdo con el art. 290, Ley de S.A., se resuelve la reducción voluntaria de capital mediante el reacate de acciones por la suma de US$ 2.400.000.
Luego de la reducción y aplicando la proporción correspondiente a cada rubro patrimonial, el capital queda fijado en $ 776.527.163.
Dicha resolución fue ratificada el mismo día en las Asambleas Especiales de Accionistas de las series: A, B, C, D, E, F, G, H e I.
Se convoca a los acreedores en Zabala 1504. Montevideo.
Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 56460 10/p 10512 May 12- May 26

VINICELL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2017, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 37640 10/p 10415 May 11- May 25

ALCOLOR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de octubre de 2016, resolvió rescatar acciones por U$S 1.756.359,34 y reducir capital autorizado a U$S 100.000.- Se convoca acreedores en Colonia 981/305, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 28230 10/p 9874 May 05- May 18

Cantidad de avisos de fecha 15/05/2017 publicados en esta edición: 146.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 124.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 171.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 137.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 150.00 (*)**

Avisos Varios.. **$ 155.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 110.00 (*)**

Remates.. **$ 155.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 59.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).. **$ 941.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones).. **$ 155.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances.. **$ 16.822.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 78.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 428.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)................................ **$ 4.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.550.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................................... **$ 416.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 184.00 (*)**
(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 257

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.................... $ 38 c/u (*)

Página de Sección Documentos.................... $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

